IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 19 DE 1874.

Hemos retrocedido

La desorganizacion que ha traido á este sociedad la manera como ha luchado cierto partido en la última contienda electoral, está dándonos ya sus dañosos resultados.

El carnaval de 1874, puede tomarse, si se quiere, como uno de aquellos detalles que por lo extraordinario y lo poco frecuente de su repeticion, no es uno de aquellos rasgos que acentuan la fisonomía social de un pueblo; pero si pensamos un momento sobre la forma en que se ha hecho esta fiesta este año, popular, veremos como, de todos los incidentes hasta de los mas insignificantes que la han acompañado, trascienden, la desmoralizacion que enferma al Departamento de Policía, la presion que ejerce la autoridad haciendo su desprestijio y desautorizando su palabra, su participacion en la lucha electoral y el grave daño que ha inferido á esta poblacion la actitud asumida por esa reparticion de la autoridad.

El carnaval que acaba de pasar, ha sido ni mas ni menos que una fiel reproduccion de aquellos carnavales de la época de la tiranía.

La barbarie, la falta de cultura, han predominado con carácteres los mas pronunciados.

El agua, cuyo uso pidieron el Consejo de Hijiene y la Municipalidad que se prohibiese, se ha usado con una exajeracion tan desmedida, que las bombas de riego de las casas particulares, jugaban un rol prominente en esta diversion.

Nada habria sido el uso del agua; si algo mas vulgar y mas soez no nos hubiese enseñado, cuanto ha perdido el prestijio la autoridad y cuanto ha hecho retroceder á esta poblacion la falta de respeto con que le ha tratado el pueblo.

Por las calles, transitaban carruajes cuyos viajantes llevaban canastos llenos de huevos de gallina, en su estado natural, tomates, ajíes, papas y duraznos verdes.

Con estos proyectiles se jugaba, y las señoras y niñas que por casualidad se veian en los balcones ó en las azoteas, eran asealiadas con esos huevos y con tomates ó papas por los transeuntes.

No era un solo caso el que con esta manera de jugar, ha producido camorras y conflictos dolorosos.

Muchos casos se han producido; porque con la mayor impunidad, cualquiera del pueblo á quien se le arrojaba agua de los balcones ó azoteas, en presencia de vijilantes y aun de oficiales de Policía, ó lanzaban un tomate, un huevo ó un durazno á las personas que creian eran las que les arrojaban agua, ó tomaban una piedra del medio de la calle y la lanzaban con toda rábia.

Grupos de cuatro y cinco hombres hemos visto, recorrer las calles con las manos cargadas de ladrillos, y mas de un mayoral, especialmente dos de la línea de la calle Perú, hemos visto que en la plataforma llevaban un buen acopio de grandes piedras de empedrar, para arrojar como le vimos amenazar á las personas de varias azoteas con lanzárselas si les arrojaban agua.

El rol de la Policía en estas emerjencias ha sido vergonzoso, completamente vergonzoso; porque ni autoridad moral ni autoridad de hecho ha podido ejercitar para reprimir el abuso del juego, correjir los conflictos que producia y traer esta diversion al terreno de la cultura y de la decencia, en que los vecindarios habian conseguido colocarlo en años anteriores, realizando el corso y respetando las prohibiciones de la autoridad policial sobre el uso del agua, huevos y otros objetos dañosos.

El pomo de agua de olor, que ya habia llegado hasta ser molesto y reprobado por las gentes cultas, ni siquiera ha merecido los honores de ser usado con profusion en estos tres dias pasados; porque los baldes de agua y las bombas de papel, hacian hasta ridículo el uso de aquellos elementos, con que parece que la cultura social quiso operar gradual é insensiblemente la transicion hasta ella, desde de las bárbaras costumbres de aquellos dias en que el carnaval lo jugaba la Sociedad popular con grandes vejigas infladas atadas á una cuerda, con las que se fiejelaba á los transeuntes, ó con huevos de avestruz naturales, con los que se arrojaba al suelo á una mujer ó un hombre que asomaban á una puerta ó á una azotea.

Puede decirse, que en estos tres dias, los resabios de aquellos hábitos tan bárbaros, han luchado en ancho campo y con toda libertad por reconquistar el terreno perdido por la propaganda de la prensa, por la voluntad y el concurso de los vecinos y por el apoyo que la Policía prestó en los años anteriores con solo su prestijio y su influencia moral contra el uso del agua, de los huevos cargados con ella, de las bombas de incendio y de tantos otros medios groseros que tantos daños, tantos desórdenes, tantas enfermedades y tantos conflictos traian á las familias como al público, á punto de hacer de carnaval una fiesta de horrores y de temor para del pueblo culto y decente.

El que sin conocer nuestro país, hubiese recorrido los tres años últimos durante el carnaval, nuestras calles preparadas para el corso, pobladas de gentes de todas gerarquías sociales, atestadas de carruajes, transitadas á cada momento por vistosas comparsas, engalanado el trayecto de banderas y luces de todos colores, marcándose así el tinte verdaderamente culto que hacia imajinarse á cualquiera que se hallaba en una de las capitales mas cultas y mas lujosas de la vieja Europa, y haya recorrido luego nuestras principales calles en estos últimos dias y haya visto, como el tomate y el durazno y el huevo de gallina y las tinas de agua, habian sostituido completamente el corso con la algazara y las obcenidades con que los transeuntes respondian á un balde de agua y los palabrotas y los desórdenes que este juego ha producido; habria tenido indudablemente motivo para decir: Este país se embrutece. Este país se barbariza; las masas populares apenas sienten alejarse de sí la presion moral de una autoridad respetada que previene con su presencia y mantiene el órden y la cultura en medio de sus masa tan numerosa y colosal de gentes; vuelve á dar espansion á los viejos malos hábitos y á sus tendencias, á ver ejercitarse con placer, las mas groseras manifestaciones de la fuerza material.

Y á fé que la diferencia enorme de espectáculos, entre el que acabamos de ofrecer y el que ofrecia Buenos Aires en los tres años anteriores, ha autorizado perfectamente esta apreciacion.

Pero no es al pueblo á quien debemos culpar de este retroceso, de esta perversion de los buenos hábitos y de la cultura social.

No es al pueblo, porque cuando la voluntad individual encuentra libertad para ejercitarse sin que nadie la reprima, se olvida la cultura y se olvidan los derechos y deberes recíprocos que la vida social impone, desde que ningun freno se opone á sus desbordes, y cuando por el contrario, parece que la presencia impasible de la autoridad lo autoriza.

Es á la Policía, es al gobierno, y á los hombres de cierto partido á quienes debemos este cambio tan desventajoso y esta transicion tan vigorosa del progreso al atraso, de la cultura á los detalles hasta indecentes con que se ha hecho en muchas calles el juego de carnaval.

La lucha electoral nos ha traido á estos estremos.

Ciertas clases de la sociedad se han habituado en estos últimos meses á hacer lo que se les ocurre en daño de otros, sin encontrar nada que les reprima ni les enfrene.

Los miembros de un partido al que la Policía y el gobierno todo les ha tolerado, todo les ha perdonado y hasta les ha empujado á cometer todo género de abusos, era muy natural que desde q' han tenido patente limpia para herir y matar sin tener castigo alguno, y desde q' se han encontrado hace pocos dias en los átrios de los templos armados y apoyados por la fuerza de Policía, cometiendo todo género de atentados, con el salvo-conducto de *soy alsinista* para librarse de la accion de la autoridad y ser perdonados de sus delitos; reaccionaran hoy contra los hábitos cultos que el concurso de los buenos vecinos, el apetito de progreso en la poblacion y el empeño tenaz de la Policía en ayudar á estos elementos, habian trasformado, trayendo estas fiestas al tipo de cultura y de mútua comodidad con q' parecia q' cada año íbamos progresando cada vez mas, hasta abolir el uso dañoso del agua por mas pequeña que fuese la dósis en que cada uno la usase.

Esos hábitos, esas tendencias de ciertas clases del pueblo á jugar el carnaval como se jugaba antes, como está mas á su alcance de divertirse y mas de acuerdo con su educacion, han encontrado abierto el campo, no solo por el estímulo que venian recibiendo de hacer impunemente lo que se les ocurriese, sino que han podido contar con la decision de la Policía de no contrariarles para no disgustarlos y aumentarse así sus adversarios si prohibia un juego, que si se han creido en estos últimos meses con derecho á herir y matar impunemente á sus adversarios con mas razon podian creerse autorizados á jugarlo con la barbarie que se jugaba antes, porque al fin, dar un huevazo á una señora ó arrojarle un tomate ó un durazno al rostro, siempre es menos malo y mas tolerable que tomar á un nacionalista y coserlo á puñaladas y balazos en media calle y de dia claro; y si esto se ha tolerado, natural era que aquello no solo fuese tolerado sino permitido.

La Policía no se ha atrevido á prohibir el juego del Carnaval en la forma en que se ha jugado, porque ha tenido miedo de descontentar á ciertos hombres altaneros y dueños de si mismos, que han contribuido á sostener al partido que sostiene la Policía y que á su turno la apoyan á ella.

Por una parte este temor, y por la otra la falta de medios suficientes de servicio, han colocado á esa reparticion en la dura necesidad de haber tolerado lo que se ha tolerado en estos últimos dias.

La Policía ha quedado tan desorganizada y tan desmoralizada despues de la lucha electoral en que ha jugado un rol tan prominente y tan activo, que no ha tenido el personal suficiente para vigilar las calles y mantener con eficacia la prohibicion del juego de Carnaval con agua, ni ha tenido la decision suficiente para prohibirlo, sabiendo de antemano que no tenia los elementos con que defenderse de la resistencia de las clases bajas del pueblo, con las que ayer se codeaba en los átrios y cuya familiaridad le habria impedido como le ha impedido no solo el ser severo, pero ni siquiera equitativo.

La Policía guapa, ardiente y arrojada el dia de las elecciones y los q' le precedieron, ha hecho cerrar el pico al gallo vijilante en los dias de carnaval.

No ha podido hacerse respetar.

No ha tenido con que hacer respetar sus mandatos y ha dejado que el pueblo culto se garantiese contra el desórden como ha podido.

Estamos, pues, cosechando uno de los mayores males de la injerencia policial en la lucha de los partidos.

Estamos sintiendo prácticamente la desmoralizacion y la relajacion del respeto á una autoridad, que vale mas que la accion material de todo un rejimiento de vijilantes, para hacer efectiva su mision y prácticos sus mandatos con el apoyo de todos y la simpatía de todos.

La Policía, que ayudada de un partido amenazaba ayer al partido adversario, ha tenido que hincar la rodilla en los dias de carnaval y soportar la imposicion de su mismo aliado de ayer, inhibiéndola de sostener la reaccion de la cultura y del progreso que con su apoyo y su concurso se llevaba adelante en los años anteriores, con tan buen éxito.

Hoy es en una fiesta popular, q' sentimos ya los daños de esta relajacion del principio de autoridad y del respeto de todos, con que la Policía ejercitaba sus funciones salvadoras y garantes del órden social, de la decencia y de la moralidad pública.

Mañana será tambien con conflictos sérios, que la Policía conocerá cual es el templo de su autoridad, cual el alcance de su accion y cuantos los grados de la simpatía pública que le rodean.

La Policía, el Ejecutivo y los hombres que con ellos han desenfrenado á ciertos elementos de las masas populares, pueden gozarse hoy perfectamente del gran resultado de sus trabajos electorales.

Ayer escandalizaban á todos en las plazas públicas las turbas armadas, como si la Comunade París se hubiese trasportado entre nosotros.

En los dias de carnaval, el juego como se hacia en la época de Rosas, ni mas ni menos, ha venido á enseñarnos como, cuando pierde la autoridad la simpatía general, cuando bajando de su alto asiento se hace justador electoral y se afilia en un partido; la hostilidad del adversario y la soberbia del aliado ó del amigo, hacen su desprestijio, hacen la desmoralizacion, quitan el respeto que debe exijirse al pueblo; y se atan las manos la autoridad, y se incapacita para cumplir siquiera su deber, ya que no para encaminar las costumbres populares por la ancha senda de la civilizacion, de la mútua comodidad y del bienestar de todos.

Cuando pensemos un momento sobre el espectáculo poco decente que ofrecian en estos tres dias de carnaval, nuestras calles mas centrales; cuando recordemos como volaban por los aires los huevos de gallina y los tomates y ajíes, y como las bombas de riego hacian el deleite de los groseros, y arrancaban todo género de imprecaciones indecentes y ademanes obcenos á los transeuntes si buscamos avergonzados la causa de este cambio tan violento y de este retroceso hecho con tanta eficacia y enerjía, la encontraremos en la falta de Policía, en la desorganizacion social que la autoridad ha dejado producirse, saliendo ella del equilibrio que debe guardar entre los partidos en lucha; y la encontraremos, sobre todo, en la tolerancia del Gefe de Policía, para con sus subalternos, y en la debilidad del Gobierno de la Provincia para con sus malos empleados y sus partidarios.

Allí está el gérmen de esta desmoralizacion social.

No hay freno contra la voluntad individual convertida en abuso, porque no hay temor, no hay respeto á la autoridad.

Y estos elementos de órden y de gobierno faltan, porque el pueblo no encuentra gobernantes ni verdaderos funcionarios públicos arriba de él, sino partidistas que mientras con una mano oprimen á unos, con la otra levantan á sus amigos y les ayudan á ir adelante en sus desmanes y en sus atentados.

El carnaval de 1874, jugado con los detalles de atraso y de falta de cultura con que se ha jugado, es la manifestacion mas elocuente de los síntomas de decadencia moral que ha derramado en la poblacion, el consorcio ilícito del círculo de accion, de la Policía y del Gobierno.

En otros detalles sociales, ha de pronunciarse mas todavía este daño; y hemos de ir llorando poco á poco los detalles de atraso que esta relajacion oficial tiene q' producir.

Los estrangeros y los Poderes Públicos

Mucho se ha discutido sobre la conveniencia de dar al estrangero injerencia en los detalles electorales, para elaborar la composicion de los Poderes Públicos locales ó nacionales.

Mucho se ha argumentado en el sentido de no darles participacion alguna en las elecciones, ya por el temor remoto de que el estranjero, desligado de las afecciones del suelo, tratase los destinos del país, adaptando su ánimo y su voluntad á las conveniencias y á los intereses de su país natal ó de sus gobiernos: ya porq' se arguyo siempre que quien no tiene las cargas del servicio militar como el hijo del país, no puede ni debe gozar todos los derechos anexos á la ciudadanía ó á la naturalizacion.

Cuando se toca esta cuestion, impera siempre, ó el espíritu de raza, que en todo pueblo del universo hace mirar con cierta resistencia al estranjero, ó el egoismo que es natural en el hijo del suelo en que aquel se alberga.

Pero no puede decirse, que un sentimiento de perfecta justicia predomine en esto, que ya se ha admitido como un axioma, no solo aquí, sino en cualquier otro país; porque si por la naturalizacion, un estranjero puede gozar de los derechos del ciudadano durante diez años, como lo establecen nuestras instituciones, sin la obligacion de prestar servicio militar, quiere decir que falta la base de aquella argumentacion; y luego porque no puede decirse q' el estranjero esté exento de todas las cargas del hijo del país, desde que solo se esceptúa de estas el servicio militar, pues q' paga todas las contribuciones y está sujeto á todas las obligaciones políticas y civiles, que no sean aquella.

En el seno de la Convencion reformadora, esta misma cuestion fué materia de discusiones que se resolvian siempre con el mismo argumento, de que no es natural dar todos los derechos á quien no tiene todas las cargas, ni es racional el dar participacion directa en la elaboracion del personal de los poderes públicos al estranjero en un país como, como el nuestro, el estranjero se sobrepone cada dia mas en número y en intereses al hijo del país, á favor de la numerosa inmigracion que nos llega.

Y sin embargo, los exagerados en esta manera de ver esta cuestion, mientras por una parte han mezquinado el uso de todos los derechos por el estrangero, por la otra o han consignado, entregándoselo de una manera mas fundamental al reformar la Constitucion de la Provincia.

A nosotros no nos duele esta reaccion del espíritu liberal.

Por el contrario nos satisface; porque cuando hemos abierto con tantas libertades y franquicias las puertas de nuestro país al estrangero, justo es entónces que quien viene y forma su familia y su capital, aquí y sufre casi todos las cargas que se traducen en contribuciones y otras por el estilo, ejercite tambien una parte de la soberania popular que contribuye á establecer estas cargas y á reglamentarlas.

La Constitucion reformada ha dado un gran paso en este sentido; y tócale á la prensa independiente, como un medio de salvarnos con mas empuje y con mas eficacia del caos á que la ambicion y el desenfreno de un círculo en completa minoria nos empuja, estimular al pueblo sea indígena, sea estrangero, á ejercitar los derechos que la Constitucion y las leyes les acuerda: porque cuanto mas genuina sea la espresion de la voluntad popular mas poderosa será su influencia y mas benéfica y de mas trascendencia en el sentido de hacer la felicidad y el bienestar del pueblo.

La nueva Constitucion ha dado al estranjero una participacion, si no tan inmediata como al hijo del país, en la eleccion de sus lejislaturas y su gobierno, al ménos sí tan fundamental y tan eficáz como el uso del libre sufrajio la atribuye al arjentino en Buenos Aires.

Vamos á demostrarlo, para incitar al estranjero á ejercitar sus derechos y hacer práctica su participacion en la elaboracion electoral de las autoridades que van á gobernarles á ellos como al hijo de nuestro suelo.

La Municipalidad se compone de miembros elejidos por electores.

Estos electores pueden serlo y deben serlo los *hijos del país y tambien los estranjeros mayores de veintidos años domiciliados en el Municipio, que paguen impuesto directo, sepan leer, y se inscriban en ese rejistro especial que estará á cargo de la Municipalidad.*

De manera pues, que el estranjero ejerce el derecho de sufrajio libre al tener el derecho por el art. 201 inciso 3 ° de la Constitucion reformada, de elejir los electores que deben luego elejir á los Municipales de sus respectivos Municipios.

Ahí está perfectamente delineada la participacion fundamental del estranjero en las elecciones populares de lejisladores provinciales y de gobernador y vice-gobernador, que se ha querido negarles que la ejerzan inmediatamente.

Veamos, como la Municipalidad tiene así en su mano las bases de toda eleccion popular, como se desprende de los siguientes artículos de la nueva Constitucion;

"Art. 51. Para toda eleccion popular deberá servir de base el registro electoral de cada distrito que se hará por inscripcion directa á domicilio, por comisiones empadronadoras nombradas á la suerte por las municipalidades respectivas; y donde no hubiese estas por los Jueces de Paz, debiendo renovarse cada dos años."

"Art. 52. Las mesas receptoras de votos en cada distrito serán tambien formadas á la suerte por las municipalidades, ó por los Jueces de Paz en su caso."

"Art. 53. Los cargos de empadronadores y miembros de las mesas receptoras serán obligatorios á todo ciudadano, bajo multa que establecerá la ley á beneficio de la Municipalidad respectiva."

"Art. 56. Toda eleccion deberá terminarse en un solo dia, sin que las autoridades puedan suspenderla por ningun motivo."

"Art. 60. Las mesas receptoras de votos tendrán á su cargo el órden inmediato del Colegio electoral, durante el ejercicio de sus funciones, y para conservarlo ó restablecerlo podrán requerir el auxilio de la fuerza pública."

Segun, pues, estas disposiciones constitucionales, las Municipalidades cuyos miembros son elejidos por electores q' á su turno los elijen los hijos del país como los estranjeros domiliados que pagan impuestos, son las encargadas de echar las bases sobre las que descansa todo el mecanismo electoral de Diputados y Senadores; como de electores de Gobernador y Vice-Gobernador; y es eso en lo que estriba la participacion del estranjero en las elecciones políticas á las que van con su voto directo solo los hijos del país.

Fijémosnos en lo que está haciendo hoy la Comision Municipal, al ejercitar atribuciones de la Municipalidad.

Veamos como ha organizado esa Comision las listas de las comisiones empadronadoras de ciudadanos de un solo color, de un solo círculo, y como ellos van á tener la clave de la próxima eleccion de Diputados y Senadores, y comprenderemos entónces, cuanto le importa al estrangero que puede y debe ser elector de electores de miembros de la Municipalidad, el tomar toda la participacion legal que le sea posible en la elaboracion de los Poderes públicos, cuyo personal se elije, es cierto, por solo los ciudadanos, pero cuyos preliminares fundamentales de eleccion, se hacen con el contingente y la participacion del voto de los estranjeros tambien segun el procedimiento establecido en la reforma de la Constitucion.

Una municipalidad en la q' predominase el elemento estranjero de buena posicion social, elejido por estranjeros q' tengan voto, no se habria prestado al fraude con q' se ha hecho la lista de empadronadores, y el esto con su imparcialidad, con la inspiracion de los intereses de sus nacionales y de los hijos del país que les hubiesen llevado al puesto de Municipal, habrian impedido ese fraude y unidos á los buenos argentinos q' la mayoria del pueblo hubiese llevado tambien allí habrian hecho la lista de empadronadores respondiendo á la volvntad de la mayoria y á las verdaderas exijencias populares, y no habria sido como es hoy una trapizonda de un círculo vencido para levantarse de nuevo, encarnándose y arraigándose en todos los puestos de la Administracion Provincial.

Pues estos episodios tienen que repetirse cada año y con mas frecuencia quizá; y entonces, el elemento estranjero, que si no se enardecerá en el patriotismo ó en la exaltacion de un amor al país mentido, al menos se inspirará en los intereses bien entendidos del pueblo que les hizo Municipales, será el llamado á oponer un dique al fraude y á buscar la verdadera voluntad de las mayorías, al hacer el sorteo de esas listas de empadronadores y no las, aspiraciones ilejítimas de un pequeño círculo.

Volvamos la vista sobre muchos de los respetables estranjeros avecindados y arraigados en el país de largo tiempo atrás; y encontraremos en ellos tanto elemento y tanta buena disposicion para correjir estos graves vicios de nuestra política electoral, que no podremos menos de felicitarnos, de que la Constitucion reformada haya dado una injerencia tan directa en los preparativos escenciales de la eleccion popular, á la Corporacion Municipal.

Pues, bien; si los estranjeros renuncian entonces á estas ventajas que les dá la reforma; si no se empeñan en organizar Municipalidades bien compuestas, ni el derecho tendrán siquiera de quejarse de Lejislaturas que como la actual, creen empleos y aumenten sueldos para premiar á los partidistas, con el dinero arrancado al pueblo con impuestos exajerados, mientras otra Lejislatura creaba un impuesto crecidísimo de seguridad, para pagar hombres de partido y no empleados encargados de esa seguridad.

Y no es solo esta participacion la q' debe tener el estranjero: pues la reforma de la Constitucion, es la q' nos induce á pedir á la prensa que despierte el espíritu público en ellos, para ajitarles y hacerles ir á los comicios municipales á llevar su voto, á fin de hacer Municipalidades dignas de Buenos Aires y no entidades que sean instrumentos ciegos del partidismo ó de la explotacion de unos pocos.

Razones de una etipjencia mas inmediata con la persona y la propiedad del estranjero y del hijo del país, deben despertar á aquellos como á estos, para no renunciar al derecho conquistado de participar de esta manera en las elecciones populares.

La Municipalidad, segun la reforma, vá á tener ahora bajo su direccion á la Policía de seguridad que hoy, aun dependiendo del Ejecutivo, se ha constituido aparte en un Poder de hecho, por los abusos de sus subalternos que no se atreve á reprimirlos el Ejecutivo.

En la dependensia inmediata en que coloca la constitucion á la Policía, haciéndola reparticion de la Municipalidad, con la facultad otorgada á esa corporacion de aceptar ó rechazar la eleccion de Jueces de Paz, cuyas atribuciones judiciales son ahora tan ampliadas por la constitucion, encontrará el vecindario de los Municipios, una de las grandes garantías que hoy no existe.

Las Municipalidades compuestas de hijos del país y de estranjeros: y elejidas por hijos del país y por estranjeros serán entonces la garantía y la seguridad de una buena Policía para el vecindario; y si nos miramos bien en el ejemplo de la situacion que nos ofrece hoy Buenos Aires, en manos de la Policía que tiene, veremos entonces; que gran conveniencia y que gran deber hay en que la eleccion de Municipales, sea un resultado práctico de la voluntad de las mayorías y no la traduccion ilícita de los intereses de círculo.

La Policía en manos de la Municipalidad, tendrá que ser independiente completamente de las luchas electorales, si el elemento estrangero entra en número y en condiciones respetables á esa corporacion; y esto y la participacion que la reforma dá al estranjero en las luchas electorales, al hacer de la municipalidad un instrumento preparador de la realidad del sufragio libre, tiene q' ser ventajosamente esplotada, como defendida esta conquista, de los asaltos cudaces y rastreros de los pequeños círculos; que apoderandose de las Municipalidades, como lo está hoy de la comision Municipal un pequeño círculo vencido y rechazado por todo el pueblo, harán Legislaturas, Gobiernos, Policía, Justicia de Paz y Municipalidades á su sabor, organizando con el fraude comisiones empadronadoras que falsifiquen la inscripcion, preparen una eleccion falsa y hagan entónces con el fraude y el cinismo, una semejanza de manifestacion de la voluntad popular, que lejos de serlo, no sea sino la simple manifestacion y la realizacion de su ambiciones, de su interés personal y de la esplotacion en estos puestos, para arruinar á la Provincia y poner así en pié en el órden nacional.

Hay pues, que preocuparse mucho de la mision que tendrá en adelante el elemento estrangero en nuestro mecanismo de gobierno, segun la reforma de la Constitucion; y el deber solemne y popular de la prensa independiente, preparar el espíritu público para obtener esta garantía que ofrece la Constitucion, contra la indiferencia de las mayorías de los hijos del país y la audacia de sus minorías.

PERMANENTE

Elecciones Provinciales

Empezamos hoy á hacer la publicacion del decreto dictado por el Gobierno, sobre eleccion de Diputados y Senadores á la Legislatura Provincial; por que creemos de mucha la actualidad el que atencion pública se ocupe ya de los preliminares de esta eleccion.

Los términos son muy cortos. Nada se ha hecho todavia para cumplir ese decreto y hay peligro de que el Gobierno cometa la inconstitucionalidad de mandar regir el antiguo registro electoral, que daria el triunfo á los hombres de accion que han sido vencidos en la última lucha.

Los clubs parroquiales deben preparar sus trabajos para esta eleccion.

Sus respectivos Presidentes deben congregarse para organizarlos, segun las secciones á que pertenezcan.

Deben ir preparando ya los medios de que se haga efectiva la inscripcion á domicilio, y estudiar bien el sistema electoral que establece el siguiente decreto, cuyos primeros artículos insertamos hoy:

Documentos Importantes

Departamento de Gobierno.

DECRETO:

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

No habiéndose dictado por la Lejislatura la ley general de elecciones y usando de la autorizacion conferida por el artículo 214 de la Constitucion,

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

CAPÍTULO I

De las secciones electorales

Art. 1 ° Queda dividida la provincia en ocho secciones electorales, de las cuales la 1ª, 2ª y 3ª, corresponden á la capital y las otras cinco al resto de la provincia.

Art. 2 ° Componen la 1ª seccion los siguientes distritos electorales: Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar.

2ª Seccion: Catedral al Sud, San Miguel, Monserrat y Piedad.

3ª Seccion: Balvanera, San Cristobal, Concepcion, Santa Lucía, San Juan Evanjelista y San Telmo.

4ª Seccion: Los partidos de las Conchas, San Fernando, San Isidro, San Martin, Belgrano, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Paz Quilmes, San José de Flores, Moron, Merlo, Lobos, Lujan y Mercedes.

5ª Seccion: Pilar, Exaltacion de la Cruz, Zárate, San Antonio de Areco, Giles, Baradero, San Pedro, Carmen de Areco, Arrecifes, Ramallo, Pergamino, San Nicolás.

6ª Seccion: Las Heras, Navarro, Chivilcoy, Chacabuco, Rojas, Junin, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio, Salto y Lincoln.

7ª Seccion: Cañuelas, San Vicente, Moron, Ranchos, Chascomús y Viedma, Ensenada, Magdalena, Castelli, Pila, Saladillo, Las Flores.

8ª Seccion: Tapalqué, Azul, Tandil, Juarez, Rauch, Dolores, Tordillo, Vecino, Arenales, Ayacucho, Monsalvo, Ajó, Tuyú, Marchiquita, Balcarce, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Patagones.

Art. 3° Corresponden á cada seccion tres senadores y seis diputados, con escepcion de la cuarta seccion á la que corresponden cuatro senadores y ocho diputados.

CAPÍTULO II

Del Registro electoral

Art. 4° Del 15 al 31 del presente mes cada Municipalidad ó en su defecto el Juzgado de Paz formará en sesion pública, anunciada con anticipacion en los diarios y en donde no los hubiese por carteles, una lista de los ciudadanos vecinos del distrito electoral respectivo que sepan leer y escribir corrientemente y tengan las calidades de electores.

En la capital la Municipalidad formará una lista para cada uno de los cuarteles distritos en que está dividido el municipio.

La nómina de estos ciudadanos será tomada del ejecutivo Registro Cívico Nacional.

Art. 5. ° De la lista ó listas mencionadas, cada Municipalidad ó Juzgado de Paz en su caso sacará á la suerte tantos ciudadanos cada uno cuantos sean los cuarteles en que esté divido el distrito electoral; y los ciudadanos que resulten designados formarán las comisiones empadronadoras de electores en cada cuartel del distrito.

Art. 6 ° La Municipalidad ó el Juez de Paz en su caso, comunicará inmediatamente los nombramientos, y dará cuenta á las dos cámaras de la Legislatura de la composicion de cada una de las comisiones empadronadoras.

Art. 7. ° Cada comision empadronadora procederá á formar un padron á domicilio de todos los electores hábiles del cuartel á su cargo.

Ese padron contendrá los nombres y domicilios de los electores espresándose ademas si saben ó nó leer y escribir corrientemente, y su edad y profesion.

Art. 8. ° El domicilio en las ciudades y villas se determinará con espresion de su calle y número; y fuera de los centros poblados designándose el nombre con que es conocido el establecimiento donde habite el elector.

Art. 9. ° Cada foja de este padron tendrá un márjen ancho para anotar todas las alteraciones que en él se introduzcan.

Art. 10. Los padrones deberán quedar concluidos antes del 20 del mes de Febrero próximo.

Art. 11. Será inscrito como elector todo habitante mayor de diez y ocho años que goce de ciudadania natural ó legal, y que sea residente en el cuartel respectivo cuatro meses antes del padron.

Art. 12. No podrán inscribirse como electores:

1 ° Los soldados, cabos y sargentos de la tropa de línea.

2 ° Los ciudadanos que se hallan desempeñando accidentalmente comisiones del Gobierno Nacional ó de la Provincia, y que tengan su residencia permanente en otro distrito, pues deberán inscribirse en este.

3 ° Ningun individuo que forme parte de la policía de seguridad.

4 ° Los dementes, los sordos-mudos que no sepan leer ni escribir, y los eclesiásticos regulares.

5 ° Los que hubiesen perdido el ejercicio de la ciudadanía, mientras no obtengan rehabilitacion.

Art. 13. Concluido el Rejistro de cada cuartel, la comision sacará dos cópias por órden alfabético de apellidos y remitirá antes del 1 ° de Marzo un ejemplar á la Municipalidad ó Juzgado de Paz respectivos; el otro ejemplar será remitido á la junta de apelacion una vez instalada, quedando el Rejistro orijinal en poder de la comision empadronadora.

Art. 14. Cada Municipalidad ó Juzgado de Paz en su caso hará publicar ó fijar en hoja suelta el Rejistro electoral de su distrito ó distritos en los parajes públicos de la localidad.

Esta publicacion ó fijacion deberá hacerse antes del dia cinco de Marzo próximo.

Art. 15. Todo reclamo á que dé lugar la formacion del Rejistro por falta de inscripcion ó inscricion indebida, ó falsa deberá deducirse dentro de ocho dias de hecha la publicacion, ante la comision empadronadora, y solo tendrán derecho á hacerlo, los que sean electores ó pretendan serlo en el cuartel respectivo, no pudiendo jestionar por apoderado, sino personalmente.

Art. 16. Las comisiones empadronadoras deberán proceder breve y sumariamente, consignándose en una acta de fundamentos de su fallo, del que podrá recurrirse verbalmente dentro de *cuarenta y ocho* horas para ante la junta de apelacion a que se refiere el artículo siguiente.

Si el fallo de la junta fuese consentido hará en el registro la anotacion correspondiente:

Art. 17. La junta de apelacion en cada distrito será compuesta de *tres* ciudadanos como titulares y dos suplentes que serán nombrados por los Presidentes de las dos Cámaras: estos nombramientos serán hechos antes del 1° de Febrero, y comunicados inmediatamente á la Municipalidad ó Juzgado de Paz del distrito electoral para que lo haga saber á los nombrados.

Los nombramientos serán igualmente publicados en uno ó dos diarios de la capital.

Art. 18. Las juntas de apelacion conocerán de los recursos á que se refiere el artículo 17, debiendo al efecto reunirse dia por medio en el salon de la Municipalidad ó Juzgado de Paz desde el dia 5 de Marzo.

Cada junta será presidida por el miembro que elija la mayoría.

Art. 19. Las decisiones de la Junta de apelacion serán comunicadas á la comision empadronadora respectiva, la cual las ejecutará sin mas recurso, haciendo con arreglo á ellas las alteraciones correspondientes en el Rejistro.

Art. 20. Todos los procedimientos judiciales y actuaciones que tengan lugar con aquel objeto, se practicarán gratuitamente, y en papel comun; y de la misma manera se otorgarán los documentos públicos que fuesen necesarios, con espresion de su objeto, y sin que puedan servir para otro alguno.

Art. 21. El juicio de apelacion deberá seguirse personalmente.

Art. 22. Los reclamos á que se refieren los artículos anteriores, quedarán definitivamente terminados el dia 20 de Marzo.

Art. 23. Todos los cargos á que se refieren los artículos anteriores, así como los demas de que se ocupa este decreto son vecinales y obligatorios á todo ciudadano, bajo las penas que se establecerán en adelante.

Art. 24. Solo son causas lejítimas de escusacion:

1. ° Imposibilidad física justificada.

2. ° Ausencia necesaria del distrito electoral.

3. ° Recargo de otras atenciones públicas que no permitan el desempeño de esos deberes.

4. ° La edad de sesenta años arriba.

Art. 25. De las escusaciones que se dedujeren conocerá la autoridad que comunique el nombramiento, y su decision será definitiva.

CAPÍTULO III.

De las boletas de calificacion.

Art. 26. Las comisiones empadronadoras al hacer la inscricion de los ciudadanos en el Rejistro, entregarán una boleta de calificacion numerada y firmada por sus miembros la q' hará fé ante las Asambleas populares y ante las autoridades, á menos que hubiese sido legalmente anulada.

Art. 27. En las boletas deberá espresarse el nombre ó número de la seccion electoral, el nombre del distrito, el nombre y domicilio del ciudadano con designacion del número del cuartel á que pertenezca; el número de su inscripcion en el rejistro electoral, y la fecha de la espedicion de la boleta: todo en una forma semejante á esta:

BOLETA DE INSCRIPCION	
	Timbre del G'no. de la Provincia
	SECCION ELECTORAL
	Distrito electoral de..........
No........	El ciudadano D. ——— domiciliado en ——— ha sido calificado, en el Rejistro electoral bajo el No—
	(Aquí la fecha)
	Firma de los miembros de la junta

Art. 28. El Poder Ejecutivo proporcionará á cada Municipalidad ó Juzgado de Paz las boletas ó libros necesarios para la formacion del registro electoral.

Art. 29. Las boletas podrán renovarse ó duplicarse por las juntas respectivas al ciudadano que lo solicitare, en caso de destruccion ó pérdida, llevándolas nuevamente de las la nota de *renovada* ó *duplicada*, segun el caso, en su encabezamiento. Esta nota será tambien puesta en el Registro electoral.

CAPÍTULO IV

De las asambleas electorales

Art. 30. Recibida por la Municipalidad ó Juzgado de Paz la cópia del Registro á que se refiere el artículo 14; y publicado ó fijado en los parajes públicos de la localidad, la Corporacion ó el funcionario mencionado, procederá en sesion pública á formar una lista de los ciudadanos que sepan leer y escribir corrientemente, cuyos nombres serán insaculados.

Art. 31 Hecha la insaculacion se sacará por los mismos á la suerte los nombres de *ocho* ciudadanos, de los cuales los cinco primeros formarán junta receptora de votos como titulares, y los otros *tres* como suplentes en cada distrito electoral.

La junta será presidida por el miembro que elija la mayoría.

Art. 32. Los nombramientos serán comunicados á los titulares y suplentes, á cada Cámara y al Poder Ejecutivo.

Art. 33. Si alguno ó algunos de los nombrados fuese borrado del Registro electoral por inscricion indebida ó falsa, cesará en el cargo de miembro de la junta.

Art. 35. Del 20 al 25 de Marzo las comisiones empadronadoras entregarán á las mesas receptoras una cópia del Registro original con las alteraciones introducidas y remitirán otra cópia á cada Cámara.

En el mismo término harán entrega del Registro original á la Municipalidad respectiva ó en defecto de esta al Juez de Paz.

Art. 36. Si vencido el término fijado por el artículo anterior alguna de las comisiones empadronadoras no hubiera entregado la cópia del Registro á la Asamblea electoral, dará aviso inmediato á la Municipalidad ó al Juez de Paz en su caso. Recibido este aviso, la corporacion ó funcionarios mencionados harán efectiva en el dia de la entrega del Registro original y sacarán la cópia correspondiente para la asamblea electoral.

Art. 37. Con presencia de los Registros, la mesa receptora formará un cuadro de los electores del distrito, siguiendo el órden numerico de los cuarteles y por órden alfabético de apellidos en cada uno, con la numeracion de cada elector, el que será colocado en lugar visible el dia de la eleccion, y servirá de base para esta, así como para las averiguaciones á que hubiere lugar.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Enero 1874.

Señor Director:

Durante la presente quincena han tenido lugar en España sucesos de tal trascencia y magnitud, que importan un cambio entre las esferas gubernamentales, eminentemente radical. Ha desaparecido el gobierno que regia los destinos de tan desdichada nacion, sustituyéndole otro creado por las bayonetas de un jóven y afortunado general. Mas no alteremos el órden de los sucesos; narremos.

Principió el año 1874 con una atmósfera política tan densa, caliginosa y sombría, que infundia terror instintivo hasta en los corazones mas varoniles. Debian reunirse las Cortes constituyentes para reanudar las sesiones el dia dos del corriente mes; habíase antes declarado paladinamente abierto antagonismo entre el Presidente del poder ejecutivo el eminente orador D. Emilio Castelar y el del congreso, el paladin de la escuela krausista D Nicolás Salmeron; creian ambos contar con la mayoria y esperaban al mismo tiempo los ultra-republicanos la oportunidad de asaltar el poder, que veian próxima por la escision surgida entre ambos presidentes. Y esta presuncion, que era lógica y racional, producia en la opinion pública espantoso pánico, pues preveia hasta el mas miope que dueños los últimos del poder, simpatizarian con los insurrectos de Cartagena, cuyas disolventes y anárquicas ideas patrocinaban, que procederian desde luego á la organizacion federal, esto es á destruir la unidad nacional, hoy mas necesaria que nunca, para detener la marcha y desarrollo progresivos del carlismo, dejando á cada microscópico estado ó provincia abandonados á sus propias fuerzas, y bajo la direcion de hombres sin prestijio, sin talento, sin instruccion y sin fortuna; en una palabra, se divisaba ya en el horizonte político el establecimiento de la "comune" en cada ciudad, pueblo y villorrio de España, y hubiera esto sucedido indefectiblemente si no se hubiera prescindido de la legalidad, arrojando del templo de las leyes á los que lo profanaban y prostituian indignamente, por constale que fuera confundir con tales gentes á algunas honrosas escepciones.

No ignoran los lectores de .... que la causa aparente de la ruptura entre los Sres. Castelar y Salmeron, fué la propuesta de Arzobispos para las sedes vacantes, hecha por el primero al Pontífice, propuesta perfectamente legal, mientras no tenga efecto la separacion de la Iglesia del Estado; ruptura que se tradujo luego en exigencias, por no decir imposiciones, que no podia ni debia admitir el Sr. Castelar. Duraron las negociaciones para restablecer entre ambos la armonia, hasta la víspera, mejor hasta el momento de la apertura, encerrándose siempre el último en el círculo que le marcaban, aunados el honor y el deber, por mas que aquellas disminuyeran considerablemente, hasta el punto de limitarse á la salida de dos ó tres ministros y sustitucion por otros tantos satélites salmeronianos.

Por fin llegó la temida fecha, y á las 3 y 1|4 de la tarde del dia dos del corriente, se abrió la sesion que ha celebrado la primer asamblea constituyente de la República Española. Notábase ostensible agitacion en las inmediaciones del Congreso, custodiado por centinelas de la guardia civil, que impedian la retension de las personas y grupos que discurrian por las calles adyacentes. A duras penas podian los gefes de las fracciones exaltadas contener la impaciencia de sus adeptos, para librar la batalla al eminente republicano presidente del poder ejecutivo; y comenzó la sesion con aparente calma, pronunciando un discurso el señor Salmeron, en el cual manifestó la conducta seguida por la mesa durante el interregatorio parlamentario y recomendó á los Diputados procedieran con toda calma, serenidad y rectitud en las discusiones. En seguida el Ministro de la Gobernacion Sr. Maisonnave subió á la tribuna y leyó dos proyectos de ley, creando jurados para declarar la utilidad ó inutilidad física para el servicio militar el uno, y movilizando la reserva del corriente año, el otro.

Ocupó inmediatamente la Tribuna el Sr. Castelar y leyó el mensage del gobierno á las Córtes, dando cuenta de los actos del gobierno durante la suspension de las sesiones, é indicando la política que debia seguirse para salvar los intereses sociales.

En una Cámara, cuyo móvil fuera solo el patriotismo dicho mensaje hubiera producido exelente efecto, como lo produjo en la opinion pública; pero los últimos Diputados españoles tenian ya prejuzgada la conducta del Sr. Castelar, que contrariaba sus bastardos planes, y lo juzgaron de otro modo. Tan pronto terminó la lectura presentose una proposicion de gracias que apoyó brevemente el diputado Olias, y fué tomada en consideracion, mas al momento se dió lectura de otra que suscribian diputados de la extrema izquierda de no haber lugar á deliberar, apoyada por D. Ricardo Santa-Maria. No pudieron ya los cantonalistas, contener por mas tiempo el vehemente deseo q' les impulsaba de derrotar al Sr. Castelar. Convencido este de la inmensa utilidad q' su modo de ejercer el poder reportara al partido republicano, levantose poseido de la indignacion q' comprenderá cualquiera q' con un criterio frio é imparcial examine su conducta; y declaró que si se aprobaba la última, el gobierno la tomaria como un espreso voto de censura, en cuyo caso debia procederse al nombramiento inmediato de un nuevo ministerio. Procedióse á la votacion y principiada, contra las prescripciones del reglamento y obedeciendo á intereses mezquinos, para ganar tiempo, el presidente de la asamblea declaró retirada la segunda proposicion á pesar de las protestas de la derecha.

Continuó el debate de la de gracias, hablaron los Sres. Salmeron y Castelar y fué rechazada por 120 votos contra 100. absteniéndose de votar unos 36 diputados. En seguida el último presentó á las Córtes la dimision de su cargo, despues de haber admitido la de los demas ministros presentada previamente. Acaso hubiera podido evitarse toda discusion, pues á última hora circula el rumor de que condescendia el Sr. Castelar con los deseos del presidente de la asamblea pero exijia un voto de confianza que el último no queria darle, prometiéndole rechazar el de censura que la extrema izquierda presentase ¡Cuanta responsabilidad para el Sr. Castelar si doblegándose ante su partido, á exigencias indignas. Por no acceder Salmeron á un pueril deseo, se hundió la república.!

Presentóse luego otra proposicion pidiendo que por papeletas firmadas se encargase una persona de la formacion del ministerio: fué aprobada y se suspendió la sesion; mas al reanudarse, hallándose los diputados, votando en su mayoría, el Sr. Palanca que como saben nuestros lectores es el alter ego del Sr. Salmeron, circuló en el salon de sesiones que D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque capitan general del distrito se acercaba al Palacio de las Córtes con fuerzas del ejercito. Requirió el presidente de la asamblea al Poder Ejecutivo para que mantuviera el órden, y en seguida se extendió un decreto destituyendo al nombrado general; mas al principiar su lectura el ministro de la guerra, en medio de una agitacion indescriptible entran en el salon de sesiones el coronel de la guardia civil Sr. Iglesias, el comandante de artillería Sr. Mesa y algunos guardias civiles, que excitan á los Diputados para que abandonen el salon y el edificio. Intentando algunos de los últimos, pertenecientes á la estremo izquierda la excitan á los guardias para que no le obedezcan [illegible] los gefes, mas suenan algunos tiros en el pasillo que se [illegible] los salones de conferencias y sesiones, disparados al aire por órden del coronel Iglesias, é instantáneamente quedó vacio el salon y al poco rato el edificio.

Reuniéronse al poco tiempo en el último, varios generales y otros personages civiles de significacion del bando y acordóse que el general Serrano, Duque de la Torre, fuera el Presidente del Poder Ejecutivo de la República y ministro de la guerra el general Zabala, debiendo volver á reunirse mas tarde para completar el ministerio. Ya en esta sesion de notables dibujóse una disidencia que produjirá sin duda amargos frutos. El gefe de los radicales que vendieron á D. Amadeo de Saboya, cuyo partido, acostumbrado á evoluciones contínuas, verificó otra recientemente convirtiéndose á la república; el gefe de este partido, que solo cuenta con un estado mayor de presupuestivoros, pues en sus filas no milita un solo soldado, D. Cristino Martos en fin, impulsado por móbiles que el tiempo aclarará, opúsose á que el gobierno que iba á crearse se denominara nacional ó provisional, [illegible] cuyo nombre hubiera obtenido el eficaz apoyo [illegible] la quiso alejar de verdaderas notabilidades [illegible] quicos, como Alonso Martinez, Cánovas del Castillo etc. y prevaleció su idea, que ha [illegible] entusiasmo con que la bolsa y la [illegible] saludó la disolucion por la fuerza [illegible] mas disolvente que ha existido, [illegible] tines, sucedió un estacionamiento en [illegible] lo se hizo público la resolucion de los [illegible]

Mal agüero para la república el apoyo [illegible]

Mientras tenian lugar estos sucesos [illegible] vía telegráfica á todas las autoridades civiles y militares de la Península que el ministerio Castelar [illegible] derrotado dos veces é iba á ser sustituido por [illegible] san su política en la desorganizacion del ejército [illegible] destruccion de la patria; que en nombre, [illegible] y de este habia ocupado el congreso, convocando [illegible] representantes de todos los partidos [illegible] y carlistas, para que formaran gobierno nacional que salvase tan caros objetos, suplicando que en nombre de la patria fuera secundada tan patriótica mision, conservando el órden á todo trance. Todas las autoridades militares se adhirieron con entusiasmo al acto del capitan general de Madrid, algunos de los civiles verificaron lo mismo, presentando los mas su dimision; y se comprende que la mayoria de los últimos que tan atónita con un cambio tan brusco y rápido, por ser la emanacion genuina de las ideas dominantes en las esferas del poder. Al contrario aquellos, porque el partido republicano federal no ha tenido en el ejército mas que el apoyo de la escoria del mismo, y tuvo que valerse de los de otras ideas.

Tomaron los gefes militares las precauciones posibles para conservar el órden y ante el estupor que produjo en las masas federales de las capitales tal noticia, con el apoyo de todo el ejército y de las clases que no viven de la política, pudieron conservar incólume el órden público en casi todas las provincias y proceder al desarme de los batallones de milicia nacional, que empuñaron el fusil desde la proclamacion de la república. Mas, desgraciadamente en tres provincias se ha teñido el suelo con sangre española. En Valladolid, Zaragoza y Barcelona tuvo lugar una reñida lucha al proceder al desarme, que no ha sido completo, porque faltan muchas armas, aunque parezca restablecida totalmente la tranquilidad.

En la primera de dichas ciudades, recibióse la noticia del cambio político efectuado al anochecer del dia tres del corriente y en seguida los señores Teran y Ganzo Comandantes de los batallones de milicianos reunieron la gente, y acordaron combatir al gobierno nacido de un golpe de estado creyendo que en Madrid y demas provincias verificaban lo mismo. Al amanecer del cuatro habian tomado posiciones en el cuartel de los Mortanses, Teatros de Calderon y Lope de Vega, Museo y casas contiguas levantando luego barricadas las esposas, é hijos de los voluntarios. A las siete y media se rompió el fuego que duró hasta las 6 de la tarde, habiendo demostrado durante la lucha vallisoletanos y soldados un valor digno de mejor causa, que ocasionó 10 muertos y 30 heridos á los primeros y unas 2 bajas al ejército. Por la noche se recibieron nuevas noticias y al ver la solucion de la crisis sin resistencia en la capital, se convencieron aquellos valientes que era inútil la lucha y cesaron las hostilidades habiendo en los siguientes dias entregado casi a totalidad del armamento.

Pocas horas despues, á la una de la tarde principiaba en la inmortal Zaragoza, otro sangriento combate en el cual lucharon con indomable valor, con temeridad inconcebible 4000 voluntarios contra igual número de soldados, hábilmente dirijidos por el general Burgos y coroneles Despujols y Delatre. La direccion, la disciplina y una batería de diez cañones Crupp, eran ventajas á favor del ejército que no podian contrarestar el heroismo de los zaragozanos, así es que tomada una gran barricada de la calle Arco de Cineja, acribillados á balazos algunos edificios y atacados simultaneamente los valientes voluntarios en el Mercado, Puertareal, Angel y Cuartel de la Magdalena, tuvieron que rendirse á las pocas horas de resistencia. Tuvo el ejército 17 bajas y entre ellas dos oficiales de artilleria y el pueblo 24 muertos y un número considerable de heridos. La pluma se cae de la mano al estampar estos datos y maldice mil veces la mente á los fautores de tanta desgracia. Oh! que civilizacion es esa que consiste en sembrar la cizaña entre hermanos y les obliga á repetir con tanta frecuencia monstruosas hecatombes?

Amamos la humanidad con el entendimiento y el corazon y creemos firmemente que vale mas una gota de sangre de un hermano que todo el oro del orbe; por eso aun cuando en teoría aceptemos las ideas mas avanzadas, las formas de gobierno ideológicamente mas perfectas, cuando vemos y tocamos los resultados de la aplicacion práctica, nos arrepentimos de haber dado ascenso á principios, q' para algunos paises por su cultura [illegible] especiales, constituyen solo verdaderas utopias. Mas ex[illegible] zamos y apuremos con dolor el caliz del sufrimiento que produce; no solo el recuerdo de tanta sangre derramada, sino la idea de que esos hechos cruentos que la verdadera civilizacion condena, serán escritos en indelebles caracteres, que formarán una página negra de la historia de la humanidad.

En Barcelona y pueblos contíguos tomó la oposicion al golpe de estado del general Pavía, un carácter especial, que no revela por un lado el arrojo desesperado de los aragoneses y castellanos, si bien demuestra por otra gran valor y serenidad. El dia 4 por la tarde (y no antes, por la interrupcion de las lineas férreas y telegráficas) tuvose noticia en Barcelona del ataque inferido por el general Pavía á la representacion nacional y al anunciarlo al público el capitan general de Cataluña D. Arsenio Martinez Campos, mandó ocupar por fuerzas del ejército el teatro del Liceo, Instituto provincial (antes seminario) y Universidad nueva. El 5, por la mañana aparecieron ocupados por voluntarios republicanos, la iglesia de Belen, palacio de Moya frente á la misma iglesia de Santa María, palacio real, Lonja, Catedral y Palacio de la Diputacion Provincial. En las casas consistoriales y San Jaime, daban la guardia veteranos, da la libertad El que conozca la topografía de Barcelona, comprenderá sin dificultad que los voluntarios de la república, tomaron escelentes posiciones y supondrá que siguió una colision sangrienta, mas no sucedió así, porque el siguiente dia 6 los últimos les habian abandonado cumpliendo una órden del capitan general al alcalde, fundada en que teniéndose ya noticia del ministerio elegido, era necesaria la guardia de las fuerzas populares.

Destituyose luego el Ayuntamiento y Diputacion provincial nombrando forzar ambas corporaciones á personas que las habian compuesto en otras épocas, y se incautó el estado del convento de S. Felipe Neri que el primer presidente de la república D. Estanislao Figueras, habia cedido á la asociacion internacional. El 7 por la mañana presentose un grupo de republicanos en la iglesia del Pino para apoderarse de la torre, calles inmediatas y San Felipe, pero tan pronto divisaron un piquete de tropa se retiraron abandonando algunas armas y efectos. Aun cuando con alguna agitacion en determinados barrios, puede decirse que Barcelona estuvo tranquilo hasta el dia 8 á pesar de conocerse el desenlace total de la crisis y nombres de los ministros elegidos; mas en este dia y á las primeras horas de la tarde, rompieron el fuego contra el ejército, los batallones de voluntarios republicanos concentrados en Sans, Hostafranchs, Salvadors, San Pacian, calles de Poniente, Tigre, Leon, Riera, Prado, Carmen, Hospital, Riera, Riereta, San Gerónimo, San Rafael, Robador, Hospital, etc. Toda la tarde duró la lucha que se trabó en dichos sitios defendidos por barricadas que en un momento construyeron los federales, habiendo combatido en los terrados de algunas casas, y aun cuando segun los partes oficiales, la tropa tomó todos los puntos, es lo cierto que durante la noche dominaron los insurrectos en alguna de las nombradas calles y otras de importancia, pero al oir tres cañonazos disparados por el castillo de Monjuich á las 6 1|2 de la mañana del nueve, y que eran la señal acordada para atacar las barricadas por todos lados, efectuando las tropas un movimiento envolvente y convergiendo diversas columnas hácia los parapetos; al oir dichos disparos, abandonaron los republicanos armados sus posiciones y sin disparar un tiro quedó pacificada la ciudad; mas de una manera, que no renació de lleno la tranquilidad, sinó que se dibujaba en los semblantes un temor vago de nuevos desórdenes que al fin tuvieron lugar. El 10 se verificó el entierro de los militares muertos en la refriega, con unas honras fúnebres de cuerpo presente celebradas en la iglesia de la Merced, por el general en gefe del ejército de Cataluña señor Turon (que el dia 4 se presentó en la capital del principado) y capitan general Sr. Martinez Campos, á las que concurrieron todas las autoridades, un numeroso gentío y unos ochenta coches. Los muertos eran un capitan y ocho soldados. Tuvo además el ejército unos veinte heridos, de los que han fallecido algunos siendo menor el número de bajas de las voluntarios republicanos por razon de las posiciones cubiertas que ocuparon.

El mismo dia 10 publicó una alocucion el brigadier Cañas, nombrado gobernador civil por el capitan general, en la cual aludiendo al entierro, calificaba de traidores asesinos á los voluntarios republicanos que juridicamente hablando, estaban dentro de la legalidad al defender una asamblea nacida del sufragio, asesinada por la fuerza. Al leer tal documento fijado en sitios públicos no era difícil preveer que los asesinos, todavia intranquilos, se excitarian de nuevo, y podrian utilizarse las armas que aun no habian sido recojidas. Efectivamente al siguiente dia 11 las calles de la perla española del mediterráneo volvieron á teñirse de sangre de hermanos.

En la noche del 7 supose ya q' los voluntarios del coronel Martí (a) Xich de la barraqueta no se habian adherido al movimiento de Madrid y al proclamado la república federal. Engrosados con voluntarios, armados de los pueblos de Valtes y formando una columna de unos 2000 hombres llegaron á Sarriá importante villa á unos 2 kilómetros de Barcelona, donde tomaron posiciones y construyeron barricadas para esperar los acontecimientos enviando emisarios á la ciudad y pueblos circunvecinos á fin de verificar un alzamiento general. En la misma noche salieron fuerzas de Barcelona, á las 11 de ella principió el combate con un arrojo y valor por ambas partes propio de los tiempos heroicos. Los soldados del Xich, secundados del ejército en gran parte, de presidio algunos y foguéados con los carlistas todos, eran valientes como el q' mas, pero principiaron á dejar los voluntarios que se les agregaron y con la pericia de los generales y brigadieres que dirigian el ejército y la artilleria que este llevaba á las cuatro horas de encarnizada lucha se dispersaron aquellos completamente quedando la poblacion entera en poder de las tropas regulares. La espectacion de los Barceloneses, que desde las azoteas, sinó divisaban oian el fragor del combate, era por demás angustiosa y aumentó, la zozobra, el hecho acaecido en el punto mas concurrido de la ciudad, á las 10 de la mañana del dia 11. Conducia un piquete de tropa 57 prisioneros y al llegar al paseo de la rambla de las flores, un grupo de paisanos prorrumpe en vivas á la república federal, pide la libertad de aquellos; y dispara algun tiro de revolver: entonces el gefe manda hacer fuego á los soldados, hay un momento de lucha, desaparecen algunos prisioneros y quedan muertos dos artilleros del piquete, tres paisanos y varios heridos cuyo número no es posible precisar por que fueron á curarse á sus casas, mas el paseo ortaba obstruido por un inmenso gentío q' iba á hacer provisiones al mercado contiguo.

En la tarde del propio dia 11 regresaron las tropas con los heridos, prisioneros y efectos de guerra cojidos, ocupando los primeros cuatro coches y unos ocho carros los últimos. Las bajas fueron de consideracion en el ejército especialmente pues prescindiendo de los partes oficiales, testigos oculares aseguran ascender á 40 muertos y doble número de heridos. Los federales tuvieron 13 de los primeros, 32 de los segundos y 103 prisioneros. El dia 13 tuvo lugar el entierro oficial con unas solemnes exequias en la iglesia del Pino, de un oficial y 14 soldados muertos en Sarriá tres dias antes, pero es público que de los heridos han fallecido algunos con posterioridad.

Antes de regresar las tropas de Sarriá el dia 11 principiaron los republicanos de Gracia á construir barricadas, reforzados por los voluntarios del Xich que se iban retirando de aquel pueblo, y presentaba el 2° un aspecto imponente, erizado de barricadas. Preveíase un sitio en regla y la ruina de población tan importante, mas por causas que el tiempo aclarará, pide indulto para sí y su gente el Xich de la barraqueta, es concedido, desanimándose los defensores de Gracia y en la mañana del 12 entran las tropas sin disparar un tiro, son demolidas las barricadas y repuesto el Ayuntamiento q' tres dias antes nombrara la autoridad militar espulsados en el anterior por los federales. Gracia fué el último baluarte del federalismo apoderado de él el ejército quedo sometida por Cataluña y España toda la conducta del Capitan General de Madrid.

Mientras en provincias tenian lugar los hechos que acabamos de narrar y otros desórdenes y conatos de resistencia al gobierno constituido que por su poca importancia comparados con aquellos no enumeramos en Madrid

se formó en los dias 3 y 4 el siguiente ministerio. Presidente del poder ejecutivo de la república D. Francisco Serrano que lo es tambien: Ministro de Estado, D Práxedes, Mateo Sagasta conservador de Gracia y Justicia D. Cristino Martos, es radical y republicano unitario moderado: de Guerra D. Juan de Zabala conservador: de Marina D Juan Bautista Topete conservador: de Hacienda D. José Echegaray radical: de Gobernacion D. Eugenio Garcia Ruiz director del periódico republicano unitario "El Pueblo" de Fomento D. Tomas Maria Mosquera radical y de ultramar D. Victor Balaguer conservador. No pudo completarse el primer dia este gobierno por las intrigas de los radicales, que amenazados por el general Pavia y viendo no podian sacar partido mejor, aceptaron las carteras que se les ofrecieron. Tambien en Madrid se notaron síntomas de alterarse el órden mas, tomadas algunas precauciones militares, presos, algunos agitadores, entre los cuales se hallan algunos generales y Brigadieres, y suprimidos los periódicos, carlistas, y ultra federal se restableció por completo la tranquilidad.

El nuevo ministerio ha dado al pais un manifiesto, esplicando en él su orígen y propósitos, cuya síntesis es, el establecimiento de un gobierno de la república que declara en suspenso las leyes, durante el tiempo que el mismo estime necesario para el restablecimiento del órden moral y material. Sigue al mismo un decreto disolviendo las córtes y reservándose la facultad de convocar otras ordinarias cuando lo tenga por conveniente. Este modo de obrar, será sin disputa el exordio de otras medidas que lamentarán acaso con razon los que, por temperamento talvez se quejaban de la malísima dictadura del Sr. Castelar. La acogida que ha dispensado al referido documento la opinion pública, es en general deplorable.

El nuevo ministro de la gobernacion prescindiendo por completo de las teorías que sustentó en su periódico, ha llamado á las armas todos los mozos de la reserva de este año, aplica á la prensa sistemas mas restrictivos que los que usaron el Conde de S. Luis y Gonzalez Brabo y en general practica la mas genuina dictadura en su departamento. No lo criticamos por ello, pues sabemos que salus populi es prima ley, mas creemos que como sucede en Inglaterra y dicta la razon, solo es digna la aplicacion de ciertos principios para los que los han profesado toda su vida, no para los que siempre los han combatido.

Los ministros de Hacienda y Estado se dedican al estudio de los negocios de sus respectivas secretarías: el de la guerra trabaja activamente en la organizacion del ejército para combatir á los carlistas.

Estos, han aprovechado en grande escala los sucesos políticos de que hemos dado noticia, pues concentrado el ejército en las partes capitales, han entrado en ciudades y villas que ni soñar podian. El dia 9 del corriente despues de 36 horas de fuego, que ocasionó unas 200 bajas, se apoderaron de la ciudad de Vich, y con ella de dos piezas de artilleria, 1500 fusiles, (Remington en su mayor parte) 73 caballos y 10 000 ps. de contribucion que exigieron. Retiráronse al siguiente dia despues de destruir las murallas y fortificaciones. Formaban una division de unos 2500 infantes y 200 caballos al mando de Tristany y cabecillas Miret, Mora, Baró y Galcerán.

En el mismo dia 9 se apoderaban los partidarios de D. Cárlos de otra ciudad, Albacete, capital de la provincia del mismo nombre, con poco esfuerzo, por ser en corto número las tropas que la custodiaban si bien se ocasionaron unas 40 bajas de una y otra parte en la resistencia que hicieron los segundos. Lleváronse al retirarse 38,000 ps. 40 caballos de la requisa y otros varios de particulares, las existencias de papel sellado y tabacos, 1200 fusiles, 60 000 cartuchos y unos 20 rehenes por cuyo rescate piden 100 0 0 pesos.

En la noche del 14 se presentó una partida bastante numerosa en el desdichado pueblo de Sarriá contiguo á Barcelona para cobrar un trimestre de contribucion y recojer, como lo efectuó, algunas armas; pero se retiró antes de la llegada de dos columnas que de la capital salieron en su persecusion.

Otras hazañas ha llevado á cabo el carlismo durante la quincena, pero de menor ó escasa importancia por lo que omitímos detallarlas. Solo mencionaremos la entrada en Rosas por primera vez sin esfuerzo alguno. Las operaciones en el norte ya por la estacion ya por esperarse refuerzos continúan paralizadas. No obstante la posicion del general Moriones no ha empeorado. El nuevo Presidente del P. E. ha intentado marchar á ponerse al frente pero se lo han impedido los ministros, y por ahora atenderá con preferencia á la cuestion política. En la primavera próxima tendrá el ejército un refuerzo de 100,000 hombres y se espera terminar la guerra civil.

Ante tanta desgracia, preséntase como primer síntoma de paz la rendicion de Cartagena y fin de la insurreccion cantonal que ha tenido ya lugar; mas se han fugado 2500 rebeldes con uno de los mejores buques blindados que surcan los mares. La "Numancia" les ha conducido á Orán. ¿Se perderá esa fragata para la patria? ¿Seguirán esos bandidos la conducta que observaron á fines del mes último echando á pique en Cartagena otra fragata acorazada, la "Tetuan" que costó á la nacion 40 millones?

Hemos sufrido mucha para escribir esta revista ó correspondencia, y tener al corriente á los lectores de los principales sucesos de que es teatro España, y rogamos al cielo podamos anunciarles en la próxima correspondencia ulteriores acontecimientos mas faustos y agradables.

El Cosmopolita.

Noticias de Europa

De los diarios europeos últimamente venidos tomamos las siguientes noticias que se refieren á todas las potencias Europeas á la India tambien, como á los Estados Unidos.

El diario oficial de San Petersburgo publica el testo del tratado concluido entre Rusia y Bokhara. En virtud de este tratado que contiene 13 artículos, el emir de Bokhara queda dueño de la orilla derecha del Amu: sus Estados se declaran enteramente abiertos al comercio; los rusos tienen derecho de adquirir en ellos propiedades y ejercer industrias; queda abolida la esclavitud en todo el país, y cada uno de los dos Estados contratantes nombra representantes en el otro.

La comision de la Asamblea francesa encargada de presentar un proyecto de ley sobre la organizacion de los Ayuntamientos, ha creido que París se encuentra en una situacion escepcional, como capital de Francia, y que convenia no abandonar á la arbitrariedad de la poblacion de los arrabales, los intereses de la ciudad mas rica del mundo. Esa comision se ha fijado en el plan siguiente:

El nuevo Consejo municipal de París se nombraría por cinco años y continuaria componiéndose de ochenta miembros elegidos por escrutinio individual, y por mayoría absoluta á razon de un miembro por barrio. Conservaria el derecho de elegir, al principio de cada série de sesiones ordinarias su presidente, sus vice-presidentes y sus secretarios.

Las tres cuartas partes al menos de sus miembros deberian ser elegidos entre los electores parisienses.

En cuanto al cuerpo electoral mismo, su composicion seria la siguiente:

No podrian ser incluidos en las listas electorales sino los ciudadanos de edad de veinte y cinco años cumplidos que gocen de sus derechos civiles y políticos, que no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad previstos por la ley, que habiten en París y hayan satisfecho á la ley de reclutamiento, ó que tengan su residencia fija en dicha ciudad, y se hallen inscritos con tres años por lo menos de anterioridad en la categoría de una de las cuatro contribuciones directas.

Los electores poco acomodados, cuyo número no baja de 180,000 y que pagan un alquiler inferior á 400 francos, deberian justificar, para ser admitidos á votar en adelante que han estado incluidos anteriormente en las listas electorales cerradas el 31 de marzo de 1872 y 73, y presentar una declaracion escrita y firmada, afirmando que de tres años antes cuando menos, sin interrupcion, han tenido su residencia fija en París, é indicando exactamente las casas que han habitado durante ese tiempo. La exactitud de los hechos declarados y la necesidad de la firma del reglamento, deberian venir certificadas por el testimonio escrito y firmado de dos electores inscritos en las categorias de la contribucion territorial ó de patentes, ó que paguen un alquiler superior á 400 francos y que por lo tanto se hallan inscritos en la contribucion personal y moviliaria.

Es positivo que se piensa en Alemania en conferir la regencia del imperio al príncipe real de Prusia, heredero del trono si Guillermo I, que siempre está delicado, se decide á pasar el resto del invierno en el clima de Nápoles. Ya el emperador actual ejerció la regencia en Prusia durante la enfermedad de Federico Guillermo, su hermano.

Ha fallecido en Paris uno de los fundadores del diario que en inglés se publica desde 1814 en aquella capital con el nombre de "Galignani Messenger" apellido de sus propietarios. Como en el estranjero las empresas de periódicos acreditados son cosa séria, deja una inmensa fortuna. Era un hombre muy caritativo y generoso.

El Vesubio en Nápoles vuelve á amenazar una gran erupcion, que aquellos pueblos esperan con temor.

Las columnas de la prensa inglesa y americana vienen llenas de pormenores, en parte conocidos, de la entrega del *Virginius* y su naufragio. El *Despesch*, á las órdenes del capitan de marina Whiding, fué el encargado de recibirlo en Bahia-Honda, dondo lo condujo el bergantin *Favorita*, mandado por el oficial español La Cámara. Despues de una corta conferencia entre los dos gefes, quedó fijada la hora de las nueve de la mañana para la entrega. Sustituida en el *Virginius* la bandera española por la de las estrellas, el capitan Whiting y el teniente Marx montaron el *Virginius*, abandonado de toda su tripulacion, á bordo del cual el oficial Sr. La Cámara le hizo entrega en obediencia á las órdenes de su gobierno. Los marinos americanos firmaron un recibo de su entrega, y espresaron al oficial español sus respetos y simpatías por la manera reservada y digna como se habia conducido. A bordo del buque habia carbon para seis dias, pero estaba vacío de toda otra clase de enseres. Alistado con una tripulacion americana, llegó siempre acompañado del *Despesch*, á Key West, que allí lo dejó encomendado al buque de guerra *Ossipee*. Desde allí marchó á Norfolk, en cuya travesía sucumbió, sosteniendo los americanos que su máquina estaba en mal estado y que el buque hacia agua, cosa que niegan los españoles, para quienes es aun un misterio la pérdida del *Virginius*.

El duque de La Rochefoucauld-Bisaccia, nuevo embajador de Francia en Inglaterra, llegó á Lóndres el 1.° del actual, siendo recibido al dia siguiente en Osborne por la reina Victoria, á quien presentó sus credenciales.

Dicen de Roma que se aseguraba que los representantes de los Bancos se han puesto de acuerdo con el ministro de Hacienda y la comision de la Cámara para la formacion de un sindicato acerca de la emision de billetes de curso forzoso.

Al saberse en París los sucesos de España, el príncipe Alfonso decidió adelantar dos dias su regreso á Viena, para donde salió el 4 de enero. Ya no volverá á Francia hasta terminados todos sus estudios en el colegio de María Teresa á mediados de junio. El dia anterior fué á despedirse del duque de Magenta.

La legacion española en Washington parece ha hecho sérias reclamaciones al gobierno de los Estados Unidos por el alistamiento en Baltimore de un nuevo buque filibustero destinado á llevar la guerra á Cuba. El "Egard Stuart", de condiciones parecidas al "Virginius", estaba siendo alistado por el titulado coronel de los rebeldes Agüero, ayudado de los capitanes Burgos y Sanchez. Habia preparados rifles, cañones y otros pertrechos de guerra, habiéndose desistido de alistar hombres para no violar abiertamente las leyes de los Estados Unidos.

Al propio tiempo, las nuevas telegráficas de Cuba confirman que en el campo insurgente habian tenido lugar grandes mudanzas. Su titulada Asamblea-reunion, en Bejucal, habia destituido á Céspedes y nombrado, segun se dijo, á Pancho Agui ero presidente de la República cubana, así como al marqués de Santa Lucia del Congreso Calixto Garcia habia tomado el mando de las fuerzas rebeldes.

En el imperio de Marruecos ha tenido lugar una rebelion contra el sultan, pero en quince dias ha sido vencido el príncipe rebelde, derrotado frente a Fez, y hecho prisionero, regularmente pagará con la vida la torpe empresa de haber turbado la paz del imperio.

Así lo dice una correspondencia de Londres que publica el "Diario de Barcelona" correspondiente al 3 del actual.

Dicen de Filadelfia á *El Times* con fecha 30, que el vapor *Virginius* que conducia la corbeta *Ossipee* á Nueva York, naufragó el 26 junto al cabo Fear (Carolina de Norte). La *Ossipee*, dejándolo abandonado, llegó á Nueva-York.

De esta última ciudad dicen tambien que los supervivientes de la tripulacion del *Virginius* que llegaron el 29 á Nueva-York, han sido puestos en libertad despues de interrogados por las autoridades.

El gobierno de los Estados-Unidos ha publicado cinco tomos de documentos relativos al tratado de Washington y acompañados de numerosos mapas esplicativos. Los cuatro primeros tomos se refieren á las presas marítimas y á la cuestion del *Alabama* y otros buques, sometida á la decision del tribunal arbitral de Ginebra, que por su sentencia de 14 de setiembre de 1872, condenó á Inglaterra á pagar á los Estados-Unidos quince millones de dollars en oro como indemnizacion de los daños causados por los buques armados en sus puertos por cuenta de los Estados confederados.

El tomo quinto está consagrado esclusivamente á la cuestion de demarcacion de las fronteras de los dos paises en la costa Noroeste de la América del Norte del Rio Colombia. El litigio versaba especialmente sobre el límite divisorio que habia de fijarse en el estrecho de Juan de Fuca entre la tierra firme perteneciente á los Estados-Unidos y la Isla de Quadra y Vancouver, cuya capital, Victoria, pertenece á Inglaterra. Por laudo arbitral dictado el 21 de octubre de 1872 por el emperador de Alemania, los Estados Unidos fueron puestos en posesion de la Isla de San Juan, y la línea de separacion fué trazada en la mitad del canal de Haro.

Observa "El Memorial Diplomatique" de quien tomamos estas noticias, que una parte notable de los argumentos en favor de la reclamacion de los Estados Unidos sostenida por Mr. Bancroft, ministro plenipotenciario de la república americana en Berlin, está sacada de una obra francesa publicada en 1844 con el título de "Esploracion del territorio del Oregon de la California y del mar Bermejo" por Mr. de Mofras, agregado entonces á la legacion de Francia en Méjico, y hoy subdirector en el departamento de Negocios estranjeros.

Independientemente de los cinco tomos en inglés de que he hecho mérito, uno de los comisarios americanos ante el tribunal arbitral de Ginebra, Mr. Caleb Cushing, nombrado ahora representante de los Estados-Unidos en Madrid, ha publicado en francés un interesante resúmen de todas las cuestiones resueltas por el tratado de Washington.

El gobierno de los Estados-Unidos ha regalado ejemplares de esos seis interesantes volúmenes á varios hombres de Estado y publicistas franceses, así como á varias bibliotecas de Francia.

Los telégramas recibidos en los diarios de quienes hacemos esta revista son los siguientes:

LONDRES—Mr. Dorington, conservador, ha sido elegido diputado por Strond con una grande mayoría.

ROMA—El Papa, recibiendo una diputacion de las asociaciones católicas italianas, dijo que bendice siempre á Italia, pero no á la revolucion.

TEHERAN (Persia)—Los ingenieros del baron Reuter han concluido ya los planos sobre 80 kilómetros, ó sea la tercera parte del ferro-carril proyectado entre Resht y Teheran. Continua activamente el desmonte en la direccion de Rustamabad. Ya se han colocado parte de las traviesas. El primer cargamento de rails ha llegado á Baku, puerto del mar Caspio. La estacion principal será en Euzelli, cerca de Resht. El doctor Feitze, geólogo austriaco enviado por el baron Reuter, anuncia que se han descubierto cerca de Casvin minas de carbon muy importantes.

CAPE COART—Los ingleses han establecido un puente sobre el rio Prath. Las tropas desembarcarán el dia 8 de Enero.

BERLIN—Los periódicos oficiosos desmienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador.

ROMA—Cuatro buques de guerra irán en breve á las costas de España para reemplazar á la escuadra alemana.

LONDRES—El duque de Edimburgo ha llegado á San Petersburgo.

Noticias de Cape Coart fechadas el 16 de Diciembre, anuncian que el dia 3 de Enero debian las tropas inglesas empezar un movimiento hácia Coomasse.

ROMA—El Papa presidirá en el mes actual un nuevo consistorio en el cual preconizará varios obispos españoles, á consecuencia de un acuerdo especial con el gobierno de Madrid.

PARIS—Asegúrase que el Sr. Abarzura, ministro de España en Paris, hubiera dimitido si los intransigentes hubiesen triunfado de Castelar: pero que ha aplazado su resolucion á consecuencia de los acontecimientos.

BERLIN—El Banco de Prusia á reducido el descuento á 4 1/2 por p.8.

PARIS—El príncipe Alfonso ha marchado el sábado para Viena á continuar sus estudios.

El 26 de Diciembre el ministro de Cultos ha dirigido á los obispos una circular invitándoles á abstenerse de todo ataque contra los gobiernos estranjeros, á respectar los gobiernos establecidos y á hablar comedidamente.

NUEVA-YORK—La correspondencia diplomática relativa al "Virginius" ha sido comunicada al Congreso.

El presidente Grant considera la solucion que ha tenido este asunto favorable á las buenas relaciones entre España y los Estados-Unidos.

PARIS—Todos los periódicos aprueban la circular dirigida á los obispos por el ministro de Cultos.

El ex-rey de Nápoles, D. Francisco II. se ha instalado en San Mauro, cerca de Paris.

IDEM—Segun informaciones de orígen inglés, existe en Berlin una disposicion general de aprobar la revolucion española del 2 de Enero.

LONDRES—El Times dice que las Córtes disueltas no encontrarán simpatía alguna.

PARIS—El superior general de los hermanos de la doctrina cristiana ha fallecido esta mañana.

El príncipe Napoleon ha llegado esta mañana á Paris.

PARIS—Es probable que la mayor parte de las potencias reconozcan en breve el nuevo gobierno de España.

VIENA—El emperador de Austria saldrá para San Petersburgo el 9 de febrero.

Nota.—Se cree que debe ser una equivocacion del telégrafo, y que saldrá en Enero y no en febrero.

Ultimas noticias de Europa
ESPAÑA

Por el vapor inglés "Ayacucho", de la línea del Pacífico, entrado ayer, tenemos fechas que solo adelantan un dia á las recibidas por el "Santiago."

Hé aquí lo mas importante:

—El golpe de estado del dia 3 del corriente dió orígen á graves desórdenes en Barcelona y otros pueblos de aquella provincia. Los voluntarios de Sans se negaron á entregar las armas, y un tiro disparado á quema-ropa contra un capitan del ejército, que quedó muerto en el acto, fué la señal de la agresion. Desde aquel momento principió el fuego sostenido por los paisanos desde las ventanas y contestado desde la calle por diez compañias del regimiento de Bailen y 26 caballos. Esto sucedia al medio dia. A las tres y media de la tarde en que el fuego estaba en toda su intensidad, llegó á la tropa un refuerzo de dos compañias y 30 caballos, con cuyo auxilio se enseñorearon de la poblacion. Mientras esto pasaba en Sans, tocábase á llamada en el arrabal de San Antonio. Los voluntarios situaron centinelas en todas las calles de Poniente, Cera y otras. Encamináronse para allí fuerzas de infantería y artillería, rompiendo el fuego contra las posiciones de los voluntarios, el cual duró mas de una hora, jugando bastante la artillería. Desalojados los amotinados de las calles del arrabal correspondientes al 3° distrito, se refugiaron en las de San Clemente, Amalia, etc, del 4° distrito donde se resistieron por algun tiempo.

Casi á la misma hora comenzaron á levantarse barricadas en la parte de la ciudad comprendidas entre las calles del Hospital y Conde del Asalto. Sin embargo al anochecer ya no se oian tiros y las calles de la ciudad antigua se hallaban poco menos que desiertas.

A la mañana siguiente se veian en varias calles charcos de sangre y en los sitios donde la lucha fué mas encarnizada, las paredes estaban acribilladas de balas y no habia un cristal entero en las ventanas.

Las pérdidas sufridas por el ejército se calculan en 40 muertos, heridos y contusos.

En Mataró se sublevó el batallon de voluntarios mandado por el Xich de las Barraquetas, marchando sobre Sarriá. Informado de esto, el general Turon salió de Barcelona con parte de la guarnicion, alcanzó á los sublevados, y despues de diez horas de fuego los derrotó y dispersó completamente, causándoles algunas pérdidas y cogiéndoles 40 prisioneros.

En Sabadell, el alcalde se puso al frente de los voluntarios é impuso una contribucion de 8,000 duros. En las esquinas se fijaron proclamas firmadas con los nombres de Salmeron, Figueras Pi y Margall.

En la provincia de Tarragona los franceses á las órdenes de Saquetas, se sublevaron, y habiendo sido batidos completamente por la tropa, cayeron en poder de esta el gefe y varios individuos, á los que se les estaba juzgando por el consejo de guerra.

Segun noticias fidedignas, los cantonales tuvieron en la accion de Sarriá, mas de cien muertos y setenta prisioneros.

— Segun telégrama del gobernador de Gerona, fecha 13 del corriente, á las 9 de la noche, la faccion Seballs, fuerte de 1400 hombres, se habia alojado en Sarriá, pequeña poblacion á 4 kilómetros de aquella capital, que custodiaban 19 movilizados, los cuales murieron entre las llamas, siendo barbaramente profanados sus cadáveres.

—En Santander se está habilitando en guerra un vapor mercante á fin de reforzar la escuadrilla que ha de formarse en la costa cantábrica.

En una ciudad, se habian recibido órdenes referentes al movimiento de los buques de guerra, que deben estar dispuestos á cumplir una mision secreta.

El ejército del Norte, que habia emprendido un movimiento sobre el rio Ebro, lo ha verificado sin dificultad alguna, por lo tanto cuenta ya una base de operaciones mas segura. Todas las fuerzas del general Moriones habian llegado á Medina de Pomar; desde continuarán su marcha á Miranda, para reunirse con la division Primo de Rivera.

—La situacion de Bilbao es grave, y la de Portugalete comprometidísima en vista del abandono en que deja á ambas plazas las últimas maniobras del ejército del Norte, siendo poco halagüeños los juicios que se hacen respecto á la provincia de Santander.

De Castro Urdiales dicen que continuan establecidas algunas partidas en las cercanias de aquella poblacion.

—El dia 14 continuaba muy sostenido el fuego entre las tropas de Portugalete y los carlistas establecidos en las orillas de la ria.

Los carlistas quemaron en Albacete el mobiliario y papeles de la estacion telegráfica y destrozaron todos los aparatos.

—La goleta *Concordia* ha batido desde el Adra de Bilbao la bateria del Arenal con la que los carlistas hostilizaban á Portugalete.

—La faccion Cucala llegó á las tres de la tarde del 13 á Liria. Al acercarse sonaron las cornetas: las campanas dieron la señal de peligro, y á los pocos momentos oiase ya el fuego con que recibian á los carlistas los voluntarios movilizados. Habia salido una columna republicana en socorro de aquella poblacion.

Las facciones mandadas por Palacios, Valés, Mir y Sierra Morena llegaron el 13 á Villaprieja en direccion al Val de Uxó. Todos estos movimientos tienen por objeto invadir la provincia de Valencia por diferentes puntos para debilitar la guarnicion de la capital.

—La faccion Santés, compuesta de 400 hombres, se hallaba el dia 14 en Minglanilla, y para el caso de que intentase un ataque contra Cuenca, se habian tomado disposiciones á fin de rechazarla.

—La faccion del cura Flix atacó por sorpresa al pueblo de Lloá al abrirlas puertas del mismo, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo con la guardia de voluntarios, los que unidos á los Falset lograron dispersar á los carlistas causándole dos muertos y varios heridos.

—El 13 del corriente á las 8 de la mañana entró en Cartagena el brigadier Carmona, con una comision de gefes y oficiales de todas las armas é institutos para hacerse entrega de la plaza y todas sus dependencias. A la una lo verificó el general en gefe con el cuartel general y pudo ver con dolor, las ruinas de la infortunada ciudad.

El hospital se hallaba en buen estado, debido al celo, de los tres médicos de marina, que quedaron allí por órden de sus jefes. Los almirantes de las escuadras extranjeras surtas en aquellas aguas, bajaron á ofrecer sus buenos servicios al general como ya lo habian hecho los cónsules.

—Las personas que se encontraban á bordo de la *Numancia*, han sido desarmadas é internadas por órden de las autoridades francesas.

—Gran número de insurrectos de Cartagena se han refugiado en Gibraltar.

—Dicen que el brigadier Carmona solo habian presentado los insurrectos Benedicto y Roque Barcia.

—El Sr. Carrasco iba á salir para Oran, en union de los empleados del presidio de Cartagena, para recoger los presidiarios fugados en la *Numancia*.

—Ha sido nombrado comandante general del Departamento de Cartagena el Sr. D. Miguel Lobo, jefe que fué de la escuadra que bloqueaba dicha plaza.

—Se han enviado á Cataluña cuatro mil hombres de refuerzo.

—Los tripulantes del vapor *Darro* y algunos otros insurrectos cojidos en Cartagena serán sometidos á un consejo de guerra.

—Tristany con los cabecillas Miret, Mora y Galcerán, cayó de improviso sobre la ciudad de Vich, á las 9 de la noche del dia 9, tomando despues de tres horas de fuego sucesivamente las calles de Gurt, Maulleu, Nueva, San Pablo Fusina, Capuchinos, plazas y calles de los Mártires, debiendo vencer muchos obstáculos y barricadas. En estas posiciones pasaron todo el dia siguiente viernes, mediando de una y otra parte un fuego sostenido de fusilería y artillería.

Los carlistas colocaron un cañon en Santa Clara y los de Vich un Krupp frente de dicho convento, siendo dicho punto el que mas sufrió de la ciudad, y el que, al parecer, querian atacar los carlistas, entretanto se declaró un principio de incendio en la fábrica de los Sres. Ferricas, Soler y compañia, que fué pronto dominado.

A las doce de la noche de dicho dia fué asaltado el segundo recinto, entrando por la calle de Dos Solas la partida de Galcerán y por otros muchos puntos los demas gefes, venciendo cuantos obstáculos se les presentaban, dando á entender que no eran muy versados en la distribucion de las calles, pues de otro modo hubieran llegado antes á la Plaza Mayor, donde les aguardaba la resistencia mas fuerte.

A pesar del arrojo de los defensores, estos tuvieron que ceder al número y con buen órden se fueron batiendo en retirada, dirijiéndose á la catedral.

En la plaza de Santa Maria, despues de haber agotado la tropa sus municiones—llevaba Remingthon, viendo su gefe que no le secundaban los voluntarios ni algunos individuos de América que habian quedado en la plaza, y que el comandante militar, señor Mauset habia salido con parte de caballeria y dichos voluntarios, con su gefe Salvans, por el portillo de la calle de Santa Maria, tuvo que rendirse con una seccion de caballería y la fuerza que le quedaba consistente en quintos, pues una parte de los mismos habia seguido al señor Mauset.

Este gefe y los primeros que le siguieron, salieron de la ciudad sin contratiempo alguno, hasta que avisados los carlistas se parapetaron en el ex-convento de Santo Domingo, y de allí tiraban á cuantos salian por el indicado portillo, siendo muchas las víctimas que hubo á causa de haber quedado allí atascado, un cañon Krup que no pudo pasar, teniendo que saltar por encima cuantos intentaban huir.

A las 9 de la mañana todo estaba concluido.

Las bajas de los defensores se calculan en unos 60 muertos y los demas heridos, créese, no obstante, que en este número no se cuentan 14 bajas que hizo la caballería persiguiendo á la retaguardia de los que habian huido.

Los prisioneros fueron conducidos al seminario episcopal, y en las salas de teología se instaló el hospital de sangre, siendo los heridos asistidos por los facultativos de la ciudad que allí corrieron á prestar sus auxilios.

A pesar de la larga resistencia, treinta y seis horas, no deben lamentarse escenas de rapiña ni vandalismo, merced á un bando de Tristany, si bien no faltaron algunos hurtos.

Las fortificaciones vinieron luego al suelo.

Pidieron 10,000 duros de contribucion, que no hemos podido saber si se cobraron antes de retirarse, lo que efectuaron ayer á las diez de la mañana.

Los carlistas trabajan para establecer en las provincias vasco-navarras un servicio de comunicaciones postales y telegráficas. Al efecto han constituido un gabinete central de telégrafos en Zumarraga, de cuyo punto partirá la línea pasando por Alsasua y Lizárraga para concluir en Estella.

—Se aseguraba el dia 15 en Valencia que la faccion Santés habia entrado en Sagunto.

—Para el mando del ejército del norte, vuelve á hablarse del actual ministro de la guerra, Sr. Marqués de Sierra Bullones.

—El general Nouvilas ha dirijido al gobierno una carta, diciendo que como no reconoce la situacion actual, piensa seguir considerandose como presidente del consejo supremo de la guerra.

—El comandante de la fragata *Zaragoza* dirijió al gobierno el siguiente telégrama.

"Entré en este puerto de Cartagena con la *Almansa*, *Colon*, *Alerta*, habiendo apresado el *Darro* con 75 individuos. La *Numancia* fué batida á su huida y perseguida por la escuadra. El general siguió la caza con la *Cármen*, ordenándome volver con la *Almansa* á Cartagena. En el puerto han sido halladas la "Mendez Nuñez" y la "Ferrolana" con los que adoptó medidas para su seguridad.

—Los generales presos en la cárcel de Madrid, han recibido pasaporte para ir: el señor Hidalgo á Canarias, Ripoll, á las Baleares: Arin, á Vinaroz; y Patiño á Ciudad Real.

El general Nouvilas ha sido destinado de cuartel á las islas Baleares.

—Segun noticias suministradas por el cónsul español en Oran, han sido encerrados en los castillos, tan luego como llegaron, los insurrectos cantonales, en número de 2700 con Contreras á la cabeza.

—La escuadra destinada á operar en Cantabria, la compondrán una fragata, las goletas *Concordia*, *Ligera*, *Consuelo* y *Diana*, remolcadores 2 y 4 y algun otro mas.

—El precioso barrio nuevo de Portugalete ha sido incendiado todo por los carlistas. Su construccion habia costado de 10 á 12 millones.

—El dia 21 salió á luz el primer número de *El Orden*, diario republicano, órgano del señor Castelar.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Roma 15—El Papa ha nombrado hoy nuevos obispos españoles.

Paris 16—La Bolsa ha bajado hoy á consecuencia del lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin.

Madrid, 18 de Enero, á las 10 y 50 minutos de la tarde—El tribunal de Cartagena ha solicitado la estradicion de Contreras y demas compañeros por delitos comunes. Sagasta ha leido hoy en consejo de ministros el memorandum á las potencias estranjeras.

Madrid 23—El general Sanchez Brégua fué nombrado capitan general de Galicia.

Se promulgó un decreto confiriendo á las autoridades militares el juicio de los atentados que se cometiese contra los ferro-carriles. Otro autoriza á los contribuyentes que hubiesen pagado en metálico la totalidad de la 1ª prestacion del empréstito nacional, á efectuar en copones vencidos el pago de la segunda.

Por órden de la autoridad fueron cerrados en Madrid los tres clubs alfonsinos. Se anuncia que el ex-ministro americano Sickles va á partir para Lóndres. Hace tres dias que no llega telégrama ni correo de Francia.

Paris 16—Alli Bajá, embajador en Paris del gobierno turco, ha sido tambien acreditado en la misma calidad, cerca del gobierno portugués. Las últimas elecciones en Prusia demuestran que la mayoria á favor del gobierno va disminuyendo gradualmente.

Roma 16—El Papa, ha nombrado hoy nueve obispos españoles.

Madrid, 20 enero á las 9 y 45 m. de la t.—Continúa la indisposicion de Sagasta. Se han enviado grandes refuerzos á Santander.

Paris, 19 enero á las 10 y 15 m. de la n.—El banco de Francia ha reducido el descuento á 4 p8. El diario L'Univers ha sido suspendido por dos meses por haber publicado una pastoral del obispo de Peringuez con comentarios.

Lóndres, 20 enero á las 5 y 25 m. de la tarde.—El Presidente Grant ha nombrado á Vaile Presidente del tribunal supremo. El hambre hace progresos en Bengala.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Febrero, 18—2 1/4 p. m.

Entradas en los 3 dias:
HAMBURGO—*Sakkarah*, Janeiro, *Werneck* Santa Catalina "Niterory" Liverpool "Keple" Burdeos "Eury" Valparaiso "Cuzco".

Se vendieron del 1er. cargamento 8000 cueros de Paisandú á 82 1/2-cambio 51 3/8, 51 1/2.

Se asegura abriran brevemente los puertos.

Otro

Deuda interna 63 3/4 fin de mes, 65 id, Marzo—El "Cuzco" sale mañana para Europa.

Otro

4 1/4 p. m.

Avistados vapor Britania, barca "Francisca de Quito, Id, italiana "Comogli"
Luego noticias—

Otro

"A la sala de Residentes"—Febrero 1 45 p.
"Liverpool" 11—Cueros salados 7 [illegible] secos 10 3/4 11, sebo vacuno 40 4), carnero 40-3 40 9.
"Amberes—cueros secos, limitada demanda sebo calmado.
"Via Pernambuco"—Lóndres 27, descuento del Banco de Inglaterra á 3 1/2.
"Nueva-York"—111 1/2.
"Janeiro"—Cambio 25 3/4 25 7/8 bancario Sr. Camino, 9560 9560—Sigue los rumores bélicos con esa República.
"Amberes—Lanas de Montevideo, vendidas con mejora de precios, de esa pedidas únicamente las segundas que escasean; existencias 17,500 2600 de Montevideo. Ventas públicas, no fijadas; lanares mas reanimacion en las ventas; cerda, mas buscada; cueros de novillos salados pedidos á los anteriores precios, de buena clase secundarios en calma.

Especiales para "La Pampa"

VALPARAISO 16 de Febrero 1 pm.
En las minas de "Caracoles" ha estallado un movimiento revolucionario.
Las autoridades han sido reducidas á prision por los insurgentes.
No tenemos mas detalles sobre esto suceso.

LUJAN 15 de Febrero 12 p. m.
El tiempo sigue fresco y ventoso. Las transacciones en frutos del pais están paralizadas. La hacienda vacuna conserva buen precio.
La correspondencia se está recibiendo con mucha irregularidad. "La Pampa" de anteayer se perdió. La de ayer se recibió hoy con la del dia. Las cartas mismas van tomando el mismo camino.

LUJAN 18 de Febrero 3 50 p. m.
El tiempo está muy cargado, ayer anoche y hoy ha garuado seguido aunque muy fina. Parece que hoy lloverá por el estado del tiempo. Las fiestas del carnaval han estado muy tristes.

En las cuarenta y ocho horas anteriores al relevo de la guardia de ayer han tenido alojamiento en la casa central de Policía sesenta y nueve individuos de las siguientes nacionalidades:
Argentinos 25, Italianos 22, Españoles 8, Franceses 5 Ingleses 3, Orientales 3, Paraguayos 2 Alemanes 1. Total 69.

Con motivo de los abusos en el juego con agua de los dias de Carnaval, han ocurrido algunos desórdenes.
La mayor parte de los autores han sido constituidos en prision, como se verá por el aumento en la entrada de delincuentes al Departamento de Policía.

La Municipalidad ha resuelto con fecha de ayer permitir la reapertura de los Establecimientos de Educacion. Damos traslado de esta resolucion á los Directores de Colejio.

Se ha recibido por la Redaccion, la siguiente carta del Director del Telégrafo Nacional. Como se verá por ella, la denuncia de "La Pampa" aunque algo modificada, la confirma el Director. Segun su carta, el inspeccion a los telégramas antes de hacerse por la oficina, cuando el telegrafista cree que es de los que deben fiscalizarse. No es, pues, incierta la denuncia que un empleado de él mismo ha hecho en esta Redaccion.

La Direccion General de Telégrafos de la República Argentina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.

Al Señor Redactor de "La Pampa."

Confiando en la imparcialidad de la Redaccion de "La Pampa" le deseo comunicar que la noticia publicada por V. en un artículo editorial del Domingo ppdo. de que esta Direccion exige que los telégramas de contenido electoral le sean sometidos para su inspeccion, solamente tiene orígen en la mente del mal intencionado, sea empleado ó no quien le dió la noticia.

Jamás ha habido tal inspeccion de parte de autoridad alguna.

En el reglamento ordinario aquí, como en otros paises, hay una disposicion sobre telégramas perjudiciales al bien público, y no dudo de que V. puede comprender que un telégrama que avisase del tiempo mas oportuno para cometer un asesinato, ó otro (no supuesto), que avisase á las Provincias de estar en declarada revolucion esta ciudad de Buenos Aires, no son telégramas electorales.

Hay personas que dirán que estos telégramas son tan abiertamente en contra del órden público, que el telegrafista no los debiera aceptar; pero si el telegrafista puede rehusar hacerse cómplice en la consumacion del mal que proponen estos telégramas, tiene entonces que usar una discrecion, y no siendo tan claramente espresados sus fines, el empleado que lo hubiese recibido, lo someteria su contenido á la decision de esta Direccion con el solo objeto de salvar su responsabilidad personal y criminal.

Con respecto á las demas quejas contra el servicio ordinario, me permito llamar su atencion al movimiento del telégrafo en Buenos Aires durante el mes de Enero, ya publicado en "La Pampa," y que en todas las diferentes secciones abiertas al servicio público se ha hecho un trabajo en la misma escala, con un personal reducido por el H. Congreso, y con muchos empleados gravemente enfermos en todas partes.

Saludo atentamente á V.

S. S. S.

Carlos Brixton.

Hoy sale de nuestro puerto con destino á Marsella y escalas el vapor francés "Poitou".
La correspondencia será recibida en la oficina marítima de la Capitanía del Puerto hasta la hora de costumbre.

Ayer desembarcó en nuestro puerto el batallon 1.° de infantería de línea, que se encontraba en el Paraná.
Lo ha conducido el vapor de guerra "Espora."

La Comision Municipal ha dispuesto con fecha de ayer permitir el espendio de duraznos, tanto en los mercados y puestos, como en las calles de la ciudad, debiendo estar esa fruta en perfecto estado de sazon.

Damos á continuacion el movimiento del puerto en el dia anterior.
Entradas—Vapor paquete aleman "Bahia" de Hamburgo, Id nacional de guerra "Espora" del Paraná.
Salidas—No ocurrió ninguna.

Con destino á los puertos de Valparaiso y Callao, deben salir del nuestro hoy los vapores "Sakarah" y "Santiago" de la línea de Hamburgo.

La Cámara de Senadores está citada para hoy á las doce del dia, á fin de tomar en consideracion el despacho de la comision encargada del estudio del Presupuesto.
La de Diputados no se reunió ayer por falta de número, habiendo sido citada para discutir las leyes de impuestos para el año entrante.

Antes de ayer á las seis de la tarde iban dos italianos por la calle Paraná, entre Temple y Córdoba, cuando de improviso de un balcon les arrojaron una bomba de agua, y en seguida unos muchachos le echaron líquido con un jarro.
Uno de ellos se dió vuelta y de un puntapié volteó á un pilluelo.
Los camaradas de este se reunieron y persiguieron á pedradas á los italianos, los cuales corriendo por salvarse de los proyectiles, al pasar por una de las casas de aquella cuadra, recibieron un balde de agua sucia.
Los agredidos intentaron penetrar en el patio, pero los moradores de la finca se resistieron y salieron en tropel á rechazarlos á la fuerza y aun á atacarlos.
Ante aquella resistencia que no esperaban, huyeron y en su precipitada fuga, se llevaron por delante dos mozos que á la sazon transitaban por esa vereda.
Uno de los transeuntes embistió á bofetones á uno de los estrangeros, hasta derribarle en el empedrado.
Quedó largo rato tendido en la via y toda la gente se imaginaba que era un asesinato.
Gran muchedumbre se agolpó en torno del caido y despues de un prolijo exámen, resultó que entre los muchos golpes que habia sufrido, lo vino un derrame de sangre por la nariz.
Un oficial de Policía apareció en esos momentos, le levantó, y le ayudó á sentarse en el umbral de una puerta.
Los autores del hecho habian desaparecido y no se les conocia.

Antes de ayer fué herido el vijilante Gregorio Guegor que se encontraba en el rio lavando un pañuelo.
Dice el agredido que se le acercaron tres individuos y preguntándole uno de ellos, si era Alsinista ó Mitrista, á lo que él contestó no era nada, le pegó una trompada y lo hizo caer y en seguida otro sacó el machete, disparando en el acto; pero tirándoles pedradas dos de las cuales le acertaron en la boca y en el ojo.
Se hacen diligencias para capturar á los prófugos

Las fiestas de Carnaval en Flores han estado muy concurridas. Durante las tres tardes llegaba siempre un momento, en que era imposible cupiese un carruaje mas en el espacio de las 10 ó 12 cuadras arregladas.
Por el número de boletos espedidos en la casilla donde se cobra el peaje, puede verse que ha habido dia en que han pasado de mil los carruajes que han estado en el corso. Ayer sobretodo, fué estraordinario. Las volantas continuaban hasta dos cuadras mas acá del Arco, en donde principiaban los adornos, que han sido sencillos; pero vistosos.
Millares de gallardetes y bandera flotaban al viento.
Arcos triunfales, figuras grotescas de Carnaval, prolongadas con esfas de flores del tiempo en uno y otro costado de la calle: por la noche iluminacion veneciana, luz eléctrica, fuegos de Bengala antorchas colocadas de trecho en trecho, formaba todo esto un espectáculo lleno de variedad.
Los frentes de algunas casas iluminados tambien con faroles de diversos colores contribuian á que fuese mas lindo el golpe de vista que la calle del corso presentaba.
Agregado todo esto á ese conjunto de voces que salen de todos los puntos donde la gente se agita, por los mil sonidos inherentes á una enorme concurrencia viva y viene incesantemente y que se renueva cada minuto por aquellos que regresa al punto de partida y por estos que se alejan hacia el sitio que otros abandonan, dará tal vez una idea al que no asistió á Flores de la animacion que reinó mientras hubo carnaval.
Luego los bailes de disfraz en el Club han estado como no se esperaba.
Los Salones eran pequeños para contener la enorme concurrencia. El éxito ha sido completo. La Comision merece una mencion especial—Ha estado bien!
En otros pueblos cercanos, en Belgrano por ejemplo, se hicieron muchos preparativos y no ha sido escaso el número de los concurrentes.
En San Isidro, en Moron, en Quilmes, el Carnaval ha estado alegre, y las tertulias de disfraz muy animadas.
Los bailes de máscaras en los teatros principalmente en la Opera y la Alegria, concurridísimos.

Del presupuesto de las obras para construccion de un Lazareto en Martin Garcia, levantando por el ingeniero nacional, tomamos los siguientes datos:
Ese presupuesto ha sido admitido á la consideracion del Gobierno.

Casillas de entrada	ftes.	11074 25
Hospital con 2 enfermerias y locales de servicio	"	26995 47
Hospital con 4 enfermerias y locales de servicios	"	32475 18
Edificio de Restaurant y Depósitos	"	21694 67
Iglesia	"	8046 60
Habitacion de empleados	"	20093 12
Casillas para cuarentenarios con sus galpones	"	358693 92
Casas para los cuarentenarios reservadas	"	31522 20
Depósitos	"	10651 85
Zanjas de divisiones	"	3800
Cercos de postes y alambrados	"	6080
Caminos	"	4500
Paredes exteriores y circunvalacion	"	24000
Desagües	"	5000
Letrinas	"	4000
Chimeneas	"	16000
Máquinas para el agua, caños y depósitos	"	4900
		681227 26

La Comision Municipal ha dispuesto cese el servicio estraordinario de inspeccion en las parroquias, debiendo en consecuencia quedar al servicio de cada Comision Parroquial, un solo Inspector, como lo manda la ordenanza respectiva.
Esta resolucion se ha comunicado por medio de una circular á las Comisiones de Salubridad.

En el dia de antiayer no ocurrió una sola defuncion de cólera morbus.
Ayer hasta las cuatro de la tarde habia tenido lugar una.

La comision examinadora del Colegio Nacional de esta ciudad, ha pasado al Gobierno el siguiente informe del resultado de su mision.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

La comision nombrada para presidir los exámenes en el Colegio Nacional de esta ciudad, tiene el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno el resultado de su mision.

Los cinco cuadros adjuntos demuestran las clasificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas asignaturas en que está dividido el plan de estudios de este establecimiento.

Ya el año anterior la comision examinadora habia hecho notar al exmo. gobierno, que no exigiendo la Universidad y la Facultad de Medicina todos los ramos que forman el plan de estudios del Colegio Nacional, los alumnos se resistieron á completar los respectivos cursos y se limitaban á presentarse á exámen solo en las asignaturas exigidas en aquellos establecimientos.

Al mismo tiempo se indicaba el medio para correjir este defecto, y el Rector del Colejio Nacional ha tomado medidas tendentes á este objeto.

V. E. sabe que solo se han presentado á rendir exámen de los cursos, los alumnos de los cuatro primeros años, no habiéndose presentado ninguno del 5°.

Sin embargo, se ha obtenido ya el resultado de someter al reglamento á todos los alumnos del colegio, siendo de esperarse que sean numerosos los cursos del 5° año en el próximo año escolar.

Los alumnos comprendidos en el cuadro de los "exámenes particulares" no son propiamente alumnos del colegio, sino discípulos que han aprovechado las lecciones.

A falta de alumnos de 5° año, el Rector debió admitir estos discípulos, cuyos exámenes han sido generalmente satisfactorios y la mayor parte sobresalientes.

El resultado de estos exámenes se halla comprendido en el cuadro con el nombre de "examenes particulares."

La comision se permite indicar á V. E. la necesidad de dictar una medida que impida á los alumnos dejar los cursos del Colegio para pasar á la Universidad ganando años, porque de este modo se desmoralizan las clases del Colegio, se quita la emulacion entre los discípulos, quienes creen conseguido su objeto poniendo en aptitud de pasar á las clases de Derecho ó Medicina.

La libertad de estudios que es hoy un precepto de la Constitucion Provincial, hará mas difícil la tarea del colegio sino se dictan sérias medidas para conservar la disciplina, que hace de él el primer establecimiento de educacion preparatoria de la República.

Por lo demas cumplimos con el deber de manifestar que la ilustracion de los profesores y el buen método de enseñanza ha sabido sacar el mejor fruto posible de la inteligencia de la juventud, y que si el colegio marcha en la via progresiva, que es de esperarse, dados los esfuerzos del Exmo. Gobierno de S. E, y del cuerpo docente del colegio, será dentro de poco el primer establecimiento en su género de Sud América.

Dios guarde á V. E

En Moreno—P. Celecia, Dr. Roynel—Dr. R. Mon.
Id. Aizman.
E. Zeballos.
M. Calandrolli,
J. Nasdechaed.
J. Dillon.
C. Baltar.
D. Pintos.
J. Lasguer.
J. Aguirre.
J. Tarnassi.

Muy poco animadas estuvieron ayer las operaciones de la Bolsa de Comercio.
Las ventas de Cédulas Hipotecarias, anotadas en la pizarra solo ascendian á 155,000 pesos fuertes.
Al contado se vendieron 20,000 al 86 1/8 0/0.
En Fondos Públicos Nacionales se vendieron 7300 pesos fuertes para el Sábado.
En los demas títulos de renta no hubo operaciones ni vencimientos.

Las entradas percibidas por nuestra Aduana del Sabado han sido las siguientes:

Al contado pesos fts.		37,989 20.
En letras		36,937 00.
Total	Fts.	74,926 21.

En los dias anteriores el Consejo de Hijiene recibió aviso de los médicos parroquiales que aun estan en servicio de haber ocurrido las siguientes novedades sobre la epidemia reinante:

Parroquias	enfermos	muertos
	Dia 15	
La Boca	1	
	Dia 16	
La boca	1	2
	Dia 17	
La Boca	1	

En el dia de ayer no ha sido comunicada al consejo ninguna novedad.

El Consejo de Hijiene Pública en su sesion habida ayer, acordó aconsejar á la poblacion el siguiente proceder para que no nos vuelva á invadir con mas fuerza el cólera en la presente estacion.
El Consejo considera necesario recomendar la observancia de los preceptos hijiénicos que ha indicado otras ocasiones.
Recomienda igualmente á las familias que han salido al campo que no regresen todavia á la capital pues no es prudente verificarlo sino 15 dias despues que haya ocurrido el último caso de cólera; lo que se hará conocer del público por avisos en los diarios.
Estas indicaciones se hacen porque la notable disminucion de la epidemia puede inducir á algunos á olvidar las precauciones saludables que por algun tiempo han observado y á otros á regresar prematuramente á la ciudad todo lo que ha sido seguido de sérias consecuencias en otros paises.
Febrero 18 de 1874.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Con destino á Europa salen hoy de nuestro puerto los siguientes vapores.
El *Poitou* con destino á Marsella y escalas.
El *Norte América* para Génova, Napoles y escalas.
La correspondencia para estos vapores se recibirá en la oficina de correos de la capitanía hasta la una y media de la tarde.

La Biblioteca Pública ha mandado á Inglaterra los siguientes libros correspondiendo al cange hecho con aquella Nacion:
Memoria de L. C. é I. P. año 1873 1, id Hacienda 1, id Relaciones Esteriores 1, id Interior 1, id Guerra y Marina 1.
Boletin de la Nacion año 1871, 72, y el primer semestre del 1873.
El Censo 1, La Provincia de Tucuman 1, Código de Procedimiento 1. Boletin de las Bibliotecas Populares 4 tomos, Las Colonias 1, Informe del Departamento de Agricultura 1, Límites de Bolivia 1, Informe sobre el Empréstito de Obras Públicas 1, Littera Manet 2, La campaña de Mendoza 2, Interpelacion Quintana, [Coronel Oroño 2, Memoria de la oficina de Ingenieros nacionales 1, Informes de la Comision de inmigracion de los años 69, 70. 71, 72, Memoria del Director de los Telegrafos Nacionales 1, Cuenta de Inversion 1, El juicio por jurado 1, Ley de Elecciones Nacionales 2, Estadística General del Comercio Esterior de la República Argentina año 71 y 72. Constitucion de la Nacion Argentina 2, Constitucion de la Provincia de Bs. As. 1, Ley de Patente de Invencion 1, Informe de la oficina de Patentes de Invencion 2, Anuario de Correos de la República Argentina 1. Proyecto de ley de presupuesto y leyes de impuestos para 74, Observaciones que el P. E. devuelve al Congreso los proyectos de ley sobre intervencion 1, Red de los Ferro-Carriles de la R. A. 1, Plano Topográfico de S. Juan 1.

Por el vapor aleman "Sakarah" partirán mañana ochenta emigrantes reclutados en Buenos Aires para engrosar las colonias chilenas de la Patagonia.
El Gobierno Nacional, entretanto, nada ha hecho para impedir que Chile vaya apoderándose de nuestro territorio á pretesto de colonizacion.

El juego del agua ha dado lugar en los últimos dias á algunos incidentes desagradables
En la azotea de un almacen de la esquina Bolivar y Belgrano, habia tres ó cuatro individuos que se entretenian en arrojar baldes de agua á los transeuntes.
Tres catalanes que fueron puestos como nuevos, la emprendieron á pedradas con los de la azotea, que á su vez contestaron con argumentos del mismo poder, haciendo añicos los cristales de uno de los vecinos establecimientos.
En la esquina Reconquista y Parque tambien se jugaba en grande y un oficial del ejército que fué remojado desde una azotea, sacó su revolver, y apuntó hacia la azotea. Afortunadamente vió que eran damas las de la broma y guardó su arma en medio de la rechifla general.

La Capitania del Puerto recibió el 15 del corriente una órden del Juez de comercio para que procediera al embargo de la suma de 4000 ps. ftes. que una casa de esta plaza debia embarcar en el paquete "Douro" y á solicitud de la casa bancaria Macley y Ca.
El embargo se hizo y se efectuó inmediatamente mandando á dicho Juzgado los cajones cerrados que contenian el metálico.
La decision del Juez es de mucha trascendencia y si el embargo no procede de causa muy justificada, puede resolverse este asunto en daños y perjuicios de consideracion; pues una cantidad puesta á bordo ya puede decirse que no pertenece al remitente, si no á aquel que reciba los conocimientos, si han sido estendidos á la órden.
Si el capitan del buque no ha tomado sus garantias, al arribar al puerto de su destino, será obligado indudablemente á hacer la entrega de la suma que ha sido desembarcada si el conocimiento ha sido estendido á la órden.
Allí no le ha de valer mucho para eludir esta entrega el pretesto de que aquí le haya sido embargado el dinero.
El Juez al librar el mandamiento de embargo, es probable que haya procedido con antecedentes legales de mucha fuerza pues de otro modo hasta á él podrian estenderse los daños y perjuicios que pida el embargado por el hecho de desembarque del dinero, sus consecuencias y lo que pueda afectar á su crédito un incidente semejante.

LABERINTO

El carnaval ha espichado!
El carnaval ha muerto!
El carnaval, ese peregrino de la risa y del contento, se paró tesis abierto en el período trabajoso de la labor diaria, ha entregado su alma á Dios, ó mejor dicho, ha entregado el rosqueto.
Ningun muerto ilustre ha recibido en época alguna tantas muestras de pesar y de tristeza por su desaparicion del mundo de los vivos.
Ninguna tumba ha sido regada con mas lágrimas, ni escuchado tantos suspiros, plegarias tantas!
¿Porqué?
Porque el carnaval es la ilusion de la vida, el olvido de esa misma vida, y el consorcio de la locura y alucinacion.
Paz en su tumba, paz!..............
Y.....................siéndome imposible por ahora, á causa de las tres noches sin dormir que llevo, ocuparme de las peripecias del carnaval, entro con pié izquierdo á hablar de todo y por todo........

***

En una tertulia inglesa hablábase de cosas generales y vino á recaer la conversacion en la bondad del té, de esa yerba aromática que hace las delicias de los señores hijos de la nebulosa Albion.
Uno de los contertulios (andaluz nacido en la tierra de Maria Santísima) fué interrogado por una señorita, de esta suerte: ¿cual té le gusta á osté gustar mas? A lo que repuso el andaluz: Yo, señorita, me decido por el tó-quiero.

***

El pésame—Oye, Juan, ¿no sabes quien ha espichado? No—Pues nada menos que el hijo de la tia Colasa, Frasquillo, hombre! y es er caso que tengo que dí á da er pésame á su madre y nunca las he visto mas gordas. ¿No sabes tú como se hace eso der pésame?—Si, hombre, si, pues no he de sabé! Ven conmigo y cuando yo haya acabao de hablá, tu no tienes que decí mas que "lo mesmo digo."
Dirijense á la casa mortuoria, y aparece el hermano del muerto, en el dintel de la puerta.
Dios guardo á vd. amigo. ¿Es vd. el muerto ó su hermano?—Mi hermano para servir á osté—¡Ya lo creo! Si vd. lo juera para que lo habia de negá!
—¡Lo mesmo digo!

***

En una botica......
—Dígame vd: ¿tiene vd. de todo?
—De todo lo que vd. pida.
—Pues déme vd. media libra de fideos finos.

***

En la Alegria......
—¿Porqué estás tan callada, mascarita?
—Porque no hablo,
Horror, Sarmientoon!

***

Epigrama.

Blas es tonto y dió en decir
Que con Blasa no se casa,
Porque vá á quitarle á Blasa
Un brillante porvenir.
—Tú no te andes en chiquitas
Dijo, al oirlo, Juan Mella,
Que aunque te cases con ella,
Maldito lo que le quitas.

***

En Belgrano.......
—¡Qué magnífico corso!
—Corzo dice vd? pues no lo veo.

***

En una academia de baile......
—Caballero, ¿conoce vd. el Barbero de Sevilla?
—No señor; me afeito solo.

***

En el Hotel de Da. Josefa, durante el carnaval......
—Mozo! traigame un beafstake.
—Con mucho gusto.
—Con mucho gusto, no; con muchas patatas.

***

En el mismo hotel.
—Mozo, traigame un par de perdices.
—Volando.
—Volando, no; en escabeche.

***

A ver quien es el carnavalezco tipo que me descifra la siguiente:

Charada.

Es proyecto, y no mas, mi *primera*;
Mi *segunda* fué un rey codicioso,
Que usurpó el vellocino precioso
Dando muerte á quien de él daño fuera.

Estos cuerpos que opacos, girando,
Cual la tierra en su curso constante,
Luz reciben de Febo radiante,
En plural van mi *todo* mostrando.

Mañana irá la solucion.

***

—¿Jugó vd. mucho al carnaval?
—Yo?.... ya sabe vd. que soy enemigo de juegos.
—¿Y qué hizo, entonces, durante los tres dias de locura?
—Observar á mi muger, para que no me la jogase.

***

En Flores.
—¡Cuanta hermosa muger!
—Andan disfrazadas.
—Al contrario; no veo que ninguna de ellas lleve careta.
—Pues amigo!......andan disfrazadas de hermosas, pues todo lo deben á los postizos y composturas.
—Creo que vd. tiene razon.

***

Cierto tipo ha tenido la humorada de disfrazarse de diputado nacional.
A esto respecto me decia un amigo:
—Hombre! que idea tan original disfrazarse de diputado nacional.
—Hace bien; porque tan diputado elegido por el pueblo es este, como lo son los demas.
—¿Cómo?
—Como que ninguno de los dos debe su eleccion al pueblo.

***

En un concierto casero acababa de tocar un solo de arpa uno de los concurrentes, hombre de muy baja estatura, y se dirijió á la señorita *Gracia*, para que le dijera su juicio respecto de la pieza ejecutada.
La interpelada se lo dió de esta manera: ¡Admirablemente! Me ha parecido Y..... un mono agarrado á una reja.

***

En el Alcazar Lírico..............
—Señorita, ¿es vd. filarmónica?
—No señor; yo soy de Corrientes.
¡Furor y animadversion!

***

Doña Rufina M......es el mismísimo diablo.
Supónganse ustedes que ella, en compañía de Doña Josefa S...., quisieron magnetizarme el mártes de carnaval con ..... ¿con qué les parece á ustedes?
Admírense!....con yerba paraguaya.
Pillastronas!
Pues no es nada lo del ojo, y....mañana hablaré de esto.
Quédese para......mañana.

***

Hossana!....ya pareció aquello!
La cuadratura del círculo, ese problema hasta hoy insoluble, y que ha puesto en aprietos á mas de un hombre pensador, ha sido resuelto de la manera mas sencilla del mundo, por un maestro de escuela de estas cercanías.
Hé aquí como:
"Sr. Presidente de la Municipalidad:
"El infrascripto tiene el alto honor de dirijirse á V. "para manifestarle que es de todo punto imposible la "continuacion de esta escuela en el local donde hoy existe: porque, sobre no tener las condiciones hijiénicas "necesarias á la salud de mis discípulos, se haya establecida en un pequeño *círculo* de 12 varas de largo por 4 "de ancho."
Que lo emplumen.!

***

Y....en el próximo laberinto os hablaré detalladamente de las peripecias del carnaval.
Luego....hasta mañana!

Teseo.

SOLICITADAS

Curaciones crónicas y epidémicas
MÉDICOS Y CURANDEROS

Cuando la primera y segunda epidemia del cólera en Buenos Aires ninguno de los médicos resolvió hasta ahora terminantemente la curacion ni las causas eficientes y destructoras que ha dominado á la ciencia.
En la epidemia de la fiebre aconteció otra cosa igual, ninguno subió á la palestra cuando un febricitante en estado de convalecencia se propuso probar: *que la ciencia médica no habia adelantado nada desde siglos atrás*, como los curas y sacristanes aferrados en su latin. Se dijo, que los males de la humanidad existian desde los tiempos mas remotos y que existen en el dia con nombres variados de griego, latin, francés, inglés, aleman, etc, y que es el progreso único que se habia adquirido.
Pretender que todo médico sea un sábio seria imposible; porque nadie está obligado á ser sábio á la fuerza. Sin embargo encontramos esa contraccion y buen sentido en algunos curanderos que han salvado y salvan como el Sr. D. A. M, tantos enfermos que deberian estar ya pulverizados.
Para evidenciar nuestras aserciones y garantirnos del fraude, principiamos á publicar los certificados de las personas curadas, obligándonos á dar razon del domicilio de D. A. M. en la calle Santiago del Estero núm. 56, colegio.
Prescindiendo esplicaciones largas de certificaciones nos reducimos á referir únicamente los nombres de los curados por dicho señor y que están dispuestos á ratificarse.
Continuará. f15 v21

Colegio superior cuyoN. 407

Las clases de este establecimiento que, á causa de la epidemia que acaba de terminar, habian sido algun tanto interrumpidas en su marcha, han vuelto á funcionar en la misma forma que en el año anterior.
Se han hecho innovaciones considerables y de grande importancia práctica. Los que se dedican al estudio de algun idioma estranjero encontrarán gran facilidad, pues las clases duran tres horas diarias, aprenden ademas el español y seis horas si aprende uno solo. El prospecto se da en el establecimiento.
El Rector.
C. M. Nolasco.
f 18 v 21.

A D. Pantaleon Gomez

Sr. Director de "La Pampa:"
En "La Tribuna" fecha 14 del corriente, bajo el número 6983, en este diario firma una carta dirijida al Sr. D. Juan A. Seguí.—El asunto que la motivan son las medallas municipales.
De su larga y vanidosa contestacion al Sr. Seguí, voy solo á levantar el injusto cargo que se me hace, salvo que no sea intencional, pues así lo creo, porque de lo contrario seria suponer que Gomez no sabe lo que significa "arrojar," y si así fuere, vaya al Diccionario Castellano del Sr. Dominguez y verá que yo "no he arrojado" la medalla, como dice, sino simplemente la rechace sin dar escándalo alguno.
Quizá sea para Gomez un escándalo mi accion. El pueblo juzgará si mas escándalo es lo que hizo el mismo Gomez, adjudicarse la medalla y guardarla el mismo en el bolsillo del chaleco. Debia tomar el ejemplo de la Curia á quien tambien trata de deprimir en su carta, valiéndose para ello de datos que le suministró un sacerdote apóstata. Dirijase al monumento de la epidemia que está en el Cementerio del Sud, y verá allí grabados los nombres de algunos dignos sacerdotes que murieron cumpliendo su mision, contandose entre las víctimas de nuestro reducido clero mas de setenta sacerdotes que murieron víctimas de su deber.—Como este cargo, son los que me dirije Gomez, confundiendo la miserable suma de 1800 ps. mensuales que yo gozaba como administrador del Cementerio, con los "diez mil ps. que ganaban los médicos y "cuatro mil" por lo menos los Comisarios—Gomez puede decir lo que quiera y se le antoje, le sobra valor para ello. Su carta revela bien claro que posee por demas estas cualidades con las que pudo enorgullecerse—El quedará en su puesto y yo con la satisfaccion de mi propia conciencia de haber cumplido mi deber en el recinto mismo de la muerte, rechazando una medalla por exijirlo así la dignidad y amor propio innato en todo hombre que se estima en lo que vale, sin necesidad de ostentar premios por el deber cumplido.
Sepa, pues, el pueblo que yo no he "arrojado" la tal medalla, pues no quiero tocar tal mano, y que todo lo que hice fué en defensa de mi dignidad que en aquel momento consideré ultrajada, por hombres que valen tanto como yo, y no hicieron en aquel tiempo lo que hice.
Carlos F. Melillo.
Buenos Aires Febrero 18 de 1874.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

De muy poca importancia fueron las operaciones realizadas ayer en el círculo de corredores.
Las ventas en cédulas hipotecarias solo ascendieron á 155,100 pfts. Es creencia general que estos títulos bajarán, aunque no vemos motivos que autoricen esta creencia.
Las ventas fueron:
Fondos Públicos Nacionales para hoy 7300 á 80.
Cédulas hipotecarias al contado, série A. 8900 á 86 1/8. 11,200 á 86.
Para fin de mes 135000 á 86 3/8
Despues de hora se vendieron para fin de mes 30,000 á 86 5/8.

Frutos del País

Febrero 18 de 1874.
Alguna animacion reinó en nuestras plazas, asistiendo un número regular tanto de compradores como de vendedores.
Detallamos las ventas que conocemos:
Lanas, pocos lotes trasmitidos y pocos arribos, los precios son segun su clase, condicion, etc, 84 á 85 ps arb.
Cueros vacunos, vendiéronse á los siguientes precios segun su clase, condicion, procedencia, etc. etc. desde 168 hasta 181 ps. pesada.
Pieles lanares, ventas efectuadas, campo segun clase 2a y 25 rls. lib.
Corderitos—6 y hasta 7 1/2 ps. doc.
Gorduras—Se vendieron con regular demanda á los precios que anotamos.
Grasa en panzas 37 á 40 ps. arb.
Sebo pisado 27 á 29 ps. id.
Cueros de potro—Ventas generales 33 á 45 ps cada uno.
Cerda—Segun mezclas 152 á 165 ps. arb.
Trigos—Con ventas á los siguientes precios 158 hasta 190 ps. fanega segun clase y vendimiento.
Harina—Ventas corrientes 38 ps. arb.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

Con descuento en moneda corriente y metálico.............9 p8 al año

ABONA

A los depósitor particulares en moneda corriente y metálico.............7 p8 al año

DEPÓSITO COMERCIAL
PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 8000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio.
Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74
Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes
Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista................ 7 p.8 anua
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias..?
A mas largos plazos................Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes....15 p.8 anua
Id descuentos de letras pagarés y otros documentos..............Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas la principales ciudades de Italia.
Letras de credito sobre todos puntos indicados

HORAS DE DESPACHO

Desde de las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Julio 1 de 1873.
S. Pollinini

BANCO NACIONAL
RECONQUISTA 32

Se hace saber al público:
1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio,
2° Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de comercio cuyo plazo no esceda de seis meses.
3° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.
4° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á tos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no ocurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido, se considerará renovado por igual término.
5° Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.
6° Que la tasa de interés será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos.......... 12 p.8
Por adelantos en c/c.......... 12 p.8

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista.... 6 p.8
En caja de ahorros.... 6 p.8
Depósitos á plazo fijo de 2 meses en letra ó en libreta.... 8 p.8

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstam[illegible]arios no pueden esceder de la mitad del valor d[illegible]
El interesad[illegible]ará á pagar una anualidad que duro todo el t[illegible] contrato. La anualidad se compone del int[illegible] prestado, del fondo destinado amortizarl[illegible]ision de Banco. La anualidad se divide en tr[illegible]mestre.
Pagada[illegible]das convenidas por todo el tiempo del contr[illegible] hipoteca redimida y libre el deudor, de las ob[illegible]icia el Banco.
El de[illegible]abertar el inmueble en todo ó en parte anticip[illegible]ntrato.
El [illegible]ntero préstamos del Banco se presentan por es[illegible]guando el inmueble que ofrece en hipoteca de[illegible]era precisa, acompañando los títulos de propi[illegible]s boletos de la Contribucion Directa, y espresa[illegible] mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravá[illegible] que deben ser levantados simultáneamente que se[illegible]ituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encon[illegible] el formulario y las tablas de amortizacion.
Lo[illegible]res por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Ener[illegible] á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre [illegible] los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p.8 interes—2 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p.8 interes—1 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision.

SERIE C—SEMESTRAL
Dura 20 años, 190 dias—8 p.8 interes—2 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision

SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p.8 interes—1 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 8 de Enero—31 Marzo á 8 Abril—30 Junio á 8 Julio—30 Setiembre á 8 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 8 Enero—30 de Junio á 8 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretar

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

El Sábado 21 y Domingo 22 de Febrero de 1874
Elegantes y acreditados bailes de sociedad á pedido de muchos jóvenes elegantes se darán en dichos dias

Dos grandes bailes

De sociedad, de fantasía y particular
Se empezará á las 11 y se acabará á las 4.
Precios—Palcos ps 100, Cazuela ps. 10, entrada hombre ps. 50, señoras con invitacion gratis.
Nota—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.
Otra—El teatro estará perfectamente alfombrado y habrá una orquesta escojida y una Banda de Música.
La boleteria estará abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

AVISOS NUEVOS

Oficial barbero se precisa uno en la barberia calle y plaza de la Libertad núm. 256. f19 v20

Se necesita un Oficial barbero para Moron calle Artes núm. 258 daran razon. f19 v20

Se compra en la calle de Piedras núm. 141 un tilburo de dos, ó cuatro ruedas de las diez hasta las once de la mañana y de las tres y media á cuatro de la tarde hallaran con quien tratar. f19 v21

Aniversario: El Jueves 19 del corriente se celebrarán misas generales en sufragio del alma de la malograda Señora D. Dominga Romayron de Galo, en el Templo de Monserrat. f19 v20

Atencion: Se avisa al publico que acaba de abrirse una carpinteria en la calle Cangallo 240 la cual se encarga de hacer cualquier clase de trabajo que se les encarguen. Se encarga tambien de la reparacion de cualquier clase de muebles lo mismo que de colocacion de paños de billar y mudanzas; no olvidar Cangallo 240. f15 v 4 mzo

Sirvienta bien recomendada se necesita calle de Lima núm. 90. f19 v20

Profesor interno, se necesita uno que conozca el inglés para un pueblo de campo cercano á la ciudad para tratar calle Paraná núm. 333 de 2 á 3 de la tarde. f19 v1p.

LA SEÑORA DA. DOMINGA ROMAYRON DE GALO.
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1873.
Cárlos M. Galo esposo, hijos políticos y demas familia de dicha finada, suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que se celebrarán el Jueves 19 del corriente desde las [illegible] hasta las once de la mañana en el Templo de Monserrat, á cuyo piadoso acto, quedan siempre agradecidos.
Esta es la única invitacion. f19 v20

Se ofrece un matrimonio sin hijos, la mujer para ama de llaves ó mucama, y el marido para cualquier trabajo de casa, ocurrir á la calle de Cuyo 282. F19 v 25.

PianoS se venden pianos por la cuarta parte de su valor ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos. F. 19 v 20.

Se ofrece un matrimonio Español sin hijo, tanto para la ciudad como para la campaña para tratar calle Cerrito núm. 42. 19 v22

Sanguijuelas Hamburguesas. En el Depósito de Perez se venden por mayor y menor de 1a clase muy baratas, para la campaña y encargos de los drogueros y boticarios, Cangallo 105, altos. f1 v20

Barbero peluquero: se precisa un oficial bueno para la campaña que sepa su deber y de buena conducta, para un pueblo de los mejores, se le pagará buen sueldo y para informes Cangallo 105 altos. f19 v20.

En la Agencia Cangallo 110 1/2 Se ofrece 2 oficiales, modista francesa que sabe cortar y coser y cortar á la costumbre de país hay 3 cocineras estrangeras y del país, 3 mucamas francesas 5 cocineros buenos y mas de 3000 peones. f19 v21

Filosofía elemental por Balmes 10 ps. historia de España 20 ps. Atras el Imperio por Navarro Viola 10 ps. viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 20 ps. geometría etc por Vallin y Bustillo 60 ps. aritmética por Jarisa 10 ps. algebra por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. matemáticas por Francoeur 35 ps. teneduria de libros por Degrange 15 ps. Potosí 135. f19 v21

Plantas y flores
Importadas directamente de Francia.
J. Pellordes y Ca. florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500, variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas sin incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum poonias, amarillas, dalias enanas, etc, etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos ciruelos y melocotoneros, ademas una fruta que pesa libra y media como tambien alcachofas monstruosos de Sicilia espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año de sembrados; uvas, espin, frambuesa, perpetua y otra gran variedad de plantas, frutas y semillas de flores.
Se invitan á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 141 al lado de la armeria francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido. f19 v 5m

Se vende una hermosa casita de campo á dos leguas de la ciudad, frente á una estacion de Ferro-Carril, para tratar y por datos calle de Chacabuco núm. 303 de 9 á 1 de tarde. f19 v1p

Oficiales sastres se precisan con recomendaciones, Paseo de Julio 35. f19 1p.

Traductor del aleman al español, se necesita para un corto folleto: puede ocurrir Méjico 172. f19 1p.

Mucama estrangera para acompañar á una señora sola, se necesita calle de Chacabuco 925, se le pagará buen sueldo. f19 1p.

Dependiente de almacen se necesita uno que sea práctico en el despacho con buenos informes de su conducta, ocurra Maipú 161. f19 21

Se ofrece un joven de diez y siete años, de buena letra, para dependiente de alguna casa introductora, escritorio, barraca, ó casa de remate ó bien de despachante de Aduana, munido de recomendaciones; ocurrir calle de Belgrano 448 á toda hora. f19 v20

Caballo. Se ha perdido ayer 17 un bayo clin blanca, va con bozal, la contramarca en la paleta del lado de montar. Se dará una gratificacion al que haya encontrado y lo entregue en el corralon de los Sres. Fernandez y Fuentes, Paseo de Julio frente á la usina del gas. f19 v20.

muchacho de 12 á 15 años para el servicio de una familia y una mujer para lavar se necesitan Victoria 205. f19 1p

Cocinera se necesita en la calle de Estados Unidos núm. 184 se prefiere que viva en la casa. f19 v20

carniceria: se vende una, Ayacucho 74 daran razon. f19 v21

mucama que entienda algo de cocina se necesita calle Cangallo 351. f19 v20

chorizos de estremadura frescos, los hay en el almacen. El Heróico Curupaití calle Cangallo y Talcahuano precios reducidos. f19 v20

Se necesita una buena mucama para el servicio de una señora, se le abonará buen sueldo para tratar calle de Cangallo 604 (esquina de Andes) f19 1p.

Buque Frances Orixa de Marsella. Se ruega á los dueños de las siguientes mercancias P. Sacoman 4930 tejas Planas 2820, tejas para caballetes, venidas á la órden por dicho Buque, se presenten en casa de los consignatarios, dentro del término de tres dias, contados desde la fecha, por estar próxima la salida del Buque.
Pasado dicho término el capitan hará uso de sus derechos. Buenos Aires, Febrero 19 de 1874. Cuyo 115 1/2. f19 21

Sirvienta que sepa cocinar, se precisa una, Lima 78 (altos) se prefiere sea vasca. f19 1p

Se vende una vidriera moderna construccion Europea útil para cualquier clase de negocio con su correspondiente mostrador y demas necesarios para vender y tratar calle de Cerrito núm 43. f19 v22

Aparador, se precisa un oficial Caballos núm. 251. f19 v21

Barca Italiana G. B. MAGGIOLO
Se avisa á los señores recibidores de mercaderías venidas con dicha barca se presenten á la casa consignataria Luis Dagnino de Antonio calle de Cuyo 105 á retirar las órdenes para el desembarque de las mismas, previniéndoles que serán atendidos solamente los reclamos en el término acordado por el artículo 1246 del Código de Comercio de esta República f.19 v.28

Hotel de los Estancieros, Rivadavia 538, 540 y Lorea número 2, frente á la Plaza de Lorea. Esta antigua y conocida casa se abrirá nuevamente al público el 20 del presente mes, despues de haberse introducido grandes reformas en el establecimiento; se reciben pensionistas y pasageros que serán tratados con esmero y precios equitativos.—José Ricatti y Ca. f19 v23

Se necesita una mujer formal para el servicio de una corta familia, calle del Parque 338. f19 v21

Cocinero: se ofrece para restaurant ó fonda, casa particular, sabe su obligacion tiene buenas recomendaciones calle de Venezuela 63 en la fonda española daran razon. f19 v21

Todos los cocineros mozos y peones de hotel, café y restaurant que no tengan colocacion pueden hacerse inscribir sobre el libro de colocaciones que se encuentra en el café restaurant de las naciones Chacabuco 98 y 100 que seran colocados segun su capacidad. N. B. La suscricion es gratis. f19 v27

Stradella Francisco. Se le desea ver en la oficina de Faustino Miñones. f19 21

Muchacho de servicio se precisa Libertad 288. f19 v20.

Se necesita un muchacho de diez á doce años para el servicio de una corta familia se prefiere español, Artes 245. f19 v21.

Muchacha de diez a doce años se precisa para acompañar á una señora, Uruguay 81. f19 v21.

Aviso al publico. Teniendo que ausentarme mañana 18 del corriente para Europa, dejo apoderado general de mis intereses á D. Bartolomé Tiscornia.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1874.—Santiago Campodónico. f19 v21

Englich Colleges 20 Tacuari Se enseña inglés, francés, aleman, latin, matemáticas y los demas ramos de la Universidad; los niños son obligados á hablar inglés, ó francés. Hay clases especiales de aritmética.—Director, L. A. Mulcahy. f19 1p

400 leguas mas ó menos se venden al Este; manadas entabladas de cria muy mansa entran cincuenta y tantos potros: el que se interese ocurra al establecimiento de D. Juan Frodes, partido 25 de Mayo, costa del Salado, campos conocidos por de Pastaña y Peralta; al ínfimo precio de setenta pesos moneda corriente. f19 v15marzo

Sirvienta: se necesita una en la calle de Bolivar núm. 303. f19 v21

Un señor frances recien llegado de Europa, hablando el español y el inglés, se ofrece para acompañar una familia para Europa en calidad de carrito empleo que ha desempeñado durante 6 años en Europa con familia inglesa, ocurrir Salta 97. f19 v24

Credito Publico de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p8 de renta anual tendrá lugar el 20 del corriente en esta oficina á las 12 del dia. Los que deseen amortizar, presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad.—Luis Correa Lezgaio—Tesorero. f19 v20

Armazon flamante colocado ya para toda clase de negocio, tiene ademas el gas colocado con dos magníficas arañas de cristal y en la vidriera de la calle dos picos, se vende por no poder atender el negocio y viendo al dueño de la casa se podrá alquilar con la ventaja de tener todo hecho; para tratar en la misma casa Rivadavia 400. f19 v21

Ama de leche fresca para criar en su casa se ofrece una sin hijo, dirigirse á la Boca del Riachuelo calle de Necochea 16. f19 v21

Se precisa una cocinera para una corta familia y que sepa lavar, Libertad 288. f19 v20.

Se necesita una cocinera con cama se prefiere vasca ó italiana en la calle de Méjico 227. F.19 v 21.

Cocinero formal y de profesion se ofrece para casa particular, teniendo informes de su capacidad y conducta no tiene dificultad de salir tambien para el campo, calle Potosí 303 almacen. F 19 v 20.

Muchacha de 12 a 18 años se necesita una para un matrimonio en la calle de San José 67. F. 19 v 21.

Banco Argentino. los accionistas de este Banco son llamados mañana Viérnes 20 á las 2 p. m. para acordar el Dividendo á distribuir, correspondiente al último semestre. f19-1p

Aviso: Por 1,000 ps. mensuales. Se arrienda la manzana y casillas de dos pisos 10 piezas cerca y cultivada de arboleda y jardin y toda plantada á mas con 100 arboles á mas un palomar pozos y demas necesario cocina económica y sus útiles y lechera caballos, 2 las que son conocida en la Estacion Lanus casillas de D. Agustin Eguren hoy de S. Luna. f19 v21

Mucama francesa o inglesa de 16 á 18 años, se necesita en la calle de Maipú núm. 232 altos. Para tratar de las nueve á las once del dia. f19 v21

Mucamo de 14 á16 años que sepa leer, se necesita en la calle de Maipú núm. 232 altos, de las ocho á las diez del dia. f19 v21

Cocinera: se necesita en la calle de Maipú núm. 232 altos, se prefiere española, de las nueve á las once del dia. f19 v21

Para repartidor se precisa un hombre que dé garantias y que sea inteligente para manejar un carro con caballos. Cuyo 213 y 219 f19 v26

Semilla de alfalfa

A los que tengan interés en procurarse este articulo se les avisa que en el almacen Cuyo 218 220 hay en venta el resto de una partida introducida para uso particular y cuya calidad no tiene rival en la plaza S. Rolfesi y hnos. Cuyo 218 220. f19 v23

Caballos; hay para vender 25 hermosos, gordos y para paseo, calle de Defensa esquina de Alsina, casa de Da. Isidora Alegre, que allí encontrarán con quién tratar. f19 v21

Gran quemazon

¡Gran Liquidacion!

Desde hoy empezará el gran baratillo en la Tienda y Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 254.

Con una rebaja de un 30 por ciento; Seria imposible poder detallar el gran surtido de esta casa, pues serian chicas las columnas de la Pampa para hacerlo. Por otra parte esta acreditada casa es bien conocida de todo el pueblo, hay un gran surtido de articulos para señoras, tanto de Tienda como de Merceria; lo mismo para hombres y niños, se acaba de recibir un gran surtido de articulos de la India, en particular muchos muebles y esteras. Tienda y Merceria al lado de San Miguel Piedad 254; con un 30 por ciento de rebaja. f19 p

Se vende el almacen calle Piedad núm. 639 en un excelente barrio, la casa tiene contrato y módico alquiler; su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. f19 v21

Aviso Religioso

La Venerable tercera Orden de la Merced avisa á sus Hermanos, Hermanas y demas fieles que todos los viernes de la presente cuaresma se rezará en su Iglesia la Via Sacra á las siete y media de la noche, estando encargado de los Sermones el Sr. Canónigo Dr. D. Avelino Piñeyro. f19 v21

Al Comercio

Los que firmamos terminamos la sociedad, en el negocio de almacen de comestibles calle 25 de Mayo, esquina de la calle Piedad, siguiendo con el activo y pasivo del mismo negocio el socio D. Joaquin Soares da Silva.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1874.
Josefa R. Burone,
f19 v21. *Joaquin S. da Silva.*

OTRO

Joaquin Soares da Silva, con negocio de almacen de comestibles calle 25 de Mayo esquina á la de Piedad, admitió como socio á D. Tomas Burone, quedando la firma social, bajo la razon de Soares y Burone.

Buenos Aires, 1º de Enero de 1874.
Thomás Burone.
f19 v21. *Joaquin S. da Silva.*

Ama de leche fresca: se ofrece en la calle Salta 377, es italiana y jóven de 23 años. f19 v21.

Cocinera para pocas personas; se necesita en la calle de Bolivar núm. 73. f19 v21

Se necesita una cocinera y una mujer formal para cuidar una niñita, y un muchacho español, y una costurera y planchadora; calle Temple 378; se pagarán todos bien. f19 v20

Se alquila un Corralon muy aparente para depósito ú otro negocio, alquiler muy barato; en el mismo se vende un carro propio para Licoristas, Chile núm. 343. f19 v28.

La señorita que perdio en el Teatro de la Ópera el Martes de carnaval un pañuelo de mano con una inicial y con dinero envuelto en una de las puntas, puede dirijirse por escrito a la direccion de A. H. Correo Central, especificando la cantidad de plata, la inicial y la hora que se perdió, para que así pueda mandárselo el que lo encontró. f19v21

La agencia calle Cerrito núm. 45 ofrece sus servicios á los patrones para procurarles toda clase de empleados gratis y con prontitud. En la misma hay para colocar dependientes, mozos de café sirvientes, cocineros y peones. f19v21

Se alquila una casa en la calle de Defensa 287 tiene doce piezas, gas, aljibe, tres patios, en el núm. 265 darán razon. f19v20

Jardin Garibaldi, el que suscribe previene al público que dará mil ps de gratificacion, á la persona que dé noticia del ladron de dos hermosas plantas de diamela, que le han sido sustraidas de su establecimiento, en la noche del dia Lúnes 16 del corriente. Asi mismo previene á la persona que por cualquier título la adquiera que pagará los perjuicios originados. Dichas plantas tienen una vara de alto por otra de diámetro. Verse con el que firma calle Rincon entre Méjico y Chile. f19v21

Dinero a interes modico. El corredor J. sé Desoiora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad; descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir a su escritorio Recoba Nueva núm. 102. f19-1p.

Se ofrece un matrimonio español, para el servicio de una casa; el hombre para portero ó mucamo y la muger para mucama; pueden tambien enseñar el solfeo, coser y bordar de todas clases tienen quien garanta su conducta, ocurran para tratar Montevideo núm. 188. f19 v20

Se vende el cafe Toledo calle Libertad núm. 81 el dueño lo vende por ausentarse para Europa, para tratar á cualquier hora. f19 v23

Matrimonio frances sin familia; se ofrece uno el hombre para portero ó peon de almacen y la muger para mucama ó planchadora, el hombre se ofrece tambien como jardinero, ocurrir calle Corrientes 228. f19 v27

Mozo para fonda se precisa uno en la calle Defensa núm. 122, que sea inteligente en el servicio, es inútil se presente sin recomendaciones. f19 v21

Se ha vendido el cafe Promessi Sposi situado en la calle Corrientes 281 el que tenga algun reclamo lo hará dentro de tres dias. f19 v21

Se necesita una cocinera francesa con cama, y una mucama de 11 á 15 años para hacer los mandados. Suipacha 133. f19 v21

Cocinera, se necesita una Corrientes 346. f19 v21

Callista: En el Gabinete de Perez se opera toda clase de callos, ojo de gallo &c & y á domicilio del marchante, Cangallo 106 altos. f19 v20

Atencion carpinteros se alquila ó se vende una carpinteria para tratar á toda hora calle Cuyo 417. f19 21

pianos por la mitad de su valor: se venden algunos pianos de muy buena construccion y como para estudio; tambien se cambian con otros calle Parque núm. 482. f19 v20

En la agencia de Guerrero calle de San Martin 93 se precisa un dependiente español para almacen en una casa de campo, un muchacho para aprendiz de confiteria, un cocinero para restaurant, cocineras, mucamas, chicos sirvientes y un mucamo que sepa manejar carruage. En la misma hay peones para quinta y otros trabajos para colocar. f19 v21

Se necesita una muchacha para el servicio de dos personas solas Montevideo núm. 20. f19 v-20

Prevencion

Se hace saber que D. Pedro Duart, que se dice albacea de D. Pablo Torres, no puede vender ni gravar en ninguna manera los bienes que fueron del finado D. Julian Sanchez y hoy de los hijos, herederos forzosos del referido D. Pablo Torres, á quien represento legalmente en el juicio que tengo entablado ante el Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion para tomar la posesion de dichos bienes con el título y derechos que les dá su filiacion, reconocida ya por aquella autoridad.

Por consiguiente, todo pacto ó contrato que celebre D. Pedro Duart, sobre aquellos bienes, como los que hubiese celebrado, son nulos y de ningun valor, por carecer dicho señor de personeria lejítima y de título hábil para celebrarlos válidamente, por cuya razon deduciré oportunamente contra ellos las acciones á que haya lugar con arreglo á Derecho Montevideo. f19 v1mzo.
Juan Echeverry.

Cocinera francesa que conozca bien su profesion y tenga recomendacion; se precisa para ir á un pueblo de campo á 4 leguas de la ciudad; ocurra Suipacha 40. f19 v21

En el nuevo pueblo Ferrari

Con estacion del Ferro-carril del Sud

Se venden quintas de cuatro manzanas á 2,400 ps. mjc. la quinta ó sea á 600 ps. la manzana, estas se pagan en mensualidades de 240 pesos, se regala por cada quinta un solar en el pueblo y se dá escritura gratis.

Núm. 2. La Universal, Bolivar 74.
f19 v30. Zavaleta y Carballo.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos de don Manuel Cerni para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 12 de 1874. Julian Byron, Escribano Público.

REMATES

Pedro Romero

A MORON A MORON
PUEBLO EL MAS HIGIENICO

El domingo 22 de Febrero remato á las tres en punto de la tarde, una casa formando esquina á la calle de Yatay á una sola cuadra al Sud de la preciosa y muy conocida casa del Señor Doctor Gutierrez.

Tiene esta casa treinta vs. de frente por sesenta de fondo, toda cercada de pared, es aparente para negocio y familia, en localidad la mas alta y ventilada del pueblo.

NOTA:—No hay pretensiones pues se rematará por lo que den. f19

E. Olivera

Remata Muebles y Objetos varios en su casa Defensa núm 5—Hoy jueves 19 del corriente y viernes 21 á la hora de costumbre se rematarán a la mas alta postura por cuenta de varios lo siguiente; camas varias clases y tamaños, juegos de sala y ante sala, id de comedor, sillas de varias clases, sofas de crin id bordados en reps, juegos de 3 piezas mesas de comedor, varios pianos para estudio, mesas de escritorio id de noche aparadores bibliotecas roperos sillones, comodas, lavatorios y una porcion de muebles que no se detallan por su estension, una rica máquina de coser.

Wehely Gimenez y Ca.
REMATE IMPORTANTE

De articulos
DE TIENA Y MERCERIA
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUMERO 19
El viernes 20 del corriente
A los plazos de costumbre

El viernes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, bramante de la mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela tica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines, negros, id de colores, grees, espumillas, crespones, almanseo, géneros de lana para vestidos, poplin, muselina de lana, merino negro, id color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, corbatas para hombres, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, fajas de la India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstico, paños y casimires muchas clases, castores de colores, toallas de hilo, géneros de hilo para sábanas, id para servilletas, alemanisco para mantas, servicio de mesa para doce personas, clases especiales, géneros de vestidos, géneros de pantalones, cambray, muselinas lisas y bordadas, id adamascadas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f14

POR EL MISMO
DE PANOS Y CASIMIRES
Por cuenta de los señores
Eugenio Armengaud
EN SU BARRACA
CALLE DE LA PIEDAD NUM. 454
El martes 24
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 24 á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos de todas clases.

Paños para sastres de la mejor clase.
Paños para pantalon.
Casimires para trages.
Id para sastres.
Id para pantalon.
Id para sacos.
Id de todas clases.
Paños y casimires desde lo mediano hasta lo mejor que viene.

Recomendamos este remate á los sastres, roperos, á los mayoristas y á los tenderos en general.

Al mismo tiempo, venderemos una gran partida de paños para tropas, entre ella una partida paño azul y gris para la tinca. f19

POR EL MISMO

EN FLORES! EN FLORES!

El Domingo 22 del corriente
á la 1 en punto
DE 3 1/2 MANZANAS
En lotes chicos y grandes

Terrenos altos

Al Sud de la calle Real

Con frente á la calle Circunvalacion que tiene 30 varas é inmediata á la capilla de Rebollo, cerca de la casa-palacio del señor Luis Repetto y rodeado de la del Sr. Campbell, Cano, Arana, Repetto, Ceni, Smith, Iturris, Cerro y otros.

Terrenos únicos por la selecta vecindad, por su posicion elevada, por la aproximidad á la plaza y calle Real, por estar rodeada de jardines y por su ventajosa posicion para casa de recreo.

VENTA LIBERAL
AL MAS ALTO PRECIO
Mitad al contado, mitad á 6 meses

Recomendamos del modo mas especial este remate en que la posicion de estos terrenos, corren parejas con la hermosa vecindad que tienen.

En la calle Real y próximo á los terrenos colocaremos banderas, para indicar á los interesados los terrenos que vendemos.

Pedimos al mismo tiempo puntualidad á la hora anunciada, pues venderemos á todo precio sin restriccion alguna.

Por planos y mas informes, casa de los rematadores Bolivar 19. f15

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.
JUDICIAL
En la PLAZA principal de MORON
4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1º de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjc. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/3 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjc. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 92, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son; 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes on 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 28,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 18,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 89 1/2 varas, tasado en 16,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son; 9,668 ps. m/c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e26

H. Baizan

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde De diez lotes de terreno con fondo completo situado en un parage que se le puede llamar pueblo y campo, los diez lotes con frente á la calle de Corrientes frente al mirador de la quinta del Sr. Lezica á media cuadra de una iglesia y lindando el frente con la via del tramway que vá á la Chacarita, una altura inmensa aparente para casas quintas todo rodeado de edificios, tambien se rematarán tres casas chicas que forman esquina, todo á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 que forma esquina, se compone de 26 vs de frente por 70 varas de fondo, cuatro lotes contiguos á la esquina se componen cada uno de 10 varas de frente por 70 varas de fondo y los otros cinco uno de ellos forma esquina y tiene 20 varas de frente por 40 varas de fondo, las tres casas bien edificadas y nuevas finalmente lo que se recomienda á los especuladores es no faltar, porque pueden estar seguros de comprar pichincha, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Pablo Gowland

EN SU CASA CALLE PIEDRAS N. 17
Hoy jueves 19 del corriente
A LAS 12

Se rematará un variado surtido de artículos de

Almacen

Al mismo tiempo—120 cajones castañas frescas, 13 balas pasa palo, 8 cuarterolas vino seco, 10 cascos vino blanco, 14 barriles vinagre español, 100 damajuanas vinagre español, 15 bordalesas vino.

Bence y Puig

De una casita calle de Lima núm 202 entre Méjico y Chile tasada en 63,440 y sus 2/3 42,293.

El Domingo 22 á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta de la casita calle de Lima núm 202 entre Méjico y Chile compuesto su terreno de 10 1/2 frente al Oeste por 8 id de fondo con una pieza de material zaguan 2 ventanas y oficinas necesarias tasado en 63,440 pesos y la base para su venta será 42293 pesos que son sus 2/3 partes, recomendamos la asistencia á este remate por ser una localidad muy central.

Nota si hubiera interesados particularmente ocurran á los rematadores, Artes 154 y Piedad 280. F. 15

REMATE POR WEHELY GIMENEZ Ca
EN FLORES
SOBRE LA CALLE DE CIRCUNVALACION 25 DE MAYO Y COLON
En el mejor centro de poblacion

Rodeados de los palacios y quintas de Nield, Campbello, Repetto, Iturrios, Morillo y Wilson.

EL DOMINGO 22 DE FEBRERO
A LA 1 EN PUNTO
HERMOSA OPORTUNIDAD
TRES Y MEDIA MANZANAS
EN LOTES CHICOS Y GRANDES

Recomendamos Fijarse en la posicion, vecindad y demas pormenores detallados en la seccion de remates.

f19 **Wehely Gimenez y Ca., Bolivar 19.**

IMPORTANTE REMATE
EN MORON
Terrenos que dominan los edificios mas lindos
DE TODO MORON
Y atravesado por el gran boulevard ya delineado.

Estos terrenos lindan calle por medio con el terreno que fué el "Circo de Carreras" y que hoy está subdividido entre todos los accionistas que siendo de lo mas selecto de todo Moron es seguro que en poco tiempo será un centro de poblacion distinguida.

No hay nada mas lindo.
Son terrenos preciosos.
Y sobre todo la condicion de venta por lo que den.
Cualquier precio es bueno.
Se vende por necesidad y garantimos lo que siempre hemos cumplido que se venderá.
Lotes al gusto de los interesados
Mitad al contado y mitad á 6 meses.
El Domingo 22 del corriente á las saldrá el tren gratis.
Planos y boletos á nuestra casa Victoria 71.
f19

MACHADO FERRER y C.

Carlos Ristorini

El mas importante remate de terrenos en el pueblo de—

SAN MARTIN

Terrenos que rodean las estaciones de los Ferro-Carriles á Campana (en construccion) y del Ferro-carril á Lujan.

Terreno, por donde pasará el tramway á Belgrano.

Terrenos pertenecientes á la misma traza del Pueblo de San Martin. Remate liberal. Lotes chicos y grandes al gusto de los compradores. Gran carpa, embanderamiento, lunch, cerveza, etc. Será una verdadera fiesta.

El domingo 22 de Febrero á las 12 en punto.

NOTA.—Habrá carruages en Belgrano en la calle Real donde para el tramway y en la estacion del Ferro-Carril del Oeste "Ramos Mejía" (antes San Martin) para conducir gratis á los interesados. El tren sale á las 10, del Parque.

Por boletos gratis para los carruages y planos; ocurrase al escritorio, calle de la Victoria núm. 116. f14

POR EL MISMO

EL MAS IMPORTANTE
REMATE
DE TERRENOS
En el Pueblo
SAN MARTIN
186 LOTES 186

Terrenos que rodean las estaciones de los Ferro-Carriles á Campana (en construccion) y del Ferro-Carril á Lujan.

Terrenos por donde pasara
EL TRAMWAY A BELGRANO
Terrenos pertenecientes á la traza del pueblo
SAN MARTIN
REMATE LIBERAL

Lotes chicos y grandes al gusto de los compradores.

Gran Carpa, Embanderamiento, Lunch, Cerveza etc.

SERA UNA VERDADERA FIESTA
El domingo 22 de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO

NOTA.—Habrá carruages en Belgrano, en la calle Real, donde pasa el tramway y en la estacion del ferro-carril del Oeste "Ramos Mejia" (antes San Martin) para conducir gratis á los interesados. El tren sale á las 10 del Parque.

Por boletos gratis para los carruages y planos, ocúrrase al Escritorio calle de la Victoria núm. 115, de Cárlos Ristorini. f15

Pablo Escalante
De muebles

En el salon de nuestra casa calle San Martin 154

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos una buena cantidad de muebles diferentes siendo la mayor parte de fábricas y otra cantidad con algun uso pero en perfecto estado.

Un juego de sala flamante y de un gusto lo mas elegante, uno id compuesto de un sofá azul, 2 sillones y 6 sillas de jacaranda fantasía, un juego de sala forro de reps solferino (9 piezas) un piano perpendicular excelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, porcion de otros muebles para sala, id para escritorio, como ser: camas con y sin colchones, roperos, comodas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, aparadores, mesas para comedor, escritorios, mesas de trinchar maquinas de coser, sofas, costureros, perchas y porcion de objetos que son indispensables á una familia.

Un billar de carambola nuevo y con todos los útiles necesarios. f19

POR EL MISMO
Judicial

En San José de Flores de una linda casa Calle General Lavalle núm. 124 entre Chacabuco y Alsina Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle general Lavalle núm. 124 entre Chacabuco y Alsina compuesto de seis habitaciones piso de baldosa, el frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro—en el primer patio algibe, en el segundo patio puertas y ventanas de pino con marcos de algarrobo, piso de comedor de madera, buenos cielo rasos y todo hecho á todo costo.

El terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud incluyendo la medianeria de los muros laterales por 47 metros 197 milímetros de fondo al Norte igual á 10 y 1/2 varas por 54 1/2 c 1/2.

La tasacion no asciende que á ps. 121750 m/c no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. 81 166 m/c.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate.
La tasacion es sumamente baja.
El local es magnífico. Es lo que se llama una verdadera pichincha.

Para ver las escrituras en la escribania del Sr. D. Miguel Reppeto, Defensa núm. 74.

Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19 y 20.

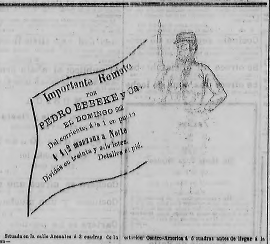

Situada en la calle Arenales á 3 cuadras de la estacion Centro-America á 5 cuadras antes de llegar á la gran—

Cerveceria Argentina

A 1 cuadra de la via del tramway que vá para Belgrano por—

La calle de Santa Fé

Rodeado de las magnificas propiedades de los señores Mendez, Isla, Chapeaurouge Eastman etc. Terreno alto y pintoresco con vista al—

RIO DE LA PLATA

Hay lotes con edificios. Hay lotes con pileta. Lotes para ricos y pobres.
El remate se efectuará bajo los corredores de una hermosa casa situada en el mismo terreno que ofremos en esta venta. Vista sin reserva al mejor precio y dinero de contado—

Se servira cerveza

Por planos y otros pormenores á nuestra casa Perú 80. f15 v 22.

FOMENTO TERRITORIAL
74 Potosi 74
venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.

e26 v30m **Adolfo Bullrich y Cn.**
SUCURSAL

Pedro I. Lopez

¡¡BUEN REMATE JUDICIAL!!
De una casita-quinta

En el admirable pueblo de SAN JOSE DE FLORES De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pizarro de Bernal.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita de campo situada en la calle de Circunvalacion esquina á la calle de Libertad al Sud y donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 18 vs. 70 centímetros de fte. al Norte, por 51 de fdo. con un edificio de 4 piezas de material, pisos de tablas, cocina y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 72,221 49 centavos, debiendo empezar la venta por sus dos terceras partes que hacen la suma de ps. 48,147 36 centavos.

Prevengo que las escrituras son de primér órden. Por mas informes á la escribania del secretario D. Manuel Lacasa, Defensa núm. 78, ó en San José de Flores, calle de San José núm. 42. f18

Eduardo J. Carballo
JUDICIAL
De un campo en el Azul

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo con aguada permanente, con poblaciones, una de piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como así mismo: palos de sauce y tunas, corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc. y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 80,000 ps. mjc. y lo demas en 7,776 ps. formando un total de ps. 87,776 m/c. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 58,517 ps. y 3 rles. m/c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribania del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados. f15

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 94 y 96

El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia vendaremos á los plazos establecidos un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzos tablon mantas de lana, bramantes varias marcas, géneros de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, gros negros y colores, piñas negras, id de colores, casimires en cortes, casimires de librata, uso doméstico de un ancho y de dos anchos, yalinas tucumanas, camisas de medio para hombres y niños, camisas para señoras hasta las mas ricas, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo varias clases, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para señoras señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, gros negros y de colores, toballas de hilo bordado y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. f13.

M. Benguria

En Moron de una magnífica casa formando esquina, con su correspondiente como para negocio, y casa como para habitarla una familia de buen tono, con todas las comodidades necesarias ámas un terreno formando esquina tambien haciendo cruz con esta casa. El terreno está ubicado en la calle Constitucion esquina Pavon y la casa haciendo cruz á él. La primera se compone de 44 vs. de frente un lado por 46 al otro y el segundo de 37 varas por 58 de fondo.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta en publico remate de la magnifica casa y terreno arriba ubicado previniendo que esta venta es por lo que den.

Por mas datos al escritorio del rematador Victoria 62.

Martiniano Bonorino

En los depósitos de Aduana calle de Belgrano núm. 100 y calle de Balcarce núm. 176.

El viérnes 20 del corriente se rematarán por órden del señor Juez de Comercio Dr. Barra, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y por cuenta de quien corresponda.

D. H. 1000 cajones de fideos en el depósito de Aduana calle de Belgrano No. 100.

Id 250 id id en el depósito de Aduana calle de Balcarce No. 176.

Ambas partidas son de superior calidad y los lotes al gusto de los compradores. El remate empezará á las 12 en punto del dia con la partida de 1000 cajones depositados en la calle de Belgrano. f16.

TARRACOMAY QUIRNO
JUDICIAL

De un terreno en el pueblo de Flores, á 4 cuadras de la Plaza calle de Libertad entre la del 9 de Julio y circumbalacion, tasacion: 1,800 ps m/c la vara, 2/3 partes 1,200 pesos.

El domingo 8 de marzo, á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

Un terreno perteneciente á la testamentaria de Aguirre situado en el pintoresco Pueblo de Flores compuesto su área de 24 varas de frente al Oeste por 78 varas de fondo al Este, no pudiendo venderse la vara menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Para informes á nuestro escritorio Victoria 66 (altos.) f13.

Rodriguez Duncan y Ca.

Invitamos á todo el mundo para el jueves 19 á las 4 de la tarde que tendrá lugar el remate de la finca central calle de San Juan núm. 41 entre Potosí y Victoria.

El dia y hora indicada venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, le preciosa casa indicada á la moderna sin ningun genero de economia.

Su terreno es de 9 varas de frente al Este por 43 de fondo con 10 piezas empapeladas perfectamente edificadas en cal, maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, cocina, comedor, aljibe, los patios y gas tes embaldosados, gas en toda casa, puertas de fierro en el zaguan, las ventanas de la calle con sus correspondientes persianas y demas comodidades.

La casa ha de de [illegible] que no se [illegible] 3000 [illegible] 2 00 pesos [illegible] tanto una especulacion [illegible]

Visítese por los interesados [illegible] cha á todo costo [illegible]

Se vende á todo precio [illegible] escrituras de primer órden [illegible]

Por mas pormenores [illegible] Martin 30 (altos).

Nota—La casa puede verse [illegible]

Otra—Si alguna persona [illegible] otras propuestas en nuestro escritorio [illegible] f13

"Fomento Territorial"
POTOSI 74
'ESTACION ITUZAINGO'
"PUEBLO SANTA ROSA"
ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 60. El precio es de 100 ps. mjc. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.

e16 v19f **Adolfo Bullrich y Ca.**
Sucursal.

LA PREVISORA ARGENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Julio de 1869 y [illegible] de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO, [illegible] PESOS FUERTES

Administrador General D. Pedro S. Lamas. *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano
Secretario de la Administracion *D. Nicanor Fernandez*

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Emilio J. Perez — D. Cruz Benavidez
" A. Mavrecot — " Carlos Pechel
" C. Santa Maria — Dr D. Decio Sulio
Consultor Letrado.................. " Vicente Fidel Lopez.
Consultores Tasadores.................. Sres. Rodriguez, Larrazabal y Ca

Inspector General—*D. Oscar Lacy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.......................... 10p.% año
A 9 " " .... 11 " "
A 12 " " .... 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto uno *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se admiten acciones del valor de 3 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:

1º De poder asegurar UNA FORTUNA *sin arriesgar su capital.*
2º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3º De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la *seccion beneficios mutuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas á los cinco años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4º De poder recibir un adelanto de 50 p.% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente al año.................. 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas, gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3,500 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—18 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—50 ó mas ejercicios de ingenio como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de 60 tomos en 8º.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año.................. 15 pesos
Por 6 meses.................. 8 "

AÑO XVIII
LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—**Don Abelardo de Carlos.**
Se publica los dias 1º 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en cada de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos, escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO

Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molins Hartzenbusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnao, Gil, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que pueda hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en exelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel Reñé. Librería y papelería La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm.

AVISOS DE AYER

Seminario anglo argentino de señoritas. Quinta de los Olivos, calle Larga de la Recoleta, sobre la barranca del rio, fundado en 1859 por su directora A. M. de Frebourg.

Este vasto establecimiento único en su género y sin rival en esta capital, situado en el parage mas higiénico y pintoresco de la ciudad, ofrece á los señores padres de familia por la educacion, salud y bienestar de sus hijas, ventajas escepcionales que solo vicitandolo se pueden apreciar.

La instruccion se divide en primaria, segundaria y superior.

La música, y los idiomas francés, español, inglés y aleman; son enseñadas por maestras internas, siendo el idioma francés el del colegio.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas, los coches del establecimiento hacen estas últimas de sus casas al colegio y vice versa todos los dias.

Educacion esmerada salud y bien estar, trato y vida de familia. f14-19.

Carnaval gran quemazon de artículos para regalo como ser. espejos, cartuchos con pomos, canastas, todos articulos de gusto que se venderan con un 50 por ciento de rebaja en el gran Baratillo de la Sirena Chacabuco y Estados Unidos, apresurarse pues que en ninguna parte han de encontrar tan lindas cajas de regalo y tan baratas á la Sirena pues. F. 15 v 19

Cuartos: se necesita uno ó dos cuartos con vecina á ó balcon a la calle para un hombre sin familia. Lleven la direccion y el precio en un papel; Cangallo 94. f15 19.

Se necesitan muchachos para vender diarios, en la calle Chacabuco número 116. f15 v19

Se previene á todos aquellos que son suscritores á la "Gran Guia General del Comercio de la República Argentina" que tengan á bien mandarla buscar á la oficina calle de San Martin 67 (altos) Esto se exije con razon de no poderseles encontrar juntos, lo que por supuesto trae perjuicios y pérdida de tiempo para la Empresa. f15 v19

Almorranas unguento sin rival para la cura radical de dicha dolencias, se vende en el único depósito de José Padró Peluqueria Orion calle Buen Orden núm. 248. f15 v19

Al público: peluqueria de José Padró en dicha peluquería, se hacen peinados á la última novedad, como tambien cuadros de pelo, carabanas pulseras, cadenas, y sortijas, equidad en los precios peluqueria Orion calle de Buen Orden núm. 248. f15 v19

Sanguijuelas hamburgo— las verdaderas. José Padró, dueño que fué del depósito de sanguijuelas, calle Victoria núm. 138 tiene un nuevo depósito y las vende á 125 ps. el ciento, peluqueria Orion calle Buen Orden núm. 248. f15 v19.

Al cafe Restaurant: La nacion mercado viejo Chacabuco 98 y 100 todos los dueños de Hotel, Restaurant, café encontraran cocineros mozos de café y peon de cocina todas personas de confianza y entera satisfaccion. f15 v19.

Se compra toda clase de libros en español, francés, ingles, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 194. f15 v19

Corse Emperatriz La fabrica del Corsé emperatriz, se ha mudado de la calle Tacuarí á la calle de la Victoria núm. 428 entre Lima y Salta. f15 v19

Cocinera, se precisa: Corrientes núm. 61, altos. Se dará buen sueldo si trae buenas recomendaciones. f14 v19

Se necesita un muchacho de 14 á 17 años que sepa hacer el servicio de mucamo, ocurrir á la calle del Temple 8. f v19

Todos los cocineros, mozos de café y peones de cocina etc. [illegible] la nueva agencia [illegible] hagan [illegible] Restaurant café, La Nacion, Mercado viejo Chacabuco 98 y 100. f15 v19

Se necesita un muchacho de doce á catorce años para el servicio de una casa de familia ocurrir calle de Artes 148 Fotografía. f15 v19

Se vende el almacen de comestibles sito en la calle Potosí 114, esquina Santiago del Estero. f15 v19

A las familias que regresan de la campaña, la empresa de carros de la calle Esmeralda 118 les hace saber que continua en el trasporte de muebles con su acostumbrado puntualidad, esmero y modicidad de precios fíjense Esmeralda 118. f15 v20

En Flores lindos lotes de terrenos en medio de grandes edificios á solo tres cuadras de la calle Rivadavia, de diferentes frentes á precios sumamente baratos se venden "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 20.

Eduardo Oltmann

Dentista aleman aprobado por las facultades de medicina en Buenos Aires y Alemania. Avisa al público y á sus amigos que se ha mudado de la calle Cangallo núm 243 á la misma calle núm. 336 en los altos (a la otra cuadra.) f15v20

Se alquilan piezas en la calle Victoria núm. 74 segundo piso recoba, recoba nueva. f15v20

Ferro-Carril del Norte

Se suplica al gerente de esa empresa, mande pagar á la Administracion de *La Pampa*, la cuenta de una publicacion que se le hizo el 18 de Enero en este diario, pues se han enviado á los cobradores diez y ocho veces á pedir su pago y con *vuelva luego y vuelva el lúnes*, no se pagan cuentas.

Sirvienta, se necesita una con cama que sepa cocinar para una corta familia calle del Parque 66. f15 v20.

Muy conveniente. Las personas que hubiesen estraviado sus títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña, pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 47, que mediante una pequeña retribucion serán atendidos. f15 v20

Se alquilan los altos de la casa esquina á la calle de Salta y Estados Unidos. El edificio es nuevo; los altos tienen sala, ante sala con portada, y cuatro piezas mas, todas hermosas recien empapeladas, cinco de ellas con cielo raso de yeso, y la otra de lienzo y otras tres piezas menores, cocina, escusado y un bonito patio en el centro de aquellas y un bonito zaguan. La llave está en el almacen de la esquina. Y para tratar, Tacuarí núm. 13. f15 v20.

Se necesita, un joven de 15 á 20 años de edad para dependiente de almacen, se preferirá que sea español ocurrir calle Lima núm. 107. f15 v20.

Dependiente: Un joven práctico en el ramo tienda y merceria, pretende colocarse en alguna casa de negocio, bien en la ciudad ó bien en el campo; es ademas apto para llevar la contabilidad. Darán razon calle Belgrano 310. f15 v20

Un profesor español recien llegado, catedrático que ha sido en diferentes universidades de España, esplicando Matemáticas, Geografia, Lógica, Spcologia, Etica, Física, Química, Fisiologia, Trigonometria é Ijiene etc. Desea colocarse en un colegio de la ciudad ó de la campaña, tiene quien garanta su conducta y conocimientos. Darán razon calle Belgrano 310. f15 v20

Se vende una de la mejores agencias maritimas y casa de cambio que hay en la ciudad Su dueño la vende por no poderla atender por su poca salud. Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo 116.

En la fabrica de carruajes de Luis Delanne calle de Moreno núm 649 se alquilan carruajes sin caballos. f15 v 19

1000 pesos de gratificacion se darán al que descubra el paradero del ladron que en la noche del Juéves 12 del corriente, sustrajo una planta de magnolia del Paseo de Julio, ocurrir al mismo Paseo 5 la calle de Florida núm. 26 f15 v20.

Muy barata se alquila la casa calle Cangallo 259 1/2 altos, doce piezas, gas, aljibe y todas las comodidades para una familia. Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes 64 1/2. Se alquilan tambien la casa esquina Rivadavia y Cerrito y los almacenes Cangallo 6 y 8. f15v20

Gran deposito, se alquila, tiene como 11 varas cuadradas de almacen, grandes patios, caballerizas, porton etc. Es á propósito para una fábrica de coches, corralon de maderas etc. Las llaves estan Lima 272. f15v20

Caballeriza, se alquila una con 40 pesebres y gran patio. Lima 272 darán razon. f15v20

Muchacha. Se necesita una para cuidar dos niños y ayudar en los quehaceres domésticos. Piedad 458 f15 v20.

Patente de 500 pesos. Se vende una, Piedad 511. f15-v19.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148--Artes--148
Entre Cuyo y Corrientes
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo de la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalará una de yapa; á aquel que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 ps; y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS de los RETRATOS

60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id alabastrinas imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos album á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 ps mjc.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, dirigiendo la posicion mas elegante y arreglando á toda una con arreglo al trage que viste.

f15 v10 l. pm.

Cocinera: se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones la persona que interese puede ocurrir calle de Mejico núm. 174. f15 v21

Se previene al publico haber comprado al señor don Pedro ... el despacho de bebidas situado en el mercado Lorea núm. 13 y que si alguno tiene alguna cuenta la presentará en el término de tres dias, pasado dicho no se admitirá reclamo alguno.
f15 v 21. Pedro Dimbarre.

Retratos en targetas que en todas partes se pagan 120 ps docena, se harán por 50 ps y los de 200 ps por 80 ps. Retratos en targeta imitacion porcelana desde 150 ps la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 230, entre Tacuari y Buen Orden. f15 v20.

Se necesita un oficial talabartero que sea bastante practico y que sea capaz de rejentear en casa ocurrir Victoria 175 la misma talabarteria se vende comprometiendose á quedarse un año en la casa para hacer conocer su clientela y se le dará tambien un año de plazo para el pago dando el comprador garantia suficiente. f15 v24

Se alquila una casita preciosa para una corta familia con tres piezas y cocina y letrina en la calle Estados Unidos núm. 42, entre Defensa y Balcarce. Para tratar en la misma calle núm. 52. f15 v21

Aviso: El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor participa á los Sres. accionistas de la misma que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron convocados, al 1° del corriente por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1° de Marzo próximo en los salones de esta Agencia á las 12 del dia para dar cuenta del estado de la compañia, nombramiento de los miembros que deben ingresar en el directorio y tratar de otros asuntos importantes para la empresa. advirtiendo que se procederá con el número que concurriere, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto Febrero 7 de 1874 el secretario. f15 v 22

Sin competencia
En el deposito de abanicos
DE B. TABERNER
CALLE DE VICTORIA N.° 196

Se ha recibido un brillante abundante y variado surtido de abanicos, los cuales se daran á 4 ps mjc. sin embargo de ser los mismos que en todas partes se venden de 14 á 20 pesos.

Se garante lo que se dice. Esta casa vende al por mayor y menor. f15 v 1.

En el pueblo de San Vicente á dos cuadras de la plaza principal, se vende una hermosa casita compuesta de dos piezas grandes, cocina cómoda y demas servidumbres, el terreno en que está edificada la casa se compone de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, todo el terreno está cercado y tiene comodas subdivisiones internas. El precio es muy módico; para informes y tratar ocurran calle de Chacabuco 197 escritorio de Carlos Secché, ó en el pueblo de San Vicente en la muy conocida casa del mismo Secche, en ambas partes encontrarán con quien tratar de once á cuatro de la tarde. f 15 v-28.

A los cazadores
Se les avisa que en el pueblo de Moron en la calle Belgrano núm. 16 hay un magnifico surtido de escopetas de uno y dos caños de los mejores fabricantes, lo mismo en cartuchos y lo demas concerniente al ramo á precios módicos. f15 v5mzo

Ama de leche: se necesita una cuyo chico tenga 6 á 10 meses, Rivadavia 335. f15 v21

Colegio San Jose. El curso de 1874, en vez de principiar el 23 de Febrero, segun estaba anunciado, queda postergado hasta el dia lúnes, 2 de marzo.
f15 v 21. *J. Magendie.*

Almacen "La Estrella"
CALLE BELGRANO 243.
En este almacen se ha recibido recientemente de Europa un gran surtido de artículos como ser fiambres y quesos de todas clases:

Vino Oporto	Chocolate Monie.
Idm Jerez	Idm español marca (La gallega.)
Idm Garnach	Idm Des Dames.
Idm Pioreto fino	Idm Suchard.
Galletitas inglesas	Yerba Paraguaya.
Té y café superior	Azúcar de Pilon.

Y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.
NOTA. Se adornan jamones para banquetes, casamientos &c. &c. f15 v 15 abl.

Instruccion mercantil, caligrafia de esmerada elegancia especial y de variadas formas. Aritmética, soluciones completas de las operaciones mercantiles, partida doble, teoria y práctica de teneduria de libros extensiva á la clase superior de gerencias y contaduria civil Santiago del Estero 56.—M. P. Rocha. Se habrirá ademas una clase elemental para niños que darán leccion todos los dias dos veces. f15v20

Se necesita una sinvienta para tratar calle de Chacabuco núm. 163 altos. f13-v21.

Cabra con abundante leche muy mansa se vende una calle Ayacucho 65. f15-v22.

Oficial Barbero para el pueblo de Gualeguay Reconquista núm. 30. f 15v21

Quien no compra, por cincuenta pesos mensuales y en seis entregas lotes de quinientas varas cuadradas, sobre la via férrea y a cuatro cuadras de una estacion, a una y media hora de viaje de Buenos Aires, se venden en "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

Lanús Lanús; á (6) cuadras de la estacion dos del circo de las carreras y sesenta cuadradas de la plaza de la Victoria, lotes de quinientas varas cuadras por dos mil pesos mjc. en seis mensualidades "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

Melincue: entre Melincue y San José de la esquina, lotes de cien manzanas por cinco mil doscientos cincuenta pesos (5750) mjc. en (15) mensualid. se con escrituras gratis y títulos de primer órden venden en "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

"Marcos Paz,, a los compradores de los terrenos, pertenecientes a los S. S. Villar y Oliveira que hayan recibido su terrenos, se les previene que se les volvera a dar posesion el Domingo 1° de marzo proximo, Bolilar. 10.
f15 v 21 Gomenso y Meffirs.

Muy pocos, son los lotes que quedan en Lanús a dos cuadras del gran circo de las carreras doirle tendra lugar grandes carreras el (25) de marzo proxano, estos terrenos son muy importantes por su inmediacion al circo y su proximidad a la ciudad, los lotes solo valen dos mil pesos mjc. pagaderos en seis mensualidades, Aprovechen que quedan pocos lotes "La Argentina" Bolivar 10. f15 v21

Ama que sea de leche fresca y abundante se necesita en la calle de Buen Orden N 69. f15 v 21

En San Isidro: en el recreo del Norte se vende un lindo terreno á media cuadra de la Estacion, y lindando con valiosos edificios, su precio es sumamente modico "La Argentina" Bolivar núm. 10. f15 v 21

Al Comercio: Ponemos en conocimiento que nuestro dependiente Wenceslao Garcia ha dejado de pertenecer á nuestra casa desde la fecha. Febrero 14 de 1874.
f15 v21 Amadeo y Guisti.

Al comercio y a mis amigos participo que desde el dia 14 del presente me retiro amigablemente de la casa de los Señores Amadeo y Guisti. Febrero 14 de 1874.
f15 v21. Wenceslao Garcia.

Muebles flamantes y con poco uso al gusto del comprador en la Muebleria Moderna calle Belgrano núm. 389 y en el mismo establecimiento. Se compran y se cambian toda clase de muebles y se lustran y componen y de todas clases, Belgrano núm. 389 f15 v22

Para la Concepcion—El vapor Proveedor que sale el mártes para los puertos del Uruguay y hasta Concordia, conducirá pasageros y encomiendas para Concepcion, donde no existe ya curentena. Agentes: A. Matti y Piera, Cangallo 30. f15mi

Sigue la venta de los lindos terrenos en Moron frente á la Estacion, lotes al gusto del comprador y á muy bajos precios se vende en "La Argentina" Bolivar 10. f15 v20

Helados. Habiendo desaparecido la epidemia; vuelven a hacerse en el café restaurant del Plata, calle de Rivadavia núm. 99; como es bien público, son los mas acreditados en la República Argentina. f15-v21

En el Saladillo se arrienda media legua de campo, perteneciente a la testamentaria de D. José Maria Midreo, conocido por *los galpones*; para tratar en la calle de Artes 154, a toda hora del dia. f15-u22

"MARCOS PAZ"
Lotes de terrenos á 300, 350, y 410 $ mjc. Escrituras gratis, tomando cinco lotes, se vende en "La Argentina" Bolivar 10.

Muy pronto se empezará á hacer la capilla en el pintoresco pueblo "Marcos Paz" Aprovechen los que quieran tener lindos terrenos, cerca de la ciudad, por poco dinero, se venden los pocos lotes que quedan "La Argentina" Bolivar 10. f 15 v 21

Juzgado de Paz de la Concepcion.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Leguizamon por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante este Juzgado a estar á derecho en la demanda que por alquileres y desalojo se ha promovido don Pedro Andone, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Nicanor T. ferina. f18 v20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama, y emplaza por el termino de ocho dias á D. Juan Larray para que comparezca á estar á derecho en el espediente seguido por D. Celestino Muños sobre mensura de un terreno en Tapiqué; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.
f15 v25. Felix Segasta.

Una persona formal bien garantida se ofrece para repartir alguna publicacion semanal y cobro de suscriciones, pues ha sido su ocupacion. Las personas que lo necesiten pueden dejar la seña calle Victoria 234 libreria del Progreso. f 15 v 20

Se ofrece un hombre formal español para quintero, portero, mucamo ú otra colocacion dando garantia de su persona; ocurran Paseo de Julio núm 2 á toda hora del dia. f. 15 v-20.

Juzgado de Paz de la Piedad
Por el presente edicto se cita llama y emplaza al Dr. D. Emilio Castro Boedo, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. José Ma. Mates, y reconocimiento de su firma puesta al pié de un documento, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—Eliseo Bosch. f15 v19.

AVISOS

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario
HASTA EL 31 DE ENERO DE 1874

Debe

Folio			Série		
159	A	Préstamos hipotecarios........	A	10.813,900	
6	"	" "	B	329,900	
85	"	" "	C	741,800	
8	"	" "	D	264,300	
154	"	Anualidades por cobrar........	A	43,786	770
104	"	" " "	B	445	
84	"	" " "		10,164	
137	"	" " "	D	1,725	
15	"	Rentas cédulas........	A	688,275	
22	"	" "	B	38,704	
30	"	" "	C	72,948	
37	"	" "	D	27,008	
16	"	Cédulas rescatadas........	A	171,650	
23	"	" "	B	5,300	
31	"	" "	C	18,100	
58	"	" "	D	3,300	
12[illegible]	"	Cédulas anuladas........	A	768,550	
97	"	" "	B	7,000	
72	"	" "	C	70,900	
64	"	" "	D	24,000	
39	"	Guillermo R. Gihaour........		31,683	889
115	"	Gastos de tasaciones........		100	
116	"	Banco de la Provincia........		20,151	650
132	"	Casa del Banco........		270,252	392
145	"	Muebles........		10,000	
246	"	Gastos generales........		2,945	185
152	"	Caja........		6,267	199
				14.467,158	065

Haber

Folio			Série		
160	Por	Cédulas emitidas........	A	11.612,450	
17	"	" "	B	331,900	
86	"	" "	C	812,700	
34	"	" "	D	288,200	
156	"	Amortizacion del préstamo....	A	219,230	732
19	"	" " "	B	5,775	404
21	"	" " "	C	25,008	715
161	"	" " "	D	4,545	927
157	"	Intereses del préstamo........	A	909,159	
20	"	" " "	B	44,702	
82	"	" " "	C	102 620	
35	"	" " "	D	37,624	
14	"	Anualidades por pagar cédulas.	A	6,547	
21	"	" " " "	B	576	
29	"	" " " "	C	44	
36	"	" " " " .	D	120	
109	"	Cédulas sorteadas á pagar....	A	6,500	
111	"	" " " "	C	800	
24	"	Ganancias y pérdidas........		321	430
71	"	Anualidades anticipadas......	A	550	
138	"	Propiedades rematadas........		1,712	971
148	"	Comision........	ABCD	402	500
162	"	Fondo de reserva........		55,668	386
				14.467,158	065

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.
JUAN FRANCISCO DE LA BARRA.
Contador.
LEOPOLDO ETCHEGARAY.
Tenedor de Libros.

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.

Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

CONTRA EL COLERA
ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

MIGUEL RODRIGUEZ
Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

La republicana: para el saladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—*Ramon Abascal.*

F. S. CLEAVER'S Prize medal HONEY'S SOAP

JABONES: BROWN WINDSOR. — JABON COLD GLYCERINA DE CREMA. — JABON PURO DE GLYCERINA. — JABON MALVAVISCO. — JABON DE SAUCO FLOR. — JABON ACIDO CARBOLICO Y DE GLYCERINA.
ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO: PERFUME MEDIEVAL. — JOCKEY CLUB BOUQUET. — ESTRACTO DE YLANGILANG. — FSS BOUQUET.
POMADAS: ACEITE MEOLLO. — CREMA CRISTAL. — POMADA ESQUISITA. ETC. ETC.
POLVOS PARA DIENTES JABONOSO
POLVO DE VIOLETA
AGUAS DE ROMEO Y CANTIDADES PARA LAVAR EL PELO
VINAGE D TOCADO Y TODA DISCIPCION DEL JABON PARA TOCADOR Y PERFUMERIA
FAB. Y OFICINAS, 32, Y 33, RED LION, ST. HOLBORN, LONDRES
ALMACENES LIGADOS AL DIQUE DE LONDRES
CUARTO DE MUESTRAS PARA ESPORTACION, 15 ST. MRA AXE, LEADENHALL ST. E. C.
DEPOT—ARSIP

Mensajerias Rosa del Sud
77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna........3.13.23
Al Tandil por Arenales........9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo........5.15.25
Por el Tala........5.16.25
Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Jueves
NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaquianos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa.

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"
38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:
DE BUENOS AIRES

" Dolores........	todos los dias
" Arenales y Ayacucho........	" " Juéves
" Laguna de los Padres........	2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna........	1, 11, 21
" Tandil por Dolores........	5, 15, 25
" Ajó y Pueblo General Lavalle.....	Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas........	10, 20, 30
" Tandil, por Chapaleofú........	1, 11, 21
" Quequen y Cristiano........	" " "
" Bahia Blanca........	" " "
" Montes y Puerto Mar del Plata ..	9, 19, 29
" Cañuelas........	todos los dias
" San Antonio de Areco........	" " pare
" Guardia del Monte........	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelone, V. Touyas y Ca. d10

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA —No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

Nicolas Zolezzi
Balanceador y rematador público
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano
Desde las 6 1|2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barros, 92 calle 25 de Mayo 92 entre Rivadavia y Lavalle.
e21—perm.

Pasaje del Teatro argentino
En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones á propósito para otros negocios.
En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:
Manuel y J V Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaitzer, N. Esteves, Adolfo Beustner, Carlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M sconi.
Tienen, alli tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.
Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais del estrangero.
Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.
El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un módico precio.
Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

Maquinas de coser
Norte-americanas garantidas

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los ... mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.
Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para maquinas de coser.
Se venden a precios reducidos.
206 Venezuela 206
d14-5 p mes. JUAN SHAW.

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.
Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.
En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.
Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Katzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:
Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.
Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Agencias en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

Se vende un carro de mudanza, nuevo, en la calle Victoria núm. 722. f14 v19

Dependiente practico en el ramo de tienda y merceria ó para registro y casa introductora se ofrece un español de diez y ocho años de edad y con muy buenas recomendaciones de su conducta ocurrir á la calle Buen Orden 307. f14 v19

Al comercio
Participamos al comercio que desde hoy deja de ser nuestro habilitado en una de las casas de la Campaña el Sr Ezequiel de Olaso. Hacemos tambien constar que no garantizamos mas cuentas que las de las compras á nuestro nombre.
Buenos Aires, Febrero 12 1874.
f1 v19. *Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca.*

Cocinero repostero de profesion con informes de su capacidad se ofrece para café particular tanto para el campo como para la ciudad, Salta núm. 67. f 4 v19

Se ofrece un oficial barbero calle de Maipú núm. 237 darán razon. f14 v19

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Cangallo 390, en el depósito de caños de gas. f14-v19

Da. Maria V. de Villoldo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Febrero de 1873
Cabo de año
Sus hijos y nietos suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el Templo de Santo Domingo el dia 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. f. 14-19

Escuela de Baile
Mozos hay 15 dias de Mascaras, me comprometo á enseñarles en este corto tiempo todas las noches clase de dia á todas horas Libertad núm. 126. f14 v19

Se ha perdido un caballo de la calle de Bolivar y Moreno, color overo azulejo algo petize y encillado, la persona que lo entregue en la calle del Gral, Nenoches núm. 13 será gratificado—Carlos Alfaro. f14 v19

Se ofrece un jardinero español con buenas recomendaciones; para tratar Libertad N. 206. f14 v19.

ATENCION
GUERRA AL COLERA
MASCARITAS A DIVERTIRSE PARA CONSERVAR LA BUENA SALUD.

¡¡Mascaritas á divertirse para conservar la buena salud! Tengo el gusto de anunciar que se ha hecho grande rebajas sobre los objectos de verano.
Cintas anchas de todos colores $ 10 id 8, id 6, id 4 la v., vestidos hechos muselinas lunares, id pompadour id, id id piqué blanco, gasillas de hilo, espumillas de seda, rasos, gresto, electrico imperial para dominós, moaré, rasos, gros de todo color, córpiños finos, garibaldinas, cuellos, percales con guarnicion, á 3 1|2 gasillas barelles á 3 1|2, ropa blanca para novias, abanico, sombrillas, etc, perfumeria.
Se va á recibir un gran surtido de gró negro para semana Santa.
180—CALLE VICTORIA 180—
BAJO EL CLUB DEL PROGRESO.
F. 11 v 19.

Gran pichincha ojo, ojo, ojo, Se vende en el hermoso pueblo de San Fernando una de sus mas bonitas y cómodas casas; A una cuadra de la Estacion del Ferro Carril sobre la barranca en la calle 9 de Julio construida á la moderna y á todo costo. El que quiera comprar la puede verse con su dueño, el maestro albañil Juan Badaraco en dicho pueblo. f6-v19

Buen negocio se vende el acreditado café en la calle de Bolivar núm. 75. La casa tiene una contrata y paga un módico alquiler para tratar en el café mismo f13 v19

Libros: aviso a los Sres. Marchantes de la Libreria calle Reconquista núm. 52 que ya llegaron las obras de Pol de Roc, Castelar, Campo Amor Dumás Bacon Prodhon Julio Verne y Roque Barcia. Se compran venden y cambian libros usados. f10 v.9

HOTEL ANGLO ARGENTINO
DE
SAN JOSE DE FLORES
Teniendo que ausentarse del pais, los dueños de este establecimiento, se reciben propuestas para su arrendamiento ó venta.
Ocurran al mismo Hotel. f8-v19

Mojones se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v19

Baldosas de horno se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 19

Ladrillos de fuego se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v19

Soda se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 19.

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v19

Se necesita una costurera que sepa coser á máquina en costura blanca calle Suipacha núm. 123. f6-v19

Al comercio: participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 183 y 187.—José Villanueva y Ca e17-v19

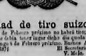

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1° de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro y premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874
El Secretario
V. Melo.
e30-v19f

Ama de leche fresca dirijirse Córdoba 312. f14 v 9

Calle de Pieda 1 numero 280 Vino legitimo Garnacha, se vende por botellas, cajones y barriles de 2 arrobas; velas de estearina mas baratas que en todas partes chocolate español y velas de carruage, todo á precios ínfimos. f11-v19

La confiteria de la plaza de San Fernando avisa á sus clientes q' ha recibido un magnífico surtido de juegos para Carnaval, pomos finos de Gosman cascaras de huevos y un surtido general de cartuchos en docena á precios módicos f11 v19

Cajistas para la prensa de Belgrano, darán razon en el mismo pueblo Administracion calle Lavalle núm 10 frente la salida del tramway f11v19

Se ofrece un matrimonio español sin familia la mujer para cocina y el marido para mucamo ó portero ó otra cualquiera clase de trabajo ocurran á la calle de San Lorenzo núm.10 y 12 f11 vi8

AL COMERCIO
El Señor Raymond Touren hijo ausentandose para Europa previene al Comercio que deja los Señores J. Escande y P. Fort para representarlo, teniendo los dos, poderes suficientes para seguir sus negocios. f8 v19

Se ofrece una señora para educar niñas, les enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, así como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan á bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 100 á cualquier hora del dia. f16 v 19

Jose Maria C. Belgrano
Avisa á todos los compradores de terrenos en el remate que ha verificado en Marcos Paz el Domingo 8 del corriente de Febrero, pueden pasar todos los dias de 11 á 3 p. m. para escriturarles sus respectivos terrenos.
Corralon Suizo calle la Piedad núm. 311
Las personas que se interesasen en comprar particularmente algunos de los lotes que por falta de tiempo han quedado sin venderse, pueden ocurrir á dicho Corralon Suizo. 12 v19

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, parajo alto pintoresco, tierra feráz garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjc. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado el que compre tres lotes arriba se dará la escritura maestría gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v19fr

Casa de Espositos, se previene á las amas de leche y despecho pertenecientes á esta casa y que tienen domicilio al Sud de la calle de Rivadavia que en los dias 13 y 14 del corriente se les pagará sus sueldos vencidos en la casa de Campo de la Convalecencia, dandose principio á las siete de la mañana. A las amas que viven al Norte de la calle de Rivadavia se les pagará en el Hospital de Mugeres del 18 adelante principiando á la misma hora. Febrero 11 de 1874.—Los Inspectores. F. 12 v. 19

Se venden dos puertas y una ventana con vidrios y reja, y en buen estado, y un gran tinajon; Cangallo 309. f14 v19

Al Comercio
Hacemos saber que la firma social de Tomas Kenny y hermanos (casa de comisiones y consignaciones de la Campaña) ha sido subrogada por la de Tomas Kenny y C.ª en consecuencia de haberse retirado de la antigua sociedad D. Juan Kenny y entrando de socios á la nueva sociedad D. Lorenzo Garrahan y D. Eduardo Kenny el activo y pasivo de la antigua sociedad quedando á cargo de la nueva segun contrata escriturada en el Registro mercantil del Escribano D. Andrés K. Terry, Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Tomas Kenny, Juan Kenny, Lorenzo Garrahan, Eduardo Kenny. f10 v19

Se vende el almacen calle Defensa núm. 337 y 339, el dueño lo vende por no poderlo atender. f11 v19

Se ofrece una ama de leche fresca Italiana calle de Libertad 80. f12 v.19.

En venta 1,000 ovejas mestizas buenas en el 25 de Mayo ocúrrase á Myl Duggan y hors. Once de Setiembre. F. 10 v 19.

Quien toma cafe pudiendo tomar chocolate de las mejores fábricas de España, y á q' precio quién lo creyera, á 8 y 10 ps. libra. Hay tambien infinidad de artículos sumamente baratos: como tambien exelente yerba y tabacos del Paraguay. Almacen Villa de Madrid, Belgrano 280 Plaza de Monserrat. f8 v 19

Se vende el Cafe Restauran situado en la calle Cerrito Núm. 141 1|2 con todas sus existencias.
La situacion es superior y el alquiler es muy barato y por mas datos al Rematador Guillermo Martens Potosí Núm. 83 y 85 f13 v19

Sociedad espiritista Bonaerense. Se ruega á los Srs. Sócios la puntual asistencia á la de esta noche.
f13 v19 El Secretario.

Al publico: el abajo firmado certifica de haber deshecho la sociedad de almacen, calle Rivadavia núm. 816; con D. Amadeo Musu. Febrero 12 de 1874. f14-v19

MUSICA
De Arpa, Violin y Flauta
PARA BAILES Y DIVERSIONES
Alejandro Guarin
CALLE LOREA 101
BUENOS AIRES
F. 14 v 19.

Cochero se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 168. F. 14 v 19

Cocinero y una muchacha de 12 á 15 años se necesita calle de San Juan núm. 231. F. 14 v 19.

Cartera se ha perdido una conteniendo una patente ambulante para vender sombreros; la persona que la entregue calle de Rivadavia 630 será gratificado. f14v19

Ojo, que interesa, Ojo a las bellas porteñas. La fama de vuestra hermosura es proverbial en el orbe entero y para que vuestros hechizos sean completos. Monsieur Bousquet, de Paris, os dedica un precioso específico, que tan hábil químico ha titulado Agua Argentina, por medio del cual de un modo facilísimo el cutis mas trigueño queda instantáneamente transformado, en el mas blanco y suave que podeis imaginaros, sin perjudicarlo, antes por el contrario, su accion sobre los tejidos es altamente medicinal é higiénica.
Con el uso de esta agua, desaparecen las diferentes manchas del cutis y ademas de que nadie conoce su presencia en el, ni el sudor, ni el humo del cigarro le impone variacion alguna.
¿Que hombre resistirá á una porteña, que al conjunto de sus gracias, añada una tez tersa, blanca y fresca como el rocio de la mañana?
Si quereis pues, perlas del Plata realzar vuestra hermosura, con sólos 25 pesos, m|c. mandad al Depósito Europeo, Méjico 80, altos, entre Defensa y Bolivar y quedareis complacidas.
Nota. Se advierte que los frascos estan dispuestos de modo, que los sirvientes no conozcan el específico.
Su accion refrescante sobre la piel hace desaparecer las arrugas y tres de ellas la vejez.
Todos los frascos llevan la firma del inventor Mr. G Bousquet en el cuello de los mismos y se consideran falsificados los que carezcan de este requisito. F 14 v 19.

No mas colera: Se vende el acreditado café restaurant del Paseo Colon situado frente á la quinta del Sr. Serome; denominado el Juego de Bolo, el cual posee muchas comodidades, con cancha de bochas, de villa y de billar. Su dueño lo vende por no poderlo atender. f14 v20

Carruages de Paris recien llegados, muy cómodos en venta casa Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120. f11 v20

Bolsas, Bolsas para trigo y maiz á 5 ps. cada una, se venden Buen Orden 509 f14 v 20

Estacones de ñandubay a 5 y 6 ps. hay en el corralon de maderas Lima 391. f14 v20

Al Comercio: La Sociedad que giraba bajo la razon social de Juan Gardino y Agustin Mo, queda disuelta quedando á cargo Juan Gardino del activo y pasivo, Fonda de la Esperanza calle Zeballos núm. 15. f14 v20

Cangallo 106
DEPOSITO DE SANGUIJUELAS, HAMBURGUESAS
Se venden de 1ª clase por mayor y menor muy baratas y si necesitan en la campaña. Cangallo 106.
Peluquero y barbero, Se precisa uno bueno que sepa su obligacion y tenga buena conducta para uno de los mejores pueblos de la campaña, para informarse, ocurran á la misma casa. f14 v20

Aviso al comercio. La casa de don José Lalon, fabricante del bizcocho argentino, recomienda á las personas que tienen cuenta con dicha casa no entregar ninguna cantidad de dinero al repartidor Pedro Cenal hasta que se presente el dueño de dicha fábrica. Pedro Cenal ya no es repartidor ni cobrador de la casa desde la fecha. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874—José Lalon. f14 v20.

Casa quinta, se alquila una muy inmediata á la ciudad parage pintoresco y muy saludable con una espaciosa casa edificada á la moderna á mas cuartos para peones, cochera, caballeriza jardines y otras comodidades, aproposito como ser habitado por una familia distinguida, por mas informes calle Chile núm. 240. f14 v20

Al publico: el remate anunciado para los dias 19, 20 y 21 del corriente, por Da. Seferina B. de Pizarro de la finca calle de Santa-Fé y Paraná, no se puede estender escritura, por ser testamentaria indivisa y lo que se hiciere es nulo.
Buenos Aires Febrero 12 de 1874.
Manuel Pizarro—Bolivar núm. 58 f14 v 20.

Se vende una herreria calle de Arenales núm. 144 con galpon cerrado tiene dos años de contrata paga dos cientos ps. de alquiler se vende por no poderlo atender el que se interese ocurra á la misma casa. f14 v20

Se ha mudado la muebleria de Santiago Morando, de la calle Potosí 295 á la de Buen Orden 272 (provisoriamente á dentro por algunos dias.) f14 v 9

Colegio Ingles, calle de Artes 112, frente al mercado del Plata. El lúnes 17 del corriente se empezarán los repasos para los exámenes anuales los que deberán tener lugar á principios de Marzo.—W. D. Junor. f14 v20.

La señora francesa, modista, que vivia en la calle Suipacha 148, previene á las personas que deseen ocuparla, que se ha mudado en la calle de Artes 253; se ofrece tambien para cortar y probar vestidos de toda clase y á la última moda, con toda perfeccion y barato. f15 v20.

Se vende la fonda y billar calle de Lima núm. 415, de poco capital, la situacion es superior, casa de mucha comodidad y alquiler muy barato; el dueño lo vende por no poderio atender; para tratar en la misma á toda hora del dia. f14 v20.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc. sombreros de casto, fino última moda; gran surtido de sombreros para niños sombrereria San Miguel Piedad 259. f14 v 20.

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

La Popular Argentina.
A los Accionistas Administradores:
En virtud de lo acordado por la Asamblea General que tuvo lugar el dia 9 del corriente, queda á disposicion de los Señores Accionistas el dividendo ordinario de 25 p% que en dicha Asamblea se resolvió distribuirles.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1874.
El Administrador General.
f11 v20 *Pedro S. Lamar.*

Aviso al bello sexo, se ofrece una señora para peinados caprichosos en los dias de carnaval y tambien vende moldes de toda clase de modas con esplicaciones y enseña á cortar de memoria á precio médico tres lecciones por semana á ps. 100 por mes. Comercio núm. 213. f12v20

Perra de Terra Nova
Se ha perdido de la calle de las Piedras núm. 5 una perra color chocolate grande pelo largo; el que dé razon de ella será gratificado. f12 v20

Gran Baratillo
Calzado de prunela para Sras. y niñas botas imperiales medias botas y botines hay diez clases desde 45 hasta 90 y se venderán infaliblemente en esta semana con una porcion de artículos nuevos que se compraron en la aduana y se venderán baratisimo, surtido especial en camisas de señora desde 18 ps. hasta 50 con ricos bordados y en cajas desde la medida mas pequeña hasta la mas grande que se conoce tambien hay de puro hilo á 45 ps., y camisones de dormir á 60 ps. tapados de punto á 150 y 200 ps. mantillas de id españolas á 400 ps. medias para señora 2, 4, 5, 9, 10, 12, y 15, todas sin costuras enaguas para id 45 y 50 bordadas percales finos á 2 1|2 3, y 4, con lunares barillas y granadinas de 1 1|2, 2, 3, 4, 5, ps. Gro y Pequin negro á 19, 22, 25, 30, 35, 40, y 60, ps. género hilo y seda á 32 ps. damasco reps de lo mejor á 25 y 18 ps. cortitas bordadas á 50, 100, y 130, ps. muselina de dos varas de ancho á 15 y 13 ps. id de vidrios ó postigos á 7 ps. bordada y otras muchas cosas nuevas que se recibieron, este gran baratillo está causando espanto á los demás colegas por que nadie puede vender tan barato como nosotros. No dejen de pasar hoy sin venir á visitar á LA SIN RIVAL calle de Esmeralda esquina á Tucuman.
Para hombres hay un surtido completo de ropa blanca y de colores á precios módicos lo mismo que trajes completos de casimir jaquet, etc. etc. Esmeralda y Tucuman. f10 v 20.

Oficial Carpintero joven se ofrece uno ocurrir Uruguay 212. f11 v20.

Pomitos de Gosnell se ha recibido una gran cantidad y se venden a precios módicos Confitería Porteña Bolivar y Belgrano. f11 v20

A LOS COMPRADORES
DE LOS TERRENOS DE LA QUINTA DE ANDRADE EN ALMAGRO.
Se les previene que deben ocurrir para ser escriturados á la Escribania del Sr. Artola, calle Bolivar núm. 38.
Perez del Cerro Hermanos. f11-v20

En la calle Parque num. 213, Sastreria del Triunfo se alquilan trajes de carnaval de todas clases y á todos precios. f. 13 v. 20.

Colegio superior Piedad 746. Se previenen á los Señores padres de familia que las clases están funcionando, y que ademas de las que allí se daban, hay una clase especial de francés, clase de ingles, de teneduria y clase de noche para los adultos. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.
El programa se distribuye en el mismo Colegio.
El Director.
f13 v20 *E. Piyketti.*

Buen negocio: se vende una fabrica de Licores con muy poco capital; la casa gana un Alquiler muy barato para tratar Chile núm. 343. f10 v20

Carros Atmosfericos: Se previene que el pedido del servicio puede hacerse como siempre ó por carro ó por metros cúbicos. El flete de cien pesos por carro ó por metro cubico, nunca se ha alterado.
Gerente.
fll v 20. Augent Reyondi.

Avise á los patrones: en la Agencia calle Cerrito 49, se proporciona toda clase de empleados gratis y con prontitud. En la misma agencia, hay para colocar muchos peones que desean salir al campo f10vIa

Consultaciones: se ofrece a este respetable público una adivina que acierta el presente, el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clase del huevo También ofrece un remedio eficaz para la cura radical del dolor reumático, los que quieran convencerse de la verdad, ocurran á la calle de Comercio, núm. 289 entre Salta y Lima, desde las 9 de la mañana á las 7 de la tarde. f8 v20.

El abajo firmado avisa al público que ha comprado al Sr. D. Luis Canfini la parte que tenia en el negocio de la fonda La Esperanza. Los que tuvieren que hacer algun reclamo se presentará dentro de trece dias pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Chivilcoy 6 de Febrero de 1874. Pedro Gobbi f8 v20

Campaña de navegacion a vapor Rio de la Plata. Los vapores "Taraguy" "Guarani" y "Gorja" serán despachados sucesivamente para Asuncion cuanto tengan suficiente carga. f8 v20

Atrocidad. Plantas de eucaliptus á 3 ps. de una vara de alto, Villa de Madrid Belgrano 280. f14 v20.

Se vende o se alquila un Corralon en la calle Victoria, entre las de Pasco y Pichincha, de 50 varas de frente con otras 50 de fondo, con algunas habitaciones.
Para tratar, á la calle Belgrano núm. 348. F. 13 v 21.

Colegio Aravena situado cerca de las cinco Esquinas en la prolongacion de la calle Libertad. Todas las asignaturas correspondientes á este año funcionaran definitivamente desde este mes, quedando terminadas las vacaciones.
Febrero 1° de 1874.
f12 v21 Director: *M. O. Aravena.*

Colegio Aravena. Sittado cerca de las cinco esquinas en el local conocido por "El Paraiso de Buenos Aires" Especialidad para pupilos por ser el piraje mas higiénico y pinceresco de Buenos Aires como por sus grandes y ecepcionales comodidades.
Educacion científica literaria y comercialo. Se admiton tambien medios pupilos y esternos, En el establecimiento se darán progremos al que lo solicite, pudiendo ser visitado desde las dies de la mañana haste las 7 de la terde f13 v.21

En la calle de Cerrito numero 205, se vende ropa usada, y si se quiere seguir con este negocio de comprar y vender articulos usados, tambien se vende la patente de este negocio. En la misma casa se vende una rica máquina de familia, que es útil para toda clase de costura y para hojalar. f11-v21

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidos de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e31-v21 fbro

Se ofrece una ama de leche fresca española primeriza y con abundante leche; call Rivadavia 758 darán razon. f 4 v21.

Habiendo vendido mi casino calle San Martin núm. 61, al Sr. D. Luis Scharrenweber, y debiendo embarcarme para Europa el dia 22 del corriente, ruego á aquellos que hasta la fecha no lo hubiesen hecho, presenten sus cuentas en la calle San Martin núm. 133, dentro de cinco dias.
Aquellos que me deben por consumo se servirán pasar al Casino, para chancelar sus cuentas.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.
A. H. Gritcha. f14 v22

Se avisa a los que tengan muebles en compostura en la calle Suipacha 355, pasen á recojerlos y á abonar las cuentas que hay pendientes lo mismo le avisa á una señora que vive en la calle Juncal se les da plazo, diez dias pasando dicho termino no tendrá reclamo alguno. f10 v.22

Aviso. D. Luis Eizeaguirre y D. Ignacio Eizeaguirre hermano se les desea ver calle Perú 147 (sastreria). f14 v24.

Se ofrece un joven oriental para aprendiz de carpinteria para tratar Juncal núm. 117. f14 v24

¡Ojo! Se vende la muy antigua y acreditada fonda Española cafe posada y billar con su correspondiente contrata larga. Situada calle de Venezuela núm. 83.
No hay que dudar el que se interese no puéde faltarle su fortuna. El dueño la vende por ausentarse del pais.
Para tratar en la misma casa á todas horas del dia. f11 v.22

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 22-vbro.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó á domicilio, ocurrir Belgrano núm. 421. f12 v24

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL
Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el colera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de carnaval.
Buenos Ayres Enero 22 de 1874.
B. Llorente
e23-v24 fbo.

Pianos sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias núm 123 se venden casi por la mitad de su valor con perpendiculares de jacaranda y de los mejores fabricantes en la misma casa se alquilan pianos para bailes se compran pianos usados ó se cambian. Se componen y afinan. f12 v 24.

Ya esta concluida la estacion Bamfield en las Lomas de Zamora á poca distancia de dicha estacion se venden unos cuantos lotes de terrenos muy barato! Para tratar calle Rivadavia núm. 441. f10 v24

Encuadernador se necesita un buen oficial que sepa dorar, libros se le dá un buen sueldo calle Esmeralda núm. 63. f10 v25

El Doctor Nulli ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Victoria núm. 74 Recoba nueva. f10 v 25

Se vende cerdos ingleses de la muy acreditada cria de Berkshire y algunos toritos y baquillonas mestizas.
Por mas informes ocurrase a Jorge A. Green, Lomas de Zamora. f5 v25.

Santiago del Estero y Mejico núm. 169 á 173 con armazones, mostradores, vidrieras, y picos de gas, para dos negocios y casa para familia. Se alquila toda, para tratar calle de Entre-Rios entre San Juan y Cochabamba No. 284 (porton.) f7 v25.

"La Cubana". Con este titulo se abrirá al público dentro de pocos dias, un depósito de cigarros por mayor y menor, de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en abanos.
El paladar mas delicado quedará satisfecho provando los cigarros de "La Cubana" sito en el pasage del Teatro Argentino, habitacion núm. 5. f7 v25

Rom de Jamaica lejitimo. Se ha recibido en el almacen Germania, 79 Perú 81. TE, TE, TE. Se ha recibido una partida de té fresco y superior calidad, Lowchong, Congou, Caravane y Souchong, Congou, en latas de seis y doce libras, tambien tenemos café de Fungas, Borbon, Martinica, carakolillo, moka y Brasil, crudo y tostado, y molido diariamente, se recibe todos los dias manteca fresca. Hay ademas un surtido general de comestibles y bebidas, en el Depósito de té y café, almacen Germania, 79 Perú 81. f7 v26

Se alquila una hermosa casa calle de Victoria núm. 239 frente al Teatro, para verla las llaves están en la zapateria bajo la misma casa, y para tratar ocurran á la calle Perú núm. 181. f13 v25

Compañia de Navegacion
A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
"PO"
Su comandante—José M. Jardon
Saldrá el 25 de Febrero para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona
Marsella
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la administracion calle Cuyo 81.
El gerente—Ernesto Etchegaray
f6 v26

Fomento de Barracas al Norte. La comision directiva de dicha Sociedad, llama á los Señores Accionistas á la Asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde en los salones de la bolsa, con el objeto de presentar su informe y fijar el dividendo del último semestre 1873. Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
La Comision
f12 v26

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
150 MAIPU 150
e27 v27 f

El estractor de grasa instantáneo del Dr. Woodsun para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. mjc. la caja; á los negociantes se les hará un descuento liberal; 107 Piedad 107. e 25 v 27

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astorgo Sadonski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche Méjico 260. f8 v27

Solicitamos de los consignatarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S venidas á la orden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se serviran pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.—Consignatarios del buque e27-v28f

Puertas de cedro y pino y marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo 395. f12 v28.

Quinta: se vende con casa por 35 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1|2. e29 v28f.

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan
De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175.
e28 v28

A las familias: A domicilio
Para niños y adultos Enseñanza de todos los ramos elementales Escritura y cuentas por un método muy facil, Precio módico. El profesor ha practicado la educacion en los principales colegios de esta Capital Admito alumnos para estudios superiores y preparatorios para toda carrera ya científica ya comercial, de una ó de varias materias á precios moderados Bolivar 119 altos. f13 v29

LANDO LANDO
Se acaba de recibir un elegante surtido mandado hacer á proposito para las calles de Buenos-Aires y hechos por los mejores fabricantes de Paris y tambien un lindo surtido de carruajes como para paseo en los dias de carnaval que son Lando Calesa breh y vea á vea con buenos caballos y buenas guarniciones en la Plaza de la Concepcion Cocheria de Juan Roland. f10-30

Se ha perdido una libreta del banco de la Provincia L. 119 F. 318, perteneciente á Eugenio Venturino; la persona que la entregue en la calle Libertad 302, será gratificada. f 11 v11 m30.

Casa en las Conchas se vende una ó se cambia por un terreno en la ciudad la casa es de madera construida con todo esmero y solidez, tiene tres piezas y cocina, techos de teja francesa y á la moderna una cuadra y media del rio Lujan, hace esquina al terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo esta alquilada, para tratar en Buenos Aires calle de las Artes núm. 284, ó en las Conchas en la carpinteria de D. Tomas Iglesias. f10 v30

Una brillante oportunidad
para los padres de familia que desean educar sus hijas en sus casas particulares. En la calle Uruguay núm. 77 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés é Inglés, toda clase de labores, flores artificiales, etc. y piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el que queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. Tambien enseña niños de primeras letras. f10 v30

Carbonilla. Hay para vender 100 toneladas de carbonilla de carbon de piedra, en la calle de Artes 358 1|2.
Carbon de piedra para cocina en la misma casa á 540 ps. la tonelada de 2000 libras.
Sal de Cetti, en la misma casa á 42 ps. fanega.
Bolsas á 4 1|2, 5 y 7 ps. segun clase, Artes 358. f10 v30.

Corralon en el 11 de Setiembre. se alquila un hermoso corralon frente á los talleres, para tratar Bolivar 19. f13 v31

Abogado: el Dr. D. Tomas Martinez ha habierto su estudio en la casa calle de la Victoria 244. f 14 v 2

Consultorio de Medicina Homeopatica
82—CALLE CORRIENTES—82
Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.
Especialidad para las afecciones del pecho—de la piel—nerviosas—reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios.
Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia.
A los pobres, se dá consultas y medicamentos gratis.
Alfonso Lasen.
Médico Homeópata
Miembro de la sociedad de medicina hahnemanienne de Paris. f14 v31

Mensagerias
ARGENTINAS
256 Rivadavia 256
Para Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, sale los dias nones y regresa los pares, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y correspondencia hasta las 8 de la noche. Las diligencias salen de Mercedes.
Dias y Ramirez.
Para el 9 de Julio y 25 de Mayo, sale por Chivilcoy los dias nones y regresa los pares. La empresa ofrece carruages para todos los puntos de la campaña.
f4 v5 f. *Aguirre y Ca.*

La sonambula clara vijente Anita, de consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, calle de Cochabamba, entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. f5 v5 m

Se alquila con contrata un terreno esquina Esmeralda y Paraguay 40 varas de frente por 60 de fondo el precio es módico, para tratar Esmeralda núm. 275. f 7-v 7 m

Magnetizador celebre
Rafael Tel
Que posee las fuerzas de 26 grados de fluido magnético; único y sin rival que se conoce hasta ahora.
Infalible y justísima es la suerte que tira por medio de las cartas y de los tarocos bohemianos, la *sonambula* Clazo viosute tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas desgraciadas.

Escuela de bailes
El mismo dá lecciones de baile con nuevo método á uso de la familia, tan facil como infalible para aprender á bailar y se compromete á hacer un buen bailarin ó bailarina en pocas lecciones.
Esta visible todos los dias desde la 1 hasta las 10 de la noche. Uruguay num. 43 entre Piedad y Cangallo. f7 v7m.

La tigra del alcalde de san Isidro: polka nueva compuesta para piano, se vende en todos los almacenes de música. f8 pmte.

Alhajas al peso del oro: se venden, 150—Maipú—150. f7 v7 m

Una señora francesa con recomendaciones se ofrece para dar lecciones de piano, inglés, francés y español en su casa, ó en casas particulares, dirijirse calle Suipacha 291. f7 v7mzo.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO
PEDICURO Y PROFESOR EN FLEBOTOMIA
Recibe en sus salones todos los dias, Suipacha 59 (altos). f8 v10mzo

Adivina de las principales de Buenos Aires calle Belgrano 433. f11 vil

PURO, PURO, PURO
Aceite de almendras dulces obtenido en España y traido de allí directamente.
Este aceite es el único que debe emplearse para todo los usos medicinales.
Lo mejor que se puede usar para el cabello.
Sin necesidad de ser Químico ni Perito y si solo con paladearlo, se puede apreciar la diferencia que hay entre lo que generalmente se vende por aceite de almendras dulces y lo que hoy ofrecemos al público.
Farmacia Española de G. Nuche, Bolivar esquina á Venezuela. f11v11 Mz.

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operaio Italiano". e29-v22 m.

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. s14v25ms

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor D. José María Galup Juez Comisario del concurso formado á D. Fernando Maleerbelli se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario Buenos Aires, Febrero 11 de 1874,—Eugenio Blanco.—Escribano secretario. f12v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan S. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don L. y E. Viel, que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio, D. Telémaco B. Coffin, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1667 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanches en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, 12 Febrero de 1874.
Eugenio Blanco.
f13 v19. Escribano Secretario.

Por órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se han de celebrar almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 19, 20 y 21, del mes de Febrero, de una finca perteneciente á doña Serafina B. de Pizarro, situada en esta ciudad, calle del Paraná formando esquina á la de Santa-Fe, edificada en terreno de diez varas setenta y cinco céntimos de frente al Oeste calle del Paraná, por treinta y dos varas quince centésimos de fondo al Este, tanto en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta mil doscientos veinte y ocho pesos ochenta y cinco centavos mjc., y no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria á cargo del infrascripto, calle de la Defensa núm. 74, segundo patio—Buenos Aires, febrero 4 de 1874.
f12 v20 Juan E. Coronado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y á solicitud del Síndico definitivo nombrado en el concurso de la Caja de Crédito. Se hace saber por el presente á los acreedores que no concurrieron para el nombramiento de Síndico, que por resolucion de los acreedores asistentes en ese acto, se determinó compensar al Síndico con el tres por ciento, sobre el monto de lo que realice. Debiendo los acreedores que á ese acto no concurrieron, asistir ahora á manifestar su conformidad ó desconformidad, dentro de ocho dias de la fecha. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.—Angel Julio Blanco. Perú 120. f12-v20.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Gonzalez, para que en el término de diez dias, comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, á contestar la demanda que contra él, ha interpuesto D. Serafin Carroso, por cobro de pesos y desalojo de la pieza que ocupa calle de Lorea núm. 186, bajo apercibimiento, que si no comparece en dicho término se procederá en cuanto mas hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
Felipe Zamorano.
Juez de Paz.
f8 v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e31 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v22f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Biviana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Alem.
e24 v23f. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maxime Sizarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrales el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 u27f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin.
e31 v30f

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago A. Perez, se presentarán por el juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por intermedio del escribano secretario que suscribe, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. f14 v14m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Mauti, ya sean como herederos ó acreedores: para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario, Defensa 73.
f14 v14 marzo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Secondo ó á sus herederos, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Angela Rivero (a) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.
f14 v14 marzo. *Manuel Malmierca,* Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Robison ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1874.
Oficina, Defensa 74, 3er. patio.
f7-v7m. *Mariano Andrade.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Alejandro Noble y Da. Jacinta Miller ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma.—Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.—Manuel Malmierca, escribano secretario.
F 7 m 10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Maria de los Santo Torrilla y Córdova, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1873—Faustino Miñones.
f10 v10m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Andres Valle y Da. Lidia Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874—Carballo.
f11 v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Laco para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de derecho.—Dolores, Febrero 1° de 1874.—*Benjamin Gonzalez.* f13 v13Mzo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mauli ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten por ante su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
Oficina, Defensa 74 3er. piso. Mariano Andrade.
f13 v13.